Domingo 16 de Junio de 1872 — BUENOS AIRES — AÑO III.—Núm. 717

LA NACION

IMPRENTA,
OFICINAS DE LA REDACCION Y ADMINISTRACION
144 SAN MARTIN 144

DIARIO DE LA MAÑANA
LAS NOTICIAS IMPORTANTES
SE ANTICIPAN EN BOLETINES

Almanaque

Hoy—San Aureliano y Juan Francisco.

LA NACION

BUENOS AIRES JUNIO 16 DE 1872

Las invasiones y la fé musulmana.

No ha mucho tiempo que el señor Ministro de la Guerra decia que el servicio de la frontera era perfecto.

Mas tarde, en una nota oficial espresaba la plenitud de su satisfaccion por el mismo servicio.

Los hacendados, los habitantes de la campaña, los inspectores de milicias, el Congreso, la opinion y la prensa se empeñaban en aglomerar hechos sobre hechos, para demostrar que las fronteras estaban desprovistas de la mayor parte de los elementos de defensa.

Algo se consiguió con esta prédica, aunque contraria á las seguridades ministeriales, tanto en el mejor servicio como en el tratamiento que se daba á la guardia nacional; pero estábamos muy lejos todos de la plena satisfaccion que ostentaba el Ministro del ramo.

Sin embargo, las seguridades continuaban, en presencia de las invasiones casi diarias de todos los puntos fronterizos; en presencia de las matanzas, de los saqueos y de los cautivos; en presencia de la impunidad con que estas depredaciones se cometian penetrando los invasores á distancias considerables dentro de la linea.

A los clamores de las victimas, como á las representaciones de los hacendados, como á las interpelaciones del Congreso, como á las quejas de la prensa, se ha dado y continúa dándose la misma contestacion: *¡las fronteras están bien guardadas!*

Bien entendido que esta escelente custodia de las fronteras tiene lugar por primera vez en la República, habiendo así un doble motivo para que el Ministerio esprese la plenitud de su satisfaccion por este hecho.

Pero los indios son un argumento á caballo y armado de chuza que se encarga, aunque inútilmente, de desvanecer la fé del Ministerio en el acierto que, segun la *Memoria* de esta reparticion, ha presidido á las medidas adoptadas en defensa de la frontera.

Ultimamente, estamos viendo lo que ha sucedido.

Los indios han penetrado hasta seis leguas de la ciudad del Rosario, han robado, han asesinado y han cautivado, llevando al seno de esa ciudad, que es la segunda de la República, la misma alarma en que viven nuestras poblaciones del Oeste.

Los telégramas de todas partes dan detalles dolorosos y vergonzosos de ese hecho, agregando que los indios se encuentran vencedores en todas partes, mientras que no habia fuerza que los batiese, siendo necesario para perseguirlos echar mano de los carreros del Rosario, espropiando armas y caballos del vecindario, porque las autoridades no las tenían.

En esta situacion, parece que el Gobierno de Buenos Aires intentó hacer acercar á sus Inspectores, con algunas milicias, á los puntos amenazados, puesto que se trataba de una provincia limitrofe; y parece tambien que el Ministerio de la Guerra se opuso á estos preparativos, asegurando siempre que habia elementos sobrados para escarmentar á los indios.

Esta es la fé que resiste á tantos contrastes y que, por tal razon, calificamos de *musulmana*.

Estos hechos escandalosos á la vez de mostrarnos que, en materia de fronteras, lejos de estar *plenamente* satisfechos, debemos estar convenidos de que marchamos de mal en peor, nos presentan dos puntos que no podrán deplorarse bastante por los que desearian ver remediados males de tanta trascendencia.

El primer punto se refiere á la accion perniciosa de una parte de la prensa en esta cuestion.

El elevado carácter que revisten entre nosotros la mayor parte de los órganos de la opinion, dan á la prensa argentina, en las cuestiones de interés público una influencia legítima y considerable.

Cuando la accion de la prensa se egerce uniformemente en el mismo sentido, las resistencias que se oponen al triunfo de los intereses generales son del todo impotentes.

Pero, para esto es necesario que la prensa no se encargue de neutralizarse á si misma, mostrándose dividida, cuando motivos tan poderosos la impulsan por el mismo rumbo.

Felizmente para el país, cada vez que se ha ventilado un principio fundamental ó un alto interés público, la accion uniforme ó en mayoria de la prensa, puesta del lado de la buena causa ha concurrido en primera línea á su triunfo.

¿Porqué no sucede así en la cuestion fronteras?

No nos toca investigar la causa; pero este es el hecho.

Una parte de la prensa está encargada de defender los errores del Ministerio de la Guerra, manteniéndole en ellos, en vez de iluminar sinceramente su camino.

Si se tratase de la accion de la prensa sobre la opinion pública, esta actitud perderia completamente sus peligros. La verdad defendida no ya por la mayoria de la prensa, sino por un solo diario, acabaria por abrirse paso.

Pero, desgraciadamente, no es sobre la razon pública, siempre dispuesta á escuchar la voz de la verdad, que se trata de influir.

La prensa se dirige á un funcionario profundamente convencido de su suficiencia y dispuesto á atribuir á móviles apasionados las representaciones que se le hacen en nombre de las que ya pueden llamarse desgracias públicas.

Si la palabra de la prensa fuese uniforme y unánime, acaso hubiera logrado convencerle de que la opinion pública no le acompaña, estando lejos de hallarse satisfecha del Ministerio de la Guerra.

Pero, desde que una parte de la prensa se encarga de mantener al señor Ministro en su error; desde que le persuade que la frontera está perfectamente guardada y que nada puede separar á la ciencia, á la esperiencia y al tino del Ministerio de la Guerra ¿qué ha de pensar el Ministro?

Es muy claro; el Ministro que aplaude en documentos públicos su acierto, ponderando lo que ha hecho en el servicio de la frontera, se afirma así cada dia mas en la ídea de su suficiencia y no habrá quien le saque de la cabeza la seguridad de que toda sujestion en contrario nace de la malicia y de la envidia que tienen por su alta posicion y sus escepcionales aptitudes sus enemigos políticos.

El espectáculo de las invasiones, de los saqueos, de los robos y de los cautiverios y la voz de la prensa en toda la República, hablarán con menos elocuencia que un artículo complaciente en que se elogian los servicios prestados por el Ministerio de la Guerra.

¿Y cómo no pensaria así el señor Ministro, cuando la prensa, hablando ante el pais entero testigo de los hechos, prescinde de nuestros dolores diarios y finje no escuchar la voz casi unánime de la prensa argentina, para suponer que tan solo la «Nacion,» por mala voluntad hácia el señor Ministro de la Guerra, es la única que no se encuentra satisfecha con el servicio de la frontera?

Este es el inmenso daño que hace á la fortuna pública, á la vida y la fortuna de los particulares la prensa que, en lugar de ponerse del lado de la verdad y de los intereses públicos, los sacrifica haciendo mas espesa la venda que cubre los ojos y los oidos del Ministerio de la Guerra.

La otra triste reflexion que este asunto sugiere es la que se refiere al alto precio que nos impone un capricho personal.

El no se refiere á las sumas del presupuesto de la guerra.

Esto no seria nada al lado de otros sacrificios mas dolorosos.

Pero, para que las cosas continúen como están, es necesario que las provincias de la República, á mas de los impuestos que las gravan, paguen á los salvajes una contribucion que comprenda su tranquilidad, su fortuna y su sangre.

Es necesario resignarnos á ver saqueadas nuestras poblaciones, incendiados y arrasados sus establecimientos, asesinados sus habitantes y arrastradas sus familias cautivas al deshonor y á la bárbara esclavitud que las aguarda en las tolderias del desierto.

Debemos convenir en que no hay ministro sobre la tierra que merezca un sacrificio semejante y que es necesario una resignacion heróica para aceptar ese sacrificio que aterra cuando se considera que, impuesto en el presente y en el pasado, debe continuar por un largo tiempo en el porvenir.

Si algun defensor del Ministerio de la Guerra encuentra que estas palabras son duras, incurrirá en un error.

Ellas no piden su voz ardorosa é indignada á ninguna pasion violenta; no envuelven la recriminacion ni el ataque y son apenas el eco apagado del sentimiento doloroso que en todas partes se manifiesta.

Objetarlas es pretender que el pueblo que sufre ahogue sus gemidos y que el pueblo que compadece cierre los oídos para no escucharlos.

Oigase como se espresa la prensa del Rosario, escribiendo á seis leguas de la última invasion:

«¡Ya no hay fronteras!

Mientras la civilizacion y el progreso han consagrado esta frase para espresar el milagro que han realizado en otras partes, por medio de la electricidad y el vapor;

Mientras el espíritu humano se regocija en la supresion de las distancias, que ha puesto en contacto á pueblos estraños, hermanándolos en comunidad de intereses por los vínculos del comercio;

Mientras otros pueblos, en fin, realizando obras de titanes allanan los obstáculos, perforan las grandes montañas y se saludan con regocijo, declarando q' ya no hay entre ellos esas fronteras inaccesibles que les impedia su fácil y frecuente contacto, la barbarie borra del mapa la línea de demarcacion de las nuestras, y viene á hacer su botin en el centro de nuestras poblaciones, cautivando familias cristianas, llevándose lo que ha costado al habitante de nuestros campos muchos años de trabajo, enseñoreándose, en fin, en territorios que desde hace mucho tiempo estaban fuera del alcance de sus depredaciones.

Ya no hay fronteras!

Ya los indios no respetan el límite que las conquistas de la civilizacion les habian trazado.

Ya no se contentan con el dominio de la pampa, de que nuestra indolencia ó nuestra ineptitud los habia dejado en plena y pacífica posesion.

Ya no se detienen ante el temor de encontrar en sus *malones* esas legiones de bravos, cuyo valor y vigilancia inmortalizaron el nombre de Rauch.

No!

Hoy no se resignan á vivir tranquilos en el desierto.

Hoy no se contentan con merodear en las lejanas poblaciones que hombres atrevidos levantaran en los confines de la frontera.

Hoy vienen ya á golpear las puertas de los grandes centros.

Hoy nos desafian con arrogancia y nos roban con impunidad.

Ya no hay fronteras.

En otros tiempos, un Jesuita, apóstol fervoroso de la civilizacion y de la fé, conquistaba el desierto, reducia tribus, fundaba pueblos y subordinaba á la vida civilizada y cristiana esas turbas indómitas de salvajes que fueron despues pacíficos y laboriosos pobladores de nuestras misiones.

Hoy la espada de nuestros generales, el fusil de nuestros soldados, el cañon de nuestras costosos ejércitos, no solo no han podido remedar esos ejemplos, si no que no han sabido siquiera conservar esas conquistas.

Entonces la civilizacion invadia al desierto llevando á él *el pan y el palo*, segun la espresion con que sintetizaba el resultado de sus esfuerzos un antiguo misionero, hoy el desierto nos estrecha, la barbarie nos invade trayendo la desolacion y la muerte á las puertas de la ciudad.

Cuanto hemos retrocedido!

Ya no hay fronteras.

Por que en vez de guarnecerlas empleamos nuestros batallones en custodiar gobernadores impuestos por la violencia.

Por que en vez de gastar nuestros tesoros en poblar el desierto y ensanchar los limites en que se estrechan las poblaciones productoras, los empleamos en obras de bamboyas que nos den un hombre fuera, aun que giman aqui dentro las familias cautivas, los estancieros empobrecidos.

Ya no hay fronteras!

Pero en cambio tenemos guarniciones en los pueblos, para hacer ostentacion de un poder que asegure las elecciones, que amedrente á los descontentos, que contenga á los presuntos revoltosos.

Tenemos un Ministro de la Guerra que traza planos en su despacho, que ostenta lucidos uniformes de parada y se hace batir marcha por la guardia, que proyecta en fin espediciones que se desbaratan ante una mascarada.

Ya no hay fronteras!

Pero hay pueblo que paga para que le garantan la vida y la propiedad, y Gobiernos que cobran por no hacer nada en favor de la propiedad y de la vida.

Indicaciones atendibles.

De una nota pasada al gobierno de la provincia por el Inspector de campaña Comandante Somosa, tomamos algunas indicaciones que juzgamos de mucha utilidad.

La primera de ellas se refiere á la reorganizacion y armamento de la guardia nacional en los partidos fronterizos.

No se trata aqui de la imposicion de un servicio odioso y esclusivo.

Sin perjuicio de poner los medios ordinario para la defensa de la frontera, se trata de dar al pueblo los elementos necesarios para que la vida, la familia y la propiedad puedan ser protejidas por todos, cuando se presente un peligro que no sea capaz de conjurar su guarnicion de frontera.

Lo que sucede en nuestros pueblos de campaña con las invasiones de indios, probaria una desmoralizacion increible, si no tuviese otras causas como esplicarse.

Cincuenta indios entran á un partido y hacen huir dos mil hombres dispersos que, sí les hicieran frente, los harian poner en fuga mas que de prisa.

Entre tanto, el hecho es que las poblaciones huyen y no saben defenderse.

¿Porqué?

Porque carecen de armas, de punto de reunion y de organizacion.

A la noticia de una invasion de indios, los vecinos buscan armas y no las encuentran, buscan caballos y no los hay; buscan donde reunirse y no saben á qué punto ocudir ni á quien obedecer. Entonces huyen, sin contar al enemigo, y lo mismo se despersan doscientos hombres que cinco mil.

Dénseles armas y organizacion y se defenderán.

Este servicio no puede rehusarse por ninguno; porque se trata de casos escepcionales, porque es su interes supremo y porque nadie abandona su hacienda, su hogar y su familia cuando tiene los medios de defenderlos contra el agresor.

Las indicaciones del inspector Somosa tanto respecto de este punto como respecto de los destinados por causas correccionales, nos parecen dignas de llamar la atencion del Gobierno y por eso recogemos las siguientes que se contienen en su informe.

«Creo, Sr. Ministro, que los partidos fronterizos, como los de Necochea y Tres Arroyos mas directamente interesados en la defensa de la frontera, como que les va en ello la propiedad y la vida de sus moradores, deben estar provistos del armamento necesario para toda la guardia nacional enrolada y esceptuados de prestar contingentes.

La guardia nacional de los partidos fronterizos concurre voluntariamente á la defensa del territorio invadido por los indios, por que todos están interesados en salvaguardar su hogar y sus propiedades.

Pero para esto necesita aquella guardia nacional estar regularmente organizada, siendo urjente allí crear mayorias confiadas á oficiales competentes, capaces de dirijirla para repelar la invasion y á cuyo cargo estaria el armamento para destribuirlo en los casos de invasion y alarma. Nadie mejor que los propios interesados estarán siempre en aptitud de armarse en defensa de sus vidas y propiedades, pero para ello es urgente dar una organizacion eficaz á la Guardia Nacional de los partidos fronterizos, señalar punto fijo de reunion, para todos los vecinos, y constituir allí el depósito de armas bajo la custodia responsable de la Mayoria que se crease dotándola de una partida ligera de guardia nacional voluntaria pagada por el Gobierno, para que hiciera la Policia de campaña de que hay tanta necesidad para evitar las sorpresas y los golpes de mano de los indios ladrones.

En toda invasion los vecinos amenazados buscan armas y punto de reunion para organizarse en defensa propia—y la falta de armas y de organizacion anterior prevista por estos casos, produce el pánico y las alarmas, tratando cada uno de salvarse sin contar con el concurso de los demas.

Sin la creacion de estas mayorias, seria escusado mandar armas á las Comandancias militares, porque no teniendo encargados directamente responsables, se pierden é inutizan al poco tiempo.

Hace pocos dias que V. S. se sirvió enviarme en comision hasta el 9 de Julio, para prestar la cooperacion que fuese requerida por el Gefe de la Frontera Oeste, á consecuencia de la última invasion por ese punto, y allí acabé de convencerme de la necesidad urgente que habia de dar una organizacion mas eficaz á la Guardia Nacional de los partidos fronterizos.

Me encontré en el 9 de Julio que á mas de de la falta de armamento que tenia un punto tan importante como este, carecia de gefes competentes y de punto de reunion donde ocurrir los vecinos á armarse, apesar de la buena voluntad con que todos ellos hubiesen concurrido á hacerlo para salvar sus vidas é intereses.

A mas, Sr. Ministro, tengo la práctica de benéficos resultados que dió la formacion de un Fortin en el Partido de los Tres Arroyos, que no solo serviria para evitar que entraran partidas de indios ladrones, sino que cuando la última invasion que hubo por ese punto, tuvieron todos los vecinos de ese partido un punto de reunion para organizar la defensa y un gefe que se hiciese cargo de todas las fuerzas; dando por resultado que estas fuerzas unidas con las fuerzas nacionales derrotaron los indios y quitaron completamente todo el arreo y parte de los caballos que ellos traían. Este fortin hoy no existe por que por órden Superior se trasladaron todas las existencias á la Frontera Costa Sud.

El servicio que la Guardia Nacional presta por medio de contingentes á la Frontera Costa Sud, que corresponde á esta Sub-Inspeccion se hace hoy arreglado á un tres ó cuatro por ciento sobre la fuerza activa, pues segun el último enrolamiento que se hizo el año 1870, tiene esta Sub-Inspeccion 7,901 Guardias Nacionales activos y de da servicio á la frontera cada seis meses de 250 á 300 Guardias Nacionales, resultando de un tres ó cuatro por ciento de la fuerza activa.

Hay ciertos partidos de los pertenecientes á la costa Sud que llenan los contingentes que les piden sin recurrir á la leva que siempre es violenta y mas ó menos arbitraria.

Los Jueces de Paz encargados de hacer la policia de campaña destinan al servicio de fronteras, por mas ó menos tiempo, segun la gravedad de la culpa, no solo á los infractores á la ley de enrolamiento, sino tambien á los vagos y mal entretenidos y á los que cometen delitos de abijeato.

Estos hombres vienen á formar el contingente que tiene que dar el partido, cuando es requerido por la autoridad militar, y al efecto son detenidos bajo su dependencia y vigilancia de los jueces de paz, mientras llega la oportunidad de remitir el contingente. Asi es como esos partidos sin incomodar á los vecinos pacíficos y sin distraerlos de sus labores, vienen á llenar los contingentes que se les demanda.

Los destinados por otra parte prefieren esa pena á sufrir la prision á que de otra manera quedarian reducidos. De modo que no solamente se reprimen por ese medio los delitos sujetos á la policia correccional de los jueces de Paz, sino que se hace el servicio de frontera sin incomendar á los vecinos pacíficos.

Por mi parte juzgo creo que puedo responder que si una ley determina que los infractores de la ley de enrolamiento y los reos de delitos sujetos á la policia correccional de los jueces de Paz fueran condenados al servicio de frontera, la Sub-Inspeccion de la Costa Sud podria dar los guardias nacionales con que concurre á ese servicio por este solo medio, haciendo una economia de gastos para la provincia que representaria una crecida suma anual, atendiendo al nuevo proyecto presentado á las Cámaras para reemplazar el servicio de guardia nacional con soldados alistados y que podraia hacerse sin resistencia y hasta con la decidida cooperacion del vecindario interesado en guardar el órden interior en los partidos, siempre que se cumpliera rigorosamente el tiempo de condena, sin detener á los destinados un dia despues de haberla cumplido.»

Rifas y loterias.

Dos proyectos fueron presentados á las Cámaras provinciales en sus últimas sesiones:

El uno declaraba no incluidas en la ley de Setiembre de 1870 (prohibiendo las rifas y loterias) las adjudicaciones á la suerte de las obras de arte que tuviesen origen ó caracter nacional.

El otro esceptuando de la misma ley la rifa anual de los objetos de labor de las escuelas á cargo de la sociedad de Beneficencia.

Ambos proyectos fueron rechazados, probándose así que la interpretacion auténtica de la ley envuelve una prohibicion absoluta.

Nos felicitamos de que así haya sucedido, siendo sabido que la puerta por donde entran los juegos de rifas y loterias, que en tan grande escala hemos visto desarrollarse entre nosotros, es siempre la de Beneficencia.

Hoy es una sociedad de beneficencia la que con fines realmente caritativos hace sus loterias ó rifas.

Mañana es una empresa particular la que se inicia destinando sus productos á obras de beneficencia.

De esta manera, sino se mantiene en todo su rigor la prohibicion absoluta, el abuso llega bien pronto el fin de su camino.

Hoy mismo llama la atencion lo que está sucediendo en el Rosario,

El producto de un espectáculo de sangre digno de los tiempos bárbaros—una corrida de toros—fué ofrecido á la sociedad de Beneficencia.

Con este motivo, la sociedad protectora de los animales habia ofrecido 300 duros á aquella, á fin de que no tuviese lugar la corrida anunciada.

Retractacion

Damos á continuacion el testo de la rectificacion del Prefecto de los Bajos Pirineos con motivo de su circular fecha 11 de Marzo último, relativa á la inmigracion francesa á estos paises.

(*Traduccion*)

Pau, Abril 15 de 1872.

El Prefecto á los señores Alcaldes del Departamento.

Señores:

En mi circular fecha 11 de Marzo último tuve el honor de llamar la atencion de Vds. sobre los medios empleados por los agentes de inmigracion para atraer á nuestros compatriotas al otro lado del Océano.

En esa ocasion debí repetir como mis predecesores lo habian hecho antes de mí, las decepciones y á veces los peligros que esperan en América á nuestros nacionales. Mi deber era el de hacer conocer á Vds. lo que yo habia oido sobre el estado de las Repúblicas hispano-americanas.

Los Representantes de esos paises han reclamado. Los datos que les trasmití á Vds. *no tenian carácter oficial yo debí agregar en mi circular que ellos eran tomados de diarios tal vez hostiles á los Gobiernos existentes* Los Representantes de esos *Gobiernos reclaman*; y es justo el hacer conocer á vds. sus reclamaciones q'versan principalmente sobre la inercia atribuida á la autoridad civil y sobre el estado sanitario de las riberas del Plata. Ellos afirman que la autoridad civil es respetada y que el estado sanitario es bueno. Tendrán, pues, Vds. la amabilidad de comunicar á aquellos que deseen emigrar, los articulos de los periódicos y las cartas de nuestros nacionales, *de hacerles conocer al mismo tiempo los desmentidos que les oponen los representantes de los Gobiernos del Uruguay y de la República Argentina.*

Ustedes podrán agregar tambien, *que la tranquilidad reina actualmente en el territorio de este último pais.*

Reciban Vds. señores la seguridad de mi distinguida consideracion.

El Prefecto de los Bajos Pirineos.
NADAILLAC.

Navegacion del Madera

Con motivo de las líneas que publicamos sobre la navegacion del «Madera,» se nos comunica lo siguiente:

«El noble empeño que vdes. se toman en publicar todo lo que se relaciona con el adelanto y progreso de estos paises me anima á pedir á vdes. la publicacion de estas líneas.

«El artículo que he leido en «La Nacion» del 14 del corriente sobre la navegacion del Madera y de la que tantos beneficios va á reportar mi patria la República de Bolivia, me trajo á la memoria la carta del sabio D'Orbigny, dirijida al señor don Luis Vernet con motivo de la empresa comercial que este señor proyectaba en Europa para abrir el comercio de Bolivia, por el Rio de la Plata.

Mr. D'Orbigny hablando de las importantes producciones de la Provincia boliviana de Chiquitos escribe al señor Vernet la siguiente carta cuya reproduccion solicito por tratarse de un asunto de actualidad y que tanto interesa á Bolivia como á la República Argentina.

Un Boliviano.

Sr. don Luis Vernet.

Paris.

Señor:

He recibido su carta de 10 del presente, en la que me informa vd. de que ha sido encargado por Mr. Oliden de negociar, en Europa, la esplotacion y colonizacion de la provincia de Otúquis, que hace parte de la antigua provincia de Chiquitos, en Bolivia.

Me pide vd. respuesta á dos preguntas:—La primera sobre la fertilidad de la Provincia de Otuquis, y la segunda sobre su salubridad.

Respecto á la primera, diré á vd. que en realidad esta parte de la provincia de Chiquitos es la mas fértil y aparente para establecimientos de agricultura. El conjunto del país se compone de colinas llenas de bosques, de estensos valles cubiertos de pastos naturales, y por el lado del Rio Paraguay, de llanuras inundadas en parte, durante la estacion de las lluvias.

En el estado actual de cosas, los indios civilizados de los puntos vecinos cultivan al pié de las colinas. Siembran allí maiz, maní, mandioca, arroz, algodon é infinidad de otras plantas útiles á la vida y á la industria. Plantan bananeros, caña de azúcar, y podrian, con grandes ventajas, cultivar el cacao y el café.

Por otra parte, las orillas de los pantanos dan magnificas cosechas de arroz, así como el fondo de los valles, cubierto de grandes pastizales, puede, sin trabajo ninguno, servir para la mantencion de los ganados, que se multiplican rápidamente.

En resúmen, las tierras cultivables de estas regiones, muy profundas en todas partes, pues tienen mas de un metro de profundidad término medio, son aún virjenes de toda cultura, y pueden dar las mas abundantes cosechas, como hemos podido reconocerlo en Santo Corazon; donde se ven por do quiera las mas bellas tierras de labor. Ya sabe Vd. que esta mision está á muy pocas leguas de Otuquis.

La naturaleza se nos muestra, ademas, en este bello país, con la mas lujuriante vejetacion. En las colinas abundan por todo árboles de las esencias mas útiles á las industrias; tales como el Gazac, el sasafras, la caoba, y el caoutchouy, llamado *Guatoroch* por los chiquitos.

A orillas de los cursos de agua, y cerca de los pantanos, se ven numerosas palmeras y bambúes gigantescos, cuyos troncos tan apreciados, pueden muy bien servir para la construccion de casas en Buenos Aires. Creemos muy rica á la provincia de Otuquis, y susceptible de todos los géneros de cultura propios á las regiones tropicales.

Por lo que respecta á la cuestion de salubridad, puede V. asegurar, con toda certeza, que la provincia toda de Chiquitos es una de esa mas sanas del mundo. He viajado por toda ella, durante un año, sin que ninguna de las personas europeas que me acompañaban sintiesen indisposicion alguna; y hasta podré decir á V. que jamás oi hablar de que reinase allí en ningun tiempo enfermedad de ninguna especie; ni aun las tercianas, en la época en que se secan los pantanos. Bajo este respecto es, pues, uno de los paises mas adaptables para la colonizacion europea.

Reciba V., etc.

Alcide d'Arbigny.
Profesor Administrador del Museo de Historia Natural de Paris.

Alarmas infundadas.

Nuestro apreciable cólega «La Union» publicó ayer un boletin encabezándolo con el título que sirve de encabezamiento á estas líneas, y en el cual trataba de probar que las noticias que circularon ayer respecto á la invasion de indios cerca del Rosario eran *falsas ó muy exajeradas*.

No deja de ser original la manera como el cólega pretende fundar su aserto.

En un telégrama del Capitan del Puerto que transcribe se dice: «Solo es cierta la derrota de la guardia nacional de Melincué.» En otro del Gefe Político leemos lo siguiente: «Despues de la derrota del Mayor Ortega se han retirado los indios con su botin. El Coronel D. Donato Alvarez fué enviado *con tiempo*. (Recomendamos á nuestros lectores este «con tiempo» por que vale un Perú.) Al final del mismo telégrama, despues de decir que quedan en campaña un regimiento de caballeria y una compañia de infanteria, el Gefe Político agrega que estas fuerzas no regresarán «hasta que V. E. resuelva, *si lo tiene por conveniente*, asegurar mas esta frontera.»

Decididamente, el boletin de «La Union» de que nos ocupamos es un documento digno de pasar á la historia.

Tarifa de aduanas

Como complemento de su importante comunicacion de ayer, el señor Riestra nos remite las siguientes lineas:

Señores Redactores de la *Nacion*.

En los apuntes que dirijí á vds. ayer sobre reforma de la Ley de aduana, omiti, por un olvido, establecer que:

La seda y manufacturas de seda en general debian ser exceptuadas del derecho comun (de 25 p%) y podian seguir pagando el mismo con que actualmente están gravadas—el 15. p%.

—

Tambien omití las franquicias concedidas á los inmigrantes trabajadores—es decir la libre entrada de sus equipajes y menaje personal es, así como de los utensilios ó instrumentos para su labor.

La exencion de derechos sobre máquinas para la planteacion de nuevas industrias de importancia creo que conviene mas concederla por leyes especiales en cada caso, á fin de evitar dudas y abusos.

De vds. A. y S. S.

Norberto de la Riestra

Junio 15 de 1872.

Estragos de la invasion de indios en la Provincia de Santa-Fé el 12

De la *Capital* del Rosario tomamos las siguientes desconsoladores detalles, de la primera invasion del dia 12 por la Orqueta.

En la madrugada del dia 12 han entrado los indios por las puntas del Saladillo de la Orqueta, por una y otra banda, en número de mas de 200; han llegado hasta cerca de la Colonia Candelaria, han llevado la familia del Pucheta y otras, á mas de las yeguadas y caballadas—De la banda Sud, han llegado hasta dentro de la Penca, que es á 9 leguas de esta ciudad—Han quemado la chacra de Pablo Coria, matándolo á este y un peon—La de Juan Rojas, chileno, matándolo á este y cantivándole la mujer y dos hijas—mataron otro peon.

Pasaron á la estancia de D. Juan Gauna, que recien poblaba, y le quemaron la casa y saquearon todo—Despues de haber muertos dos en un pequeño encuentro que tuvieron con la gente de Coria, hiriéronlo á este y llevaroule el caballo ensillado, uno de los muertos que era Juan Bautista Moreno viéndose á pié y solo, peleó hasta morir, habiéndole descargado una tercerola á un indio, que murió en el acto—La gente de Coria que serian como ochenta hombres, mal armados y mal montados, lo dejaron solo á Coria y los dos que mataron—Despues de ese encuentro y otras guerrillas que sostuvo D. Juan Gauna, con unos ocho ó diez hombres, protejidos por los peones de D. Tristan Granados los que consiguieron quitar unas manadas de Rojas, pasaron los indios que andaban por la banda Norte, del Saladillo, con los arreos que tenian y se reunieron con los que andaban por la parte Sud, y que lo habian peleado á Coria—Reunió á este el comisario interino del Distrito Saladillo Sud, D. Alejandro Morante, acompañado de varios vecinos armados, invitó al comandante Coria para cargar á los indios que se hallaban como á una legua escasa, mas aquel no aceptó y se quedó con su gente—El Comisario Morante siguió con los pocos que lo acompañaban en observacion y nada pudo hacer por la escacez del número—A la caida de la tarde, D. Juan Gauna, D. Claudio Correa y el Teniente Alcande Juan Acuña, con la poca gente que los acompañaba y que seguian á los indios de cerca, dicen que pararon rodeo por el paraje denominado «Las Barillas», que es en las puntas del Saladillo, llevando como 4 á 5,000 yeguas.

A D. Juan Gauna le llevan 900 yeguas.—Han muerto á Juan Cabrera y cautivado toda su familia. En lo del finado Bravo que tambien fué víctima de los indios en la otra invasion, mataron cinco hombres y cautivaron las familias.

En la chacra de don Pablo Coria, lo mataron á este y tres peones, robaron é incendiaron las casa—En la chacra de Juan Rojas, chileno, lo mataron á este y dos peones mas y tambien quemaron las casas, cautivando todas las familias que habia en las dos chacras Por la parte Norte del Saladillo cerca de la Candelaria se dice que cautivaron la familia de Juan C. Fernandez, é hirieron á este.

Así como es digno de mencionarse la abnegacion de los vecinos q' en el acto se presentaron para repeler la invasion, debe mencionarse para reprobarla la conducta del vecino Elias Gallegos, que estando de yerra, con mas de 30 hombres reunidos, mandó citarlos el Comisario y no obedecieron por no dejar el trabajo, y mas que todo por no perder la carne con cuero, que se les prometia en esa reunion—El servicio que se les pedia no era en particular para nadie, sino en bien general de todo el Distrito invadido, y porque ellos mismos estaban en peligro.

Coria cargó al grupo de indios que eran como treinta, siendo los de aquel mas de sesenta.

Coria cargó—los indios cargaron á la voz de una corneta, y los de Coria dieron vuelta cara, dejando entre los indios que eran como diez, de los que se adelantaron á Coria y los dos muertos.

Como á las once, Coria estaba con mas de 200 hombres y el Capitan Gauna lo invitó á cargar á los indios que estaban como á diez cuadras mudando caballos, y Coria le contestó que no se animaba, por la clase de jente que le acompañaba—Los indios siguieron tranquilos reuniendo los arreos,

El Comisario Pezoa reunió algunos vecinos y se apostó al Sud de la pulperia de D. Exequiel Gomez, sin que hiciera accion para defender á los vecinos, que andaban peleando con los indios por frente de lo de Granados.

Los indios han campado en las Barillas, con todos sus arreos de yeguada, bueyes y hacienda vacuna y convoy de carros en donde llevan las familias.

Saladillo Norte, Julio 13 de 1872.

Mi querido amigo:

El objeto de esta, es hacerlo saber la noticia de los indios.

La entrada ha sido abrazando los campos de Mugica, finado Oliva, y la Penca; no sé mas arriba hasta donde haya llegado—Se nos dice que por esa parte los ha peleado Coria, y que este, se ha escapado á pié, por que se le disparó la gente que llevaba, y los indios le llevaron el caballo.

Los peones de Granados han muerto un indío, y á él tambien le han muerto un peon.

Los indios muertos son dos—esto es lo que sabemos ahora.

El indio muerto por los peones de Granados ha sido del modo siguiente—uno de los peones tenía una pistola muy chica y con esta, le dió un balazo en la boca al indio, matándolo en el momento—Este mismo peon pagó su hazaña con la muerte, pues al momento lo cargaron los indios y lo mataron.

El otro indio, estaba robando en un rancho él solo, y los *cristianos* lo vieron y fueron á matarlo—el indio al oir el tropel se asomó afuera del rancho, y no teniendo tiempo de montar á caballo se agarró de la cola y así quíso disparar, pero aquellos le espantaron el caballo que disparó, y este se quedó á pié, y para matarlo han tenido que bolearlo con lanza y todo.

Aunque yo le digo á vd. antes que *se nos dice* lo que le refiero, le diré que la mayor parte de los hechos los he presenciado; por esto se lo digo con seguridad. V. puede dar á la prensa, si gusta, esta noticia para que ella comente los hechos y hable algo en favor del pobre campesino.

En la costa del Saladillo se cuentan trece muertos, y dos con heridas mortales, que es muy probable que haya el número de quince muertos, sin contar los demás heridos que no lo son de gravedad; estos no han sido muertos ni heridos en pelea sino en sus casas y en el campo—Dos cadáveres se han encontrado quemados en un rancho—pues los indios han pegado fuego á varias poblaciones.

Las cautivas, no sé el número, pero creo que sea mayor que el de los muertos y heridos por que de una sola poblacion (la del finado Bravo) han llevado ocho, punto hasta donde hemos llegado los vecinos.

El Comisario Pezoa tambien llegó hásta allí—Cuando nosotros nos reunimos allí con el Comisario supimos que los indios estaban á distancia de cinco leguas, reunidos—el Comisario dispuso entonces que nos volviése- Ramos, por q', á excepcion mia y de Santos mos, los demas iban solo en caballo montado, dejando todos los muertos en el campo, porque dijo el Comisario que no estaban en su distrito.

El destrozo causado por los indios, es mas para verlo que para esplicarlo.

Hacienda llevan mucha, particularmente yeguariza.

He visto á un indio solo atrás de todo el arreo, llevando siete bueyes de José de la Cruz Perez, que se los tenia prestados el viejito Juan Cárlos, que es uno de los mortalmente heridos.

Los indios son muchos—no puedo decir el número por que no hemos podido descubrir todos los grupos—Dice uno de los que han sido desnudados, que el indio que lo saqueó, le dijo que dentro de cuatro dias iban á volverá hacer otra entrada.

Yo nada he sufrido.

Sin mas me repito de vd. su affmo amigo.
Saturnino Pacheco.

Sr. Redactor de la «Capital» D. Ovidio Lagos.

Muy señor mio:

Espero que vd. publicará lo sucedido en este punto el dia de ayer.

A las 5 1|2 de la mañana ha tenido lugar una invasion de 150 á 200 indios; han penetrado hasta muy cerca de la estancia de don Fermin Rodriguez.

Llevan mas ó menos 2000 yeguas y caballos.

Han incendiado varias poblaciones, matando los hombres y llevando todas las familias, sin que quede una sola alma en ciertas casas.

No sabemos á punto fijo los muertos, pero creo que ascenderán á 20 mas ó menos.

Se han llevado familias enteras y parte de otras.

Al aclarar el dia, hice montar á caballo 12 hombres, de mi estancia, con las pocas armas que tenia, y muy cerca de las casas tuvieron varios choques con algunas partidas de indios dispersos: y cuando la nieblína despejó un poco, se encontraron inmediatos á un grupo de 80 á 100 indios que perseguia el Mayor don Mateo Coria con unos pocos hombres, los que se agregaron á los que yo habia mandado los que cargaron á los indios; la mayor parte de los cristianos volvieron cara disparando; resultando en el entrevero dos cristianos muertos, un herido y un indio muerto.

Al mayor Coria le bolearon el caballo, quedando en el campo de batalla solo á pié entre los indios, y por un largo rato batalló en su defensa hasta que lo protegieron saliendo sin ninguna herida.

No tengo tiempo para mas.

De vd. atento servidor.
Tristan Granados.
Alta Gracia, Junio 12 de 1872.

Comisario de Cerrillos.
Junio 12 de 1872.
(h. 2 y 40 p. m.

Al Sr. Gefe Político de la Ciudad y Departamento del Rosario D. Servando Bayo.

Comunico á V. S. que en estos momentos acabo de regresar del parage denominado la «Penca» campo del señor Saá Pereira, donde ha tenido lugar una invasion de indios en número como de 40, habiendo vadeado el arroyo del Saladillo.

El Comandante don Mateo Coria los batió con veinte hombres, habiéndole boleado los indios el caballo á dicho comandante, se le deshizo la gente, quedando este peleando á pié y perdiendo un hombre y algunos otros heridos.

Cuando el infrascrito supo la noticia de la invasion, inmediatamente reunió algunos vecinos y se dirigió al lado de la invasion.

Hemos andado algunas leguas, pero no hemos podido darles alcance pues como S. S. sabe, estas invasiones son como un relámpago.

En su retirada van cautivando mucha gente. Los heridos que hemos encontrado de bastante gravedad han sido atendidos por un médico que se encontraba en casa y se han mandado medicamentos.

Dios guarde á V. E.
Luciano Corvalan.

Comisaria del Saladillo Sud.
Junio 13 de 1872.

Al Sr. Gefe político de la ciudad y departamento D. Servando Bayo.

Pongo en conocimiento de V. S. que ayer á la madrugada han hecho una entrada los indios por el distrito «Saladillo Norte» hasta lo de D. Tristan Granados, pasando á este distrito en la misma madrugada algunos grupos q'llegaron hasta adentro del paraje denominado «La Penca.»

Tan luego tuve conocimiento de la invasion por aviso que me dió el vecino D. Ignacio Petry, cité algunos vecinos, y reunido con los Sres. Petry, Gallo, Jacinto Herrera, y los peones de los primeros, pasé al punto de la invasion y llegamos á lo de D. Claudio Garcia, que vive cerca del «Bajo de los Perros»: encontramos al comandante Coria (Don Mateo) que ya habia reunido alguna gente que serian ochenta hombres, mal armados, y se me informó que ya habia tenido lugar un pequeño encuentro con el mencionado Comandante, del que resultó que á este le bolearon el caballo y le hicieron una pequeña herida en el pecho, y le mataron dos hombres; uno de estos viéndose desmontado, sin mas arma que una tercerola, peleó hasta morir, habiendo descargado dicha arma á un indio que quedó muerto en el acto.

El Comandante Coria se salvó por la proteccion de su hijo, y otro mas que fueron los que volvieron cara en su auxilio.

El infrascripto invitó á dicho comandante para cargar á los indios que en ese momento se hallaban con todo los arreos y cautivos, á menos de una legua de distancia, y no se me aceptó; entonces seguí en observacion con los pocos vecinos q' me acompañaban, que á mas de los ya nombrados, se me habian incorporado D. Juan Bunavel, D. Felipe Belen, y D. Juan Medina, llegando hasta la estancia de D. Juan Gauna, que habia sido robada y quemada, como asi mismo la Chacra de D. Pablo Arias, matándolo á este y tres peones, llevando las familias que habian en las dos Chacras.

Le llevan como novecientas yeguas á D. Juan Gauna, unas manadas á D. Claudio Garcia, una tropilla de caballos á D. Francisco Belsú y los caballos de los peones y otros vecinos de cuyos nombres no tengo conocimiento.

Por los puntos del Saladillo, cerca de las Barillas, han cautivado las familias que habían en las chacras de Juan Cabrera, matándolo á este; en la chacra que fué del finado Don Fortunato Bravo, han muerto cinco indviduos.

Hasta este momento, que son las siete de la mañana; no tengo otra noticia mas, que los indios acamparon ayer tarde por las Barillas, sin que fueran molestados por nadie.

Segun noticias se supone que la gente de la Sepultura estaba reuniéndose y pedian auxilio á Coria.

Tengo en esta Comisaria cuatro cadáveres, uno de D. Pablo Soria, Juan Rojas y dos que no sé sus nombres, y espero otros para remitirlos al pueblo para que se les dé sepultura.

Alejandro Moranta.

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Senadores.

SESION DE AYER.

1.° PARTE.

A las 2 de la tarde comenzó la sesion.

Los asuntos entrados de que se dió cuenta son los siguientes:

Una solicitud de D. Tiburcio Venegas, director de la fábrica de cristales establecida en Mendoza, solicita una subvencion de 5,000 pesos fuertes.

A la Comision de Hacienda.

Los Srs. Milberg y Ca. solicitan la área de territorio nacional comprendida entre los rios «Amores,» frente á Goya, y el Bermejo, con un fondo de cien kilómetros, para establecer colonias.

A la Comision de Hacienda.

D. Cárlos Lix, don José A. Acosta, don José Maria Rosas, don Uladislao Gramajo, don Francisco Gimenez, don Juan José Mendez y don Leon Spalding, por sí y en representacion de varias otras personas, solicitan el pago de un crédito que la nacion les adeuda, por suministros dados á los ejércitos libertadores que se formaron en Corrientes.

A la Comision de Peticiones.

El Sr. Oroño presentó los dos proyectos que siguen, los cuales, fundados por su autor y suficientemente apoyados, pasaron el primero á la Comision de Hacienda y el segundo á la Militar.

PROYECTO DE LEY.

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1.° El P. E. procederá á la brevedad posible á la organizacion y armamento de la guardia nacional de la República, con sujecion á lo que sobre este punto dispone el inciso 24, art. 67 de la Constitucion.

Art. 2.° El P. E. queda autorizado para dictar los reglamentos á efecto de cumplir lo que dispone el articulo anterior, los que serán sometidos á la aprobacion del Congreso en el presente periodo legislativo.

Art. 3.° El P. E. queda autorizado para emplear los fondos necesarios al objeto espresado, usando del crédito interior ó exterior.

Art. 4.° Comuníquese.

N. Oroño.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados de la Nacion, sancionan con fuerza de—

LEY.

Art. 1.° El P. E. queda autorizado para nombrar una Comision de Ingenieros que haga un reconocimiento científico en los siguientes territorios de la Nacion:

En toda la region austral comprendida entre el Rio Negro, el Estrecho Magallanes, la Cordillera de los Andes y el Océano Atlántico.

En los territorios comprendidos entre la márjen izquierda del Rio Negro por el Sur, y por Norte y Este la actual línea de fronteras de las Provincias de Buenos Aires, Santa Fé, Córdoba, San Luis y Mendoza.

En la region del Chaco, comprendiéndose desde los confines poblados de las provincias limitrofes con este territorio, y el Rio Paraná, hasta tocar con los limites de las Repúblicas de Bolivia y el Paraguay.

En el territorio de Misiones, desde donde terminan las poblaciones actuales de la Provincia de Corrientes, hasta dar con los límites del imperio del Brasil.

Art. 2° Este estudio comprenderá la topografía, geologia, hidrografia y etnografía de los referidos territorios, designando los puntos mas convenientes para el establecimiento de colonias y fuertes militares, con las indicaciones conducentes á la determinacion de las mejores vias de comunicacion, de parajes para puertos ya fluviales como maritimos, y para la canalizacion de los rios interiores de la República en los mismos territorios.

Art. 3.° El P. E. queda igualmente autorizado para hacer los gastos que demande la ejecucion de la presente ley, dando cuenta cada año al Congreso del resultado y adelanto obtenido en estos estudios.

Art. 4° Comuníquese.

N. Oroño.

2.° PARTE.

Se entró á la órden del dia, tomándose en consideracion el dictámen siguiente de la Comision de Peticiones:

HONORABLE SEÑOR:

La Comision de Peticiones ha tomado en consideracion las dos solicitudes presentadas por los Sres. Félix M. Brizuela y Ca. la una, y por D. José Valtri la otra, pidiendo se estienda á su favor la concesion de *treinta y seis* leguas de terreno, situados sobre la márjen del Paraná al Norte del Rey, hecha en 1869 á D. Sabino Tripoti; quien dice haberla vendido á otra sociedad, que actualmente se halla concursada, y por consiguiente en incapacidad de cumplir la condicion de poblarlos con que fué acordada.—Careciendo la Comision de datos oficiales sobre estos hechos como tambien sobre el cumplimiento que en todo ó en parte hayan podido tener las condiciones de la concesion, no se encuentra habilitada para aconsejar á V. H. una resolucion definitiva sin que préviamente se declare la caducidad de la concesion hecha á Tripoti, para lo cual se necesitan los consiguientes informes del P. E. Por estas razones la Comision tiene el honor de proponer á V. H. la siguiente resolucion.

ARTICULO UNICO

Pasen ambas resoluciones con el precedente dictamen al Poder Ejecutivo para que se sirva informar si ha caducado ó no la concesion hecha á D. Sabino Tripoti.

Sala de Comisiones, á 12 de Junio de 1872.
Jelon Martinez—Federico Corvalan.
Manuel J. Navarro

El Sr. Corvalan agregó algunas palabras en apoyo del dictamen que presentaba la Comision de Peticiones, en cuyo nombre hablaba.

Los Srs. Araoz y Granel objetaron la forma de la resolucion que proponia la Comision, indicando que seria mas conveniente y mas conforme con las prácticas de la Cámara y las prescripciones del reglamento, suprimír las palabras: *Artículo único*, á fin de que no tuviese esta resolucion la forma de un decreto, en el que necesariamente tendria que intervenir la Cámara de Diputados.

De acuerdo con las indicaciones de los mencionados Senadores, la Comision modificó la resolucion que aconsejaba, en los términos siguientes:

«Pídanse informes al P. E. sobre si ha caducado ó no la concesion hecha á D. Sabino Tripoti.»

En esta forma quedó aprobada la resolucion que se aconsejaba.

3.° PARTE.

Dictámen de la Comision de Hacienda aconsejando la aprobacion del proyecto sancionado por la Cámara de Diputados, autorizando á la Junta del Crédito Público Nacional para invertir hasta la suma de 360 pesos fuertes en la compra de cajas para el depósito y seguridad de los espedientes de esa oficina.

El Sr. Ballejo, por todo fundamento á este proyecto, hizo leer por el Secretario la siguiente nota del Presidente de la Junta del Crédito Público:

Buenos Aires, Mayo 18 de 1872.

Al Sr Presidente de la Cámara de Diputados.

Siendo indispensable garantir en lo posible el archivo del Crédito Público mientras se toman las medidas convenientes para hacerlo de otra manera y preservar de la destruccion los importantes documentos que la forman adoptándose desde luego algunas que son urgentes, el que suscribe, con acuerdo de la Junta, tiene el honor de solicitar del Honorable Congreso la autorizacion competente para invertir hasta la suma de trescientos sesenta fuertes, (360 pesos fuertes en) la confecion de cajas de latas del modelo que se adjunta, en número de cien que al precio de noventa pesos moneda corriente de Buenas Aires representan la indicada cantidad.

Dios guarde al Sr. Presidente.

B. MITRE.

Leida la nota anterior se votó el proyecto sancionado por la Cámara de Diputados y fué tambien aprobado quedando convertido en Ley.

4.° PARTE.

Sin ninguna discusion, y sobre tablas, se sancionaron las siguientes resoluciones:

1.° No haciendo lugar á una solicitud de don Luís F. Thirist, pidiendo el auxilio del Congreso para satisfacer los gastos que le ha demandado la impresion de un libro que escribió en Córdoba, sobre loterias, titulado «La Salvacion de los pueblos.»

2.° No haciendo lugar á otra solicitud de don Pedro Eugenio Cosáigne pidiendo indemnizacion de los daños y perjuicios que decia le habia ocasionado el no cumplimiento de un contrato que habia celebrado con el P. E. de la Nacion.

3.° Autorizando al Presidente del Senado para dar las gracias al señor don Pablo E. Coni, en nombre de este cuerpo, por haber dedicado al Congreso la edicion que ha hecho del Código Civil Argentino, y por los 35 ejemplares de esta obra con que obsequió al Senado el Sr. Coni.

Tambien se acordó considerar sobre tablas la modificacion introducida por la Cámara de Diputados en el proyecto acordando una pension al jóven Blaco de Aguirre para que fuese á Europa á estudiar la pintura al dibujo natural.

Esta modificacion consistia en aumentar á mil fuertes la pension anual de seiscientos acordada por el Senado; y sin discusion ninguna aceptó esta Cámara esa modificacion, quedando el proyecto convertido en ley.

La sesion se levantó acto continuo.

NOTICIAS GENERALES

Estado Oriental.

Fechas hasta ayer:

—Fué preso José Roibal, quien se confesó autor del asesinato de Pedro Fuirrani, perpetrado en la noche del 25 de Diciembre de 1870, en la calle Ibicuí Núm. 88. Ignoramos si ese inesperado descubrimiento se debe á la casualidad ó á la conciencia del culpable.

—Una madre denunció á la Policia que su hijo se proponia degollarla, así como tambien á otras personas de la familia. ¡Vaya un gusto del género eminentemente bárbaro!

—El Gobierno ha ordenado la creacion de compañias Urbanas en todos los pueblos cabeza de Departamento, las cuales serán compuestas de 3 oficiales y 50 individuos de tropa, incluso sargentos y cabos.

Hé aqui el resumen del movimiento correspondiente al mes de Mayo.

Niñas—Entraron 136; salieron 51; pasaron á otras de la misma corporacion 11; borradas por inasistencia 75; existentes 2920; asistencia media 1,818, asistencia en el mes 40,322, faltas 22,311; estribieron 29,213; escritura media 1,410.

Varones—Entraron 158; salieron 58; pasaron 7, borrados 51; existentes 2,030; asistencia media 1,526; asistencia 34,380; faltas 11;258; escribieron 26,789; escritura media 1,130.

Total de alumnos 4,950.

Idem de asistencia media 3,344.

—Las malas del *Neva* traen el nombramiento de Mr. Bertran, de Missouri, para el puesto de cónsul de los Estados-Unidos en esta capital.

—Se ruge que el P. E. someterá á la resolucion de A. G. un proyecto de empréstito titulado de *Pacificacion* 2.° *Serie*, por valor de 3,000,000 de pesos al 73 p% y 4 p% de comision.

Dice *Los Debates*:

Ayer hemos oido decir, que el comandante D. Lucas Bergara va á acusar criminalmente al gefe del partido blanco, coronel Timoteo de Aparicio.

Parece que le consta que ño Aparicio es quien mandó degollar á los jóvenes Polanco y Ocampo.

Estas dos víctimas de la zaña del prohombre de los blancos, estaban detenidas el batallon que mandaba Julio Arrue, y este tendrá que declarar, ante el Juez del Crímen, quien ordenó ese asesinato y quíen lo perpetró.

El Gobierno ha donado al Museo Nacional, los dos cuadros al óleo, que existian en el despacho del Presidente de la República.

Uno, representa el desembarque de los Treinta y Tres.

El otro es el retrato del general Pallejas.

Fueron llevados á aquel establecimiento público.

—Los obreros heridos en la catástrofe del Faro de Santa Maria y que fueron trasportados á Rocha, son asistidos en ese punto, por el Dr. Diez Salazar.

Siguen muy mejorados.

—En breve saldrá á la luz la primera entrega de un libro que escribió el profesor Dostefanis. Contendrá un estudio sobre la historia contemporánea y un compendio de la historia de América.

—El gobierno ha puesto el cúmplase á la nota que pasó el Presidente de la Asamblea General, comunicando el nombramiento de los doctores Adolfo Rodriguez, Tristan Narvaja y Laudelino Vazquez, para miembros del Superior Tribunal de Justicia.

La comision de salubridad se ocupa de confeccionar una memoria detallada referente á las diversas mejoras de hijiene y salud pública que se han practicado desde la época de la instalacion de la Comision E. Administrative hasta la fecha.

Que los redactores de *El Toque de Alarma* quedan prevenidos porque se anuncia la aparicion del *Escorpion*, órgano blanco-ultra.

Dice *El Siglo*:

Que la comision de salubridad está mandando agotar los algibes, cuyas aguas fueron decleradas impotsbles.

Dice *La Democracia*:

Que una comision de señoras de la Union ha invitado para una misa que debe celebrar, se en la iglesia de aquella villa por el descanso de los que sucumbieron en la guerra última, y agrega que el pensamiento no puede ser mas noble ni mas simpático para todos los que lamentan las pérdidas tan dolorosas como estériles que ocasionan las continuas revueltas.

Córdoba

—Se convierte en verdadera epidemia el polvo que se traga en las calles.

En toda la estension de la palabra, es imposible transitar por ellas á ninguna hora del dia.

—Con motivo del proyecto de Gobierno sobre fundacion de un establecimiento Normal para educacion de señoritas, parece que ha surjido la ídea en la Cámara de Diputados de subvencionar el Colegio de Huérfanas, dandole otra forma para llenar las necesidades que se sienten en la educacion superior de niñas.

Las muertes repentinas se suceden con frecuencia.

Va á establecerse en Córdoba una nueva Sociedad Católica-política.

Tenemos ya una asociacion católica, pero ahora á esa asociacion se le agrega el ramo de la política, que no entraba antes en sus fines y propósitos.

El Senado dió el sábado el acuerdo que pidió el Gobierno, para nombrar Juez del Crimen al acreditado abogado Dr. D Laureano Pizarro.

La comision municipal ha acordado hacer una recepcion al nuevo ministro del interior, doctor don Uladislao Frias, á su paso por esta.

Tuvo lugar una reunion de los españoles residentes en Córdoba, á objeto de tratar de la formacion de una Sociedad de socorros mutuos.

Se aceptó la idea con mucho entusiarmo, y presentadas las bases de un reglamento por una Comision nombrada en una junta preparatoria tenida anteriormente, fué discutido y aprobado, quedando constituida la sociedad bajo la denominacion de «Asociacion Española primera de Socorros mútuos de Córdoba.»

Le procedió á la eleccion de la junta directiva, quedando nombrados por mayoria los Sres. siguientes:

Presidente—E. Manuel Mendez,—Vice presidente—D. Joaquin Cornet,—Tesorero—D. José Fargas,—Secretario—D. Enrique Lopez, Vocales—D. Jaime Risech Bas—D. Angel Martoret —Dr. D. Domingo Capdevilla.

Crónica del dia

Bienes de Rosas—La cámara de diputados de la provincia sancionó la siguiente resolucion en la solicitud hecha en nombre de Da. Manuela Rosas.

«Devuélvase al Poder Ejecutivo para que resuelva el caso segun las terminantes prescripciones de la ley de 29 de Julio.»

El ejecutivo habia pedido á la legislatura le diera la inteligencia de la ley citada, y la cámara de diputados no creyó que habia nada que aclarar en dicha ley. El senado es de la misma opinion, adoptando el siguiente dictámen:

La Comision de Legislacion.

Buenos Aires, Junio 8 de 1872.
A la Cámara de Senadores.

La Comision de Legislacion se ha ocupado del proyecto de resolucion sancionado por la Cámara de Representantes con motivo de la solicitud de D. Gregorio Lezama y D. Juan A. Terrero por Da. Manuela Rosas sobre interpretacion del art. 3.° de la ley de 29 de Julio de 1857, y tiene el honor de aconsejar al Senado le preste su sancion.

Dios guarde al Senado.

Vicente F. Lopez—Feliz S. de Zélis—Luis Saenz Peña.

Iglesia Evangélica—Calle Corrientes 150. Sermon en español esta noche á las 8. Predicará el Rndo. Sr. Thomson de Montevideo. Tema: *El gran Mandamiento.*

La Cátedra de Sagrada Escritura á las 2 de la tarde, para adultos y niños.

Otro tramway—Los señores Gutierrez Dowbley y Riolfo, se han presentado al gobierno de la provincia, solicitando la concesion de una nueva línea de tramways, cuyo itinerario será el siguiente:

Seccion Norte—Partiendo por la calle del Callao y Parque, subirá por la primera hasta Charcas, de allí á Maipú, llegando á la de Rivadavia.

De Rivadavia regresará por Maipú hasta la del Paraguay, por donde doblará hasta la del Callao, á tomar su estacion del Parque.

Seccion Sud—Saliendo de la esquina Parque y Garantias, bajará por esta última hasta la de San Juan, doblará por allí hasta encontrar la de Santiago del Estero, por la cual subirá á Barracas, desviándose á encontrar la calle Sola.

Por la calle Sola regresará al centro, doblando por la calle de San Juan y tomanda la de Piedras, hasta tomar Moreno.

Si en su itinerario encontrara alguna de las calles concedidas ya, hará una desviacion para salvar dicha dificultad.

El cuadro de Blanes—Se encuentra ya en esta ciudad el conocido artista oriental señor Blanes. Trae un famoso cuadro representando «Una revista pasada por el general San Martin al ejército libertador», de que ya se ha ocupado muy favorablemente la prensa de Montevideo. Este cuadro es de grandes proporciones y en él figuran 80 personas del tamaño natural. El señor Blanes ha empleado dos años en esta obra de arte.

Suicidio—Dice un diario oriental:

Falleció anteayer Maria Ferreira, de 18 años de edad, huérfana y domiciliada en la calle Daiman núm. 51, á consecuencia de una fuerte dósis de fósforos que tomó en una taza de té.

Aquella desgraciada habia cometíoo una falta, y no pudiendo ocultarla por mas tiempo, por lo avanzado del embarazo, prefirió la muerte á los crueles reproches de la sociedad.

La fatalidad se cebó hasta en el cadáver, pues ayer al ser conducida al cementerio se desbocaron los caballos y saltó el ataud cayendo en el empedrado.

Vapor trasporte—Una de las compañias inglesas de navegacion entre Inglaterra y el Rio de la Plata, ha mandado construir en Clyde un nuevo vapor con capacidad adecuada para el trasporte de ganado al Paraguay, y en cuyo servicio será ocupado.

Noticia incierta—En Montevideo corria que el señor Ministro brasilero residente en esta capital habia pedido trasposte para retirarse á Rio Janeiro.

Hemos tratado de averiguar esta noticia y segun informes que tenemos de personas que nos merecen entera seguridad, podemos asegurar que es inesacto todo cuanto se dice al respecto.

Aviso de la Universidad—De órden del señor Rector se pone en conocimiento de los alumnos de Jurisprudencia que el mártes 18 del corriente, á las 4 de la tarde, el señor Catedrático de medicina legal Dr. D. Pedro Mallo, comenzará la esplicacion del programa de este ramo de enseñanza, para el presente año escolar.

Estas lecciones tendrán lugar, en adelaute, los mártes, juéves y sábados, de 4 á 5 de la tarde, y están obligados á concurrir á ellos los alumnos del 1r. año de Jurisprudencia
Buenos Aires, Junio 15 de 1872.

C. J. Alvarez.
Secretario.

Solicitud—Los Guarda Almacenes 1° y 2° de la Aduana de Buenos Aires, se han presentado al Congreso de la nacion, pidiendo se les aumente el sueldo, en el presupuesto de 1873.

En vista de las muchas razones que esponen, creemos que el H. Congreso haria un acto de justicia haciendo lugar á esa peticion.

La viuda y la nieta del General Ocampo—Toda la prensa de Buenos Aires y parte de la del Interior ha llamado la atencion del Congreso en favor de la viuda y nieta del General D. Francisco Antonio Ortiz de Ocampo, para que les tienda su mano protectora y les de el pan de que carecen.

La esposa del primer General de la patria está loca, y vaga en las calles de la Rioja tendiendo la mano á la caridad pública, y sirviendo muchas veces de burla de los muchachos.

La nieta de ese General Doña Carlina Ocampo, esta huérfana en Córdoba, sin madre, sin hermanos y rendida ya en la flor de sus años bajo el peso del trabajo personal para no morir de hambre y de miseria.

El patriotismo de nuestros representantes nos hace esperar algo en favor de estas desgraciadas.

Municipalidad—Esta Corporacion se reune mañana á las 7 1[2 de la noche para ocuparse del proyecto del Dr. Costa sobre reforma del sistema de educacion.

Propuesta de la Sociedad consumidores de gas.—Continuácion del presupuesto para el año de 1873.

Ilumiaacion—La Comision del Socorro se ha dirigido á la Municipalidad haciéndole presente la conveniencia de mandar colocar con urgencia faroles para que sean iluminadas á gas las calles de Artes desde Charcas hasta Arenales—Sánta-Fé desde Suipacha hasta Talcahuano por la calle de Santá Fé y Libertad desde Paraguay hasta Juncal.

Hospital italiano—Se nos dice que hoy tiene lugar la recepcion de la Comision Directiva de este establecimiento.

Detalles tristes—He aqui los telégramas recibidos ayer del Rosario:

Junio 15 de 1872.

Los estragos causados por los salvajes son horribles, sin que hasta este momento hayan conseguido nada las fuerzas que marcharon de aqui. Por donde han pasado no queda mas que la huella. Los cautivos son numerosas familias enteras. Los muertos muchos; han traido ya aqui treinta cadáveres.

Esta poblacion mas tranquila.

OTRO.
Rosario, 15 de Junio—p. m.
(*Lagos*).

A la «Tribuna».

Ningun resultado favorable sobre indios. Dejan devastacion, incendio y muerte do quiera que pasan. Las fuerzas que salieron nada consiguieron. Muchas familias cautivas, poblaciones quemadas. El Ministro de la Guerra escusó hace ocho dias mandar armas para cien hombres listos, ordenando marchasen sin ellas. La autoridad departamental se negó previniendo estar los indios en el Centro. No contestó.

Hé ahí la causa de los desastres:—28 muertos han traido. Se restablece la tranquilidad.

Cautivos—Ayer hemos tenido ocasion de ver una carta del Rosario á una persona de esta ciudad, en que se asegura que el número de cautivos que llevaron los indios en la invasíon del 14 es considerable y los robos por consiguiente.

Las familias que se han escapado de manos de los salvajes han quedado en la mendicidad.

Se trataba de organizar un gran meeting para pedir al Congreso obligue al P. E. la separacion del señor Gainza, del Ministerio de Guerra, habiéndose dirijído á esta ciudad algunas cartas á personas respetables en igual sentido.

Todo esto refiere la carta que tenemos á la vista.

Oiga el Ministro de la Guerra—Escriben del Rosario que refieren varias personas de la campaña:

Que los indios que han invadido el 14 son los mismos que invadieron el 12, que no salieron de la línea de fronteras, habiendo quedado campados dentro de la línea por mas de 15 dias esperando la incorporacion de otros indios para volver á invadir.

Seria muy importante conocer la verdad de este hecho, pues él importaria un cargo sério contra el gefe de esa frontera, que asi descuida la vigilancia que se le ha confiado y mas sobre todo la ineptitud del Mínistro de la Guerra.

Camino—En vista de haberse presentado al Gobierno de la Nacion un empresario ofreciendo habilitar el camino denominado «Quebracho Herrado» para el tráfico público, el que se encuentra entre el «Paso de Santo Tomé» y el «Tio», poniendo en comunicacion directa la ciudad de Córdoba y la de Santa-Fé, por el Ministerio del Interior se ha pasado una nota al Gobierno de Córboba, solicitando avise al de la Nacion sobre si exfsteen esa Provincia alguna disposicion por la cual se pueda ceder, como sucede en Santa-Fé, una área de terreno suficiente parr la construccion de postas en dicho camino y formacion de un centro de poblacion.

¡Que le pasa a S. E. de la Guerra!—El Ministro de la Guerra debe pasar hoy por una crisis terrible, y no podemos creer otra cosa, cuando ayer mandó publicar los siguientes telégramas despues que toda la prensa ha hecho conocer al pueblo los terribles estragos de la invasion hasta seis leguas del Rosario.

¿Qué pretenderá S. E. de la guerra?

He aquí los despachos.

Rosario, Junio 14—á las 7 y 10 m. p. m.

Al Exmo. Sr. Presidente de la República.

Ha resultado falsa la noticia de la invasion á 9 leguas de esta ciudad. Solo es cierto la derrota de la guardia nacional de Melincué. Me refiero en lo demás al telégrama del Sr. Gefe Político.

El Capitan del Puerto.

Rosario, Junio 14 á las 7. 15. p. m.

Al Sr. Ministro de la Guerra, Coronel D. Martin de Gainza.

Tengo noticias despues de la derrota del Mayor Ortega se han retirado los indios con su botin. El coronel D. Donato Alvarez fué avisado con tiempo.

He mandado retirar las fuerzas que salieron hoy de esta ciudad y suspender la reunion de las fuerzas del Arroyo del Medio al mando del coronel Barrera.

Un regimiento de caballeria y una compañia de infanteria, todo al mando del coronel Benavidez, será lo que quedará en campaña, hasta que V. E. resuelva, si lo es conveniente asegurar mas esta frontera.

Puentes en las calles—Nos invade el invierno y trae á vangnardia el ejemplo de grandes inundaciones que han aterrorizado á toda la poblacion y sin embargo, las autoridades no preveen los desastres q' irremediablemente han de venir.

Hasta hoy no se han compuesto siquiera los viejos puentes que con escacez se han diseminado en la poblacion. Débese proveer las calles, para la entera comodidad de los transeuntes, de varios puentes colocados con estudio, esto es en lugares de mayor servicio. No somos de opinion que se pongan puentes horizontales como hasta hoy lo han hecho; serian mucho mas ventajosos los puentes de arco, que permite el libre tránsito por bajo de ellos. Bien pueden colocarse unos cuantos de fierro colado, que á la vez de su sencillez y liviandad, tengan un bonito aspecto. La necesidad es bien conocida y deceáriamos no predicar en desierto.

Vapor Itapirú—Este buque de la armada nacional ha sido provisto de varios artículos de primera necesidad que lo habilitan y lo ponen en regular pié.

Estacion en ruina—Tal es la calificacion que merece la estacion central del ferro-carril del Norte, situada en el Paseo de Julio.

Sus piezas muestran un desagradable aspecto en su interior y esterior, pues son de todo punto inservibles; solo una empresa como la del Norte es capaz de conservar unos cuartujos tan arruinados. La posicion que ocupan exije una estacion que se arregle con la descencia, aunque no lo sea con el lujo.

Las basuras—Hemos notado desde hace largo tiempo que en algunas casas de familia es usual arrojar á la calle las basuras de los patios, asi como está muy mal cumplida la reglamentacion del barrído. Es sensible que no haya un poco de cuidado en hacer cumplir una medida de decencia y prohibir esa costumbre inveterada en algunas familias de tan poco aseo ¿Nos oirán?

Zarzuela—La compañia de Zarzuela que últimamente llegó á Rio Janeiro, donde permanecerá algun tiempo, pues ha contratado para dar allí algunas funciones al teatro del Gimnasio—pasará despues al Rio de la Plata.

Nos dicen que es una compañia notable.

Aparatos de Telégrafos—De Montevideo se ha embarcado con destino á Entre-Rios aparatos para trece oficinas del telégrafo del litoral en esa provincia argentina.

Se cree que en todo este mes podrán abrirse al público las lineas de este telégrafo del Paraná á la Victoria Gualeguaychú y la Concepcion.

El «Sindh»—Segun las últimos avisos recibidos por el S. Charry, ajente de las *Mensagerias Maritimas Francesas*, el *Sindh* no pudo entrar en el dique de Rio Janeiro sino el 4 de este mes, no debiendo salir para el Rio de la Plata hasta el 10.

Su salida de Montevideo para Burdeos y escalas, se ha fijado en consecuencia para el 19.

Cambiaron de frenos—Dice un diario del Rosario:

El Ministro de la Guerra ha concebido el proyecto de civilizar á los indios, y al efecto á mandado una espedicion que comprende todas las fuerzas y armamentos disponibles.

Los indios por su parte tambien han comprendido las ventajas de la civilizacion y dejando las Pampas desiertas para que se divierta la espedicion del Sr... ellos se vienen al poblado para imbuirse en la civilizacion mas provechosa, como lo son las fortunas de los ya civilizados. Merecen un bravo los indios por su idea, y el Sr. Ministro, ¿que merece?....Los estancieros lo diran.

Gonque segun se ve los cristianos se van ahora á la pampa y los indios vendrán á celebrar sus sesiones á la casa de gobierno en Buenos Aires ó en cualquier otra ciudad de la República, donde mejor les cuadre.

Magnifiica perspectiva.

Aguas peligrosas—Prevenimos ya varias veces á la autoridad que corresponde: la admiuístracion del Hospita! francés situada en la calle de Libertad no cuida de la higiene pública, pues arroja á la calle las aguas que han servido de baño á los enfermos que allí se asisten. Dicho proceder no es nada justo, así como no lo es la consideracion y miramientos que tiene la autoridad, con un establecimento que con su sola situacion actual es un ataque á la higiene pública.

Casi desgracia—Ayer hubo de suceder una desgracia en la esquina de Córdoba y Esmeralda. Un pobre ciego quizo descender de una de las vereda, y se fué rodando hasta el medio de la calle; el golpe le ocacionó algunas heridas leves, que no fueron mayores á causa de no pasar ningun carruage felizmente. Está visto que la negligencia de las autoridades esta convirtiendo diariamente cada vereda en un rompe-cabezas, y cada esquina en un precipicio. Es sensible que tantas desgracias ocasionadas no las mueva á una pronta y buena reparacion.

Tierras públicas—Durante el mes de Mayo ppdo., se han vendido 70 leguas de tierras públicas que importan 5. 689,360 pesos m[c.

Las tierras son de los siguientes partidos; Lincoln, 4 y cuarta leguas; Azul, 8; 25 de Mayo, 4 y media; Juarez, 22 y Tres cuartos; Bragado, 6 y un cuarto; Tres Arroyos, 9; Nocoohea, 12; y Arrecifes, Pila y Tapalqué 3 y tres cuartos.

Banco Nacional— Leemos en un cólega de la tarde.

Los Señores Lanús y Lezica han hecho al Gobierno nacional una importante propuesta para fundar el Banco Nacional— estos señores proponen suscribirse ellos por acciones cuyo total asciende á la cantidad de cinco millones de pesos fuertes, y que el gobierno ponga otro tanto.

El Gobierno ha aceptado la propuesta en globo y de un momento á otro la presentará al Congreso, donde sabemos será acojida con el mayor entusiasmo, y sancionada sin demora.

Inhumaciones—Los efectuadas en el dia de ayer son las siguientes:

Cementerio de la Chacarila.—Luis Adolfo Dupuis, aneurisma al corazon Francisco Berlingere, viruela; Maxima Salguero, meningitis; Kuana Bernabela. mal; Facundo Herrera, fiebre Gastica; Carmen Largo, polmonia, Felipe Ferrari, viruela; Pedro Devenedetti, inva generacion intestinal; Carlos Ruiz, viruela confluente; Catclina Valle, parto.

En el *Cementerio del Norte* no ha habido ayer ninguna inhumacion;

Ministerio De la Guerra—Dice el «Nacional» de la tarde—Se ha vuelto á oponer hoy á que el gobierno Provincial man de elementos á la frontera sostiene el Sr. Gainza que no hay tal invasion q que el Gobierno Macional tiene elementos como defender la frontera.

¿Qué significan entonces, los telégramas que desde ayer nos llegan del Rosario?

¿Qué significa la actitud del Congreso?

¿A caso se habrán complotado en el Rosario para engañarnos?.

Terreno valdio—La Comision del Socorro ha vuelto á dirijirse á la Municipalidad pidiéndole dicte una resolucion respecto al terreno valdío ubicado en las calles Cerrito, Juncal y Arenales, que es un depósito de inmundicias y por las noches es el teatro de las hazañas de todos los pillos y mal entretenidos que en él se asilan.

Vestuario—Los Sres. D. Guillermo Gilmour y Ca. han recibido de la Tesoreria General de la Nacion, la suma de 80,607 pesos 12 cs. fuertes, por cuenta del vestuario suminístrado por aquellos señores á la Comisaria General de Guerra y Marina, con destino á la escuadra y ejército nacional.

Asignaciones—Para el pago de las del ejército y fronteras de la República, cuyo pago terminó ayer, la Tesoreria Nacional entregó al habilitado de la Comisaria General de Guerra y Marina la suma de 14,105 pesos fuertes.

Otra te pego—Por una carta del partido de *Tapalqué* de persona respetable, se sabe que la última invasion que ha tenido lugar se lleva dos mil yeguas habiendo muerto á los vecinos D. J. Elejalde, D. Cisneros, un oficial Saturnino Perrosa y cuatro soldados que lo acompañaban.

El parte oficial que ha tenido el Ministro de la Guerra solo dice de trescientas yeguas que se llevan los indios.

Asi son todas las noticias que tiene el Sr. Ministro.

En exhibicion—Dentro de pocos dias vá á ser puesto en exhibicion en el teatro Colon el gran cuadro histórico del Sr. Blanes.

Terna—Ha sido elevada al Gobierno la siguiente terna para reemplazar al Dr. Alcorta en el Juzgapo de 1.ª Instancia en lo Civil:

Dr. D. Manuel Obarrio.
« « Ceferino Araujo.
« « Luis Beláustegui.

Beca—El Gobierno ha concedido al jóven D. Manuel Narvaja Fernandez, una beca en el Colegio Nacional de Monserrat.

Libros—El Ministro de Instruccion Pública ha encargado al Gefe de la Biblioteca Nacional, hacer una coleccion de todas las publicaciones repetidas que existan en esa Biblioteca, para ser remitidas á la Biblioteca del Congreso de los E. U, en virtud del convenio de cange de publicaciones.

La Convencion—Por falta de número no tuvo sesion el viérnes á la noche.

Primera funcion—Para el miércoles 10 nos anuncia su primera funcion en el teatro de la Alegria el célebre fisíco Nicolay, émulo de Herman, á quien la prensa estranjera hizo grandes elogios.

Habrá esperimentos de fisica, magnetismo, ilusion, prestídigitacion y magía humorística.

Concluido el espectáculo, se jugará una loteria de doce lotes y sorpresas ofrecidas por el Sr. Nicolay, como un recuerdo de su paso por esta capital. Cada persona que tome un billete recibirá gratis dos números para optar á la loteria.

Numerosas personas se preparan á asistir á este nuevo espectáculo.

Semiñario Conciliar—El Gobierno nacional ha acordado la subvencion mensual de 40 $f. al rector del Seminario Conciliar, para adquirir algunas obras de gran utilidad para los cursos que se hacen en dicho establecimiento.

Rentas Generales—El total de entradas por rentas generales de la Nacion, durante el mes de Enero del corriente año por todas las aduanas y receptorios de la República, alcanzó á la suma de 1, 327,692 pesos fuertes.

Lo invertido asciende, á 963,595 $ 19 cs. fuertes, correspondiendo al Ministerio del Interior, 34,734 $ 79 cs. fts., al de Relaciones Esteriores, 15,791 $ 33 cs. fts., al de Hacienda, 802,766 $ 97 cs. fts., al de Justicia, Culto é Instruccíon Pública 18,736 $ 42 cs. fts. y al de Guerra y Marina, 91,555 $ 61 cs.

Patriotismo—Ayer hemos hecho el resumen de las invasiones de indios que ha sufrido la República desde el 31 del mes ppdo hasta el dia 12 de Junio, es decir veinte y tantos dias despues de la apertura del Congreso argentino, y hasta ahora se ha levantado una voz en aquel recinto de los representantes del pueblo para pedir al P. E. una esplicacion del escándalo que sucede en nuestras fronteras, cuando él ha votado todos los recursos solicitados para la seguridad pública.

Qué dirán las naciones estrangeras cuando reciban las noticias de la invasion del 14 hasta seis leguas de la segunda ciudad comercial de la República, del puerto del Rosario de Santa-Fé.

Muy poco patriotismo muestran hasta hoy nuestros representantes en esta cuestion tan importante para la República.

El grito de las victímas y el alarido del salvaje que llega casi á los suburbios del Rosario, nos hacen ver palpablemente la ineptitud y la indolencia del Ministro de la Guerra.

¿Qué no se levantará una voz en el recinto del Congreso para pedirle cuenta al Sr. Ministro del abandono en que están nuestras fronteras?

Que un voto de censura de parte de los representantes del pueblo argentino, obligue al Sr. Gainza á dejar á manos mas espertas el cuidado de tantos y tan valiosos intereses y la seguridad de la vida de las poblaciones, no de la frontera sino de la campaña toda, puesto que los indios van llegando ya hasta los parages mas centrales de nuestra campaña.

Inmigrantes—El número de pasageros é inmigrantes, entrados á este puerto durante todo el mes de Mayo, segun el resúmen elevado al Ministerio del Interior por el Presídente de la Comision Central de Inmigracion, asciende á 1,866 personas de las cuales, 481 tuvieron entrada en el Asílo Central de Inmigrantes.

La obra del Sr. Grinke—El Gobierno Nacional en cumplimiento de la ley de 9 de Junio del presente año, ha comprado al Dr. D. Florentino Gonzalez, trescientos ejemplares de la obra «Naturaleza y tendencia de las ínstituciones libres» de Federico Grinke, las que serán distríbuidas entre los Colegios Nacionales, Juzgados de Seccion y los Gobernadores de Provincia.

Telégramas de Montevideo
Junio, 15 de 1872

Papel 3 1[8.
Estraordinaria 53 1[2 fin de Agosto.
Cambio Paris, 5 43.
10,000 cueros á 77.
Amélie Roos, Groston.
Rosa de Italia, Cadiz.
Relayo, Santa Catalina.
North Shields Hope, Montevideo.
Dutley, Baltimore.
Arange Cerl Latilla, Susan Albert, Amberes.
Marina Feaneste, Pernambuco.
Agenora, Nueva-York.
Erri Paiva, Barcelona,
Clara, Matanzas.
Faurita, Paranaguá.
Anna Parody.
Lohe, Baemen.

EXTERIOR

Inglaterra.

Lóndres, Mayo 13.

Por un dia prescindiré de la politica, en este pais que, por fortuna, no sufre una guerra civil ni una ocupacion estrangera. Aun asi, me faltará espacio para darles cuenta de las novedades de Lóndres. Estamos en la época, ya lo he dicho, de las recepciones en palacio, de los grandes conciertos, de la Esposicion artistica é industrial, de las carreras de caballos, de las fiestas del palacio de Crístal, de las sesiones del Parlamento, que se prolongan hasta la madrugada, y de los banquetes, que tienen tanto de comida entre amigos, como de demostracion politica, literaria ó social. No hay corporacion, clase ni instituto, desde los miembros del Parlamento, del ejército y de la armada, hasta pintores, periodistas ó artistas, que durante la *season* no celebra su gran banquete en Lóndres, con brindis y discursos que reproduce la prensa, teniendo por objeto sostener el espiritu de corporacion y reunir fondos considerables, que consagran al alivio de los desgraciados en cada clase ó á otros objetos igualmente filantrópicos. De estos banquetes son los mas notables los que celebra la marina británica, el clero de Inglaterra despues de una gran solemnidad en San Pablo, y el que literatos y publicistas tienen todos los años, con asistencia de la aristocracia, de los ministros, de los gefes de la oposicion, del cuerpo diplomático y de las damas que son escritoras, ó que por su posicion social, alcanzan este privilegio, para aumentar el fondo literario, destinado á aliviar las desgracias de los escritores de Inglaterra y del mundo.

Este año la asistencía del Rey Leopoldo de Bélgica y de los principales miembros de la familia real le ha prestado nuevo realce. La gran sala llamada de Saint James, cerca del sitio donde fué decapitado Carlos I, veia estenderse una mesa para 400 cubiertos, mientras la galeria estaba llena de elegantes damas y en las tribunas se apiñaban los primeros artistas ingleses y estranjeros, mezclando sus cantos con los brindis y con la música de lá guardia real de artilleria. El arzobispo católico Mannig y el arzobispo protestante de York bendicen el banquete. El rey de los belgas, en inglés, que habla perfectamente, dirigió el primer bríndis á la Reina, que es tambien escritora, y que consagrando todos sus esfuerzos á mantener la armonia entre los diversos miembros de la gran familia humana, ha dado á Inglaterra libertad, paz y prosperidad. En seguida brinda por el principe de Gales, á quien la providencia ha concedido, al salvarle de una terrible enfermedad, que vea el amor del pueblo inglés hácia sus soberanos y hácia la monarquia. Por tercera vez el Rey Leopoldo brinda por el ejército y la armada, tan gloriosos en la historia, y por los voluntarios de Inglaterra que, en sus visitas á Bélgica, han estrechado los lazos entre las dos naciones. El duque de Edimburgo da gracias al rey en nombre de la reina y de su hermano el principe de Gales, por cuya salud pocos sintieron tanta ansiedad como él, y encomia cuanto el rey Leopoldo ha hecho por las ciencias, la literatura y las artes. El duque de Cambridge responde en nombre del ejército y la armada, que en Inglaterra contribuyen á sostener la paz y la libertad, que serán, si fuese necesario, escudo tambien de la independencia de Bélgica.

Contestando á un discurso del ministro Gardwell en honor del Cuerpo diplomático estrangero, el conde de Beust, embajador de Austria, pronunció un bello brindis en favor de la armonia entre todos los pueblos, y celebró la galanteria del Rey de los belgas, que al presidir una fiesta literaria muestra la tendencia del espíritu público de Europa.

Volviendo á tomar la copa y la palabra el Rey Leopoldo, encarece la utilidad de esta asociacion filantrópica y literaria, en cuyos anales ha hallado pruebas de que no solo ha sabido alentar á escritores ingleses desgraciados levantándolos en sus caidas, sino que ha tendido una mano protectora á muchos talentos en otros paises de Europa. El conde de Stanhope responde á este brindis haciendo á su vez el elogio de la manera con q'el Rey de los belgas practica la monarquía constitucional en su pais y anuncia, en medio de grandes aplausos, que Leopoldo II habia contribuido con cien guineas á las 2,000 libras reunidas durante el banquete para el fondo literarlo, y concedido la cruz de Bélgica al secretario de esta sociedad.

Disraeli, que es acogido con grandes aplausos, brinda por el Rey de los belgas, y en un bello discurso hace su elogio y el de su augusto padre, compara lo que era Flándes con los pasados siglos, teatro de eternas guerras en lo que es hoy, garantida su neutralidad, prabticándose con completa libertad el régimen constitucional, siendo sus soberanos, no jefes de partido, sino monarcas de la nacion y floreciendo á la sombra de este estado de cosas todos los beneficios y todas las artes de la paz. El orador veia con placer á un monacca presidiendo aquella reunion literaria y se felicita ardientemente de que Leopoldo II llevase en sus venas sangre de un principe inglés, y hubiese heredado el cariño y el amor qne Inglaterra tuvo siempre hácia su augusto padre.

Con una gran modestia y visible emocion al hablar de su padre, el Rey dió las gracias á Disraeli, que dice ha sido lisonjero en su retrato, pues la Bélgica desde su actual felicidad á las condiciones de patiotismo y de buen sentido de su pueblo, y recordando sus pruepas de amor como los elogios de la Inglaterra protesta de sus deseos de hacerse digno de ellos. Elogiando altamente los talentos de Disraeli, concluye proponiendo un último brindis á las damas, no solo par su belleza sino por las obras con que muchas de ellos han enriquecido á Inglaterra. La reunion concluyó con un bello discurso religioso y literario á la vez del cardenal arzobispo Manning.

Pocas horas antes habia tenido lugar en el coliseo Alberto una magnifica fiesta musical dirigida por Gounod en honor de la Emperatriz de Alemania, á quien acompañaba la Reina y toda la familia real. Los primeros artistas del mundo cantaron un nuevo *Te-Deum*, del autor del *Fausto*, por el restablecimiento del principe de Gales, y las mejores obras relijiosas ó pastorales de Palestina, Bach, Mozart y Handel cuyo admirable *Mesias* arrebató á la concurrencia.

Pero, como siempre, al lado de la felicidad va la desgracia. Un telégrama de Atenas anuncia que una esplosion de pólvora y petróleo ha destruido la ciudad de Tripoliza en el Peloponeso, y anoche moria uno de los ilustres veteranos de Inglaterra, célebre en las batallas de Crimea y de la India, el general Lysaght, gobernador del gran hospital de Chelsea, los inválidos de Inglaterra.

Los periódicos de los Estados Unídos nos traen un drama horrible, ocurrido en Boston, Un habitante aleman adquiere la certeza de que su mujer le engaña y le ha dado dos hijos que no son suyos. Frenético, concibe una venganza increible: empieza por matar al amante, un belga, cuya cabeza lleva á su propia casa. Alli asesina á los dos pequeños niños, y acechando el regreso de la madre, la ata al lecho nupcial y le arroja los cuerpos y cabeza ensangrentada de su amante y de sus hijos. En seguida se suicida, disparándose un rewolver. Pasan asi algunas horas, y cuando al fin la justicia y los vecinos acuden, la desgraciada tiene todo el pelo blanco y está loca.

Esta prensa, aunque siempre muy favorable al actual órden de las cosas en España, empieza á creer que la situacion es mas grave de lo que pensaban. Hace notar que efectivamente Alemania apoya el estado actual de cosas en la peninsula, y teme las complicaciones que esto pueda producir para Europa.

Hoy ha partido para Bélgica y Baden la Emperatriz Augusta de Alemania. En cambio tendremos pronto en Lóndres al soberano de Persia. La Emperatriz Eugenia casi buena ya.

Revista de la Semana

Al moro Aben-Xoar

CARTA SEGUNDA.

Buenos Aires, Junio quince
del año setenta y dos;
en el siglo de las luces,
del telégrafo y vapor.

—

Mi distinguido cólega:
al tomar la pluma hoy,
si sé de qué voy á hablarte
que me cuelguen en un farol,
ó se me cuele un *inglés*
dentro de mi habitacion.

Que te cuente lo que ocurre
me pides como un favor
y francamente, me pones
en un compromiso atroz,
porque en toda esta semana
lo mismo que la anterior,
corren las noticias, chico,
con carrera tan veloz
que alcanzarlas no consigue
el hombre mas corredor.

En vano leo los diarios
antes de salir el sol,
repasando línea á línea
aquesta y la otra seccion;
en vano corro las calles
preguntando á todo díos,
nadie sabe nada digno
de entretener al lector.

¡Cuidado que es mucho cuento!
Yo te juro por quien soy
que si llego á ser ministro
(de menos Dios nos formó)
pongo un bando en cada esquina,
y si uno no basta dos,
mandando que los vecinos
que no ofrezcan ocasion
de hablar de ellos cada mes,
dando un escándalo atroz
pagarán doscientos pesos
de multa, sin remision.

Aquí no matan á nadie
ni siquiera por favor;
ní se envenena ninguno,
ni se halla un solo ladron.

Si esto dura mucho tiempo
derecho á la fosa voy,
pues no es posible sufrir
tan crítica situacion.

—

Sigue la empresa del gas
sorda al público clamor
nos tiene á oscuras y cobra....
(¡que siga la procesion!)

—

El sereno de la esquina
tiene una salud atroz;
cada dia está mas grueso...
(y tambien mas dormilon.)

—

Ha dado un baile magnifico
doña Quiteria Armengol,
señora muy conocida
(¿sabes quien es?—pues yo no.)

—

Se ha casado la simpática
señorita Peñaflor,
niña de muy grandes dotes ...
(lleva de dote un millon.)

—

Don Pancracio Palitroques
entregó el alma al Señor;
la parca horrible y maldita
su vida anteayer cortó ...
(que Dios le tenga en su gloria
y le otorgue su perdon.)

—

Un coche de los del *tramway*
el juéves descarriló
al pasar sobre el cadáver
de un grandísimo raton.
(Al circular la noticia
toda la ciudad tembló.)

—

El viérnes hubo tormenta;
el cielo se encapotó,
y nos presentó un aspecto
terrible, amenazador,
mas cual nube de verano
la tal tormenta pasó.
(Mas vale así ¿qué diría
de nosotros la nacion?)

—

Y aquí tienes, caro moro,
todo lo que aconteció
en la semana tranquila
que se nos despide hoy

—

Sin embargo, si me juras
portarte con discrecion
y no contar á ninguno
lo que á revelarte voy,
te contaré un lance serio
que esta semana ocurrió.

Es el caso que una niña
bella y rubia como un sol,
á un pollo muy calavera
profesaba tierno amor.

El con falsos juramentos
de la niña la pasion
alimentaba ya un año
con el descaro mayor.

La niña al romanticismo
tenia alguna aficion
y soñaba que un amante
sobre un caballo veloz
la llevaba en noche oscura
por esos campos de Dios.

Los papás de la muchaaha
con tenaz obstinacion
se oponian á aprobar
de su hija tierna el amor,
y esto aún mas exasperaba
á la niña: en conclusion,
la niña, que era de un génio
atrevido, emprendedor,
propuso á su amante un plan
que el lúnes se realizó.

Cambió el trage de su sexo
por el trage de varon,
se puso sombrero alto
y botines de charol;
levita negra abrochada,
y chaleco y pantalon,
y antes de apuntar la aurora
de su casa se escapó.

Se sabe que por la tarde
salió de aquí en un vapor
y que está en Montevideo;
mas nadie con ella dió,
á pesar de que á buscarla
han ido ya mas de dos.

Pero te encargo muy mucho
y te pido por favor
que te calles de este lance
la presente relacion.

—

Y no teniendo ya mas
que referirte por hoy,
me repito, como siempre
tu seguro servidor.

SALVADOR ALFONSO

CAMPO NEUTRAL

—

D. MARIANO MIRO

Falleció ayer 15 de Junio

Su esposa Da. Felisa Dorrego de Miró, hermanos y familia, suplican á las personas de su relacion y amistad, se sirvan acompañarlos á conducir sus restos mortales al Cementerio del Norte, hoy Domingo 16 del corriente á las 2 de la tarde.

Calle del Temple. Plaza del Parque.

N1124-j16 p1

Remates para hoy.

Machado Ferrer, de una finca, en la calle Alverti entre Belgrano y Venezuela, á las 2 de la tarde.

P. Gándara, judicial de un terreno, en el Caballito, entre Rivadavia y Victoria, á las 3 de la tarde.

Adolfo Bullrich, de maderas, palos &, en Palermo, al lado de la Estacion.

Pablo Escalante, de un terreno, en la prolongacion de la calle Defensa, á la 1 en punto.

Rodriguez Larrazabal, de dos casas, en la calle Talcahuano núms. 129 y 131 á las dos en punto.
en punto.

Federico G. Neves, judicial de una finca, calle Santiago del Estero núm. 455, á las dos en punto.

Bence y Puig, de una casita, en la calle de Salta núm. 80, á la 1 en punto.

Hidalgo y Torres, de terrenos y casas, situados en la calle del Uruguay entre Arenales y Juncal.

Idem para el Lúnes.

Pablo Coulin, de plantas, en el depósito Rivadavia 103.

Rodriguez Larrazabal, de averias, en el depósito de papel de D. Angel Estrada, San Martin 124.

Por los mismos, de averias, en el depósi-
de la Aduana, Balcarce 148.
toLopez y Blanco, de tienda, en su casa Perú 94.

Mariano Billinghurst, judicial de una finca, situada en la calle de Estados-Unidos números 254 á 258.

Pablo Gowland, de tienda y otros objetos, en su casa Defensa 114.

Wehely Gimenez, de comestibles, en su casa Bolívar 19.

Benjamin Nazar, de tienda y merceria en su casa Victoria 154.

Machado Ferrer, de tienda y merceria. en su casa San Martin 14 y 16.

Adolfo Bullrich, de una casa, calle Santiago del Estero 229, á las 4 en punto.

PARTE COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO.

Junio 15 de 1872.

Apesar de no haber vencimientos en Fondos Públicos Nacionales, las operaciones no solo empezaron tarde, sino que fueron insinificantes y con muy poca animacion.

Las ventas anotadas solo ascenoieron á 60.000 $ á precios un octavo por ciento mas altos que ayer, segun el detalle siguiente:

Al contado 10,000 al 74 3[4 p %—Julio 31. 15.000 id 73 3[4 id id—id 25,000 id 7[8 id—id id 10,000 id id—Cerrando firmes á estos precios.

El año pdo cerraron al contado al 70 1[8 por ciento.

Despues de hora se realízaron 5,000 $ en estos titulos, al contado al 74 3[4 p. %

CEDULAS HIPOTECARIAS.

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio, 90,000 $ftes en titulos de 8 p % de renta anual, de la série A. de 2 p % de amortizacion por trismestres, y de la série B. de 1 id en la forma y precios siguientes:

Al contado série B. 1,200 al 94 1[2 p %—id id A. 15,000 id 95 id—Id íd id B. 3.000 id 94 1[4 id id—id id A. 5,000 id 5,000 id 95—id id id 9,2000 id id—Julio 17 id 3,000 id—Al contado id id 20,000 id id—id id 25,000 id id—7,800 id—Cerrando á estos precios.

Despues de hora habia vendedor de 3,000 $ftes de la série A. al 95 p % al contado.

FRUTOS DEL PAIS.

Aunque no abiamos prometído dar hoy los detalles en los negocios reallxados en los Mercados y Estacioner, suponiendo que estos fueron importantes, poco debido á la falta de entradas particulormente en lanas, be hecho que carecieran de animacion:

Sin embargo damos á continuacion las ventas mas notables de las realizapas.

LANAS.

310 @ meztiza comun Oeste 84.
450 buena id id buena Sud 89.

BORREGAS.

500 id @ clase regnlar Norte 84—600 id id buena Oeste 83—750 id id Sud 86—Algunos lotes chicos, en relacion á estos precios.

CUEROS VACUNOS SECOS

225 de campo Norte 166.
280 id id Oeste 167.
300 id Sud 168.
140 al barrer id 165.

CUEROS DE POTRO.

80 al barrer Norte 50.
45 listos Oeste 54.
78 á entregar Sud 53.

CUEROS LANARES.

160 docenas ataazadas Norte 190.
140 pelados id 100.
67 desechos id 70.
240 campo id 200,
350 estacion id 170.
Varios lotes, matadero id 285.

CERDA.

68 @ del Norte 180.
105 id Sud 19[illegible].
47 larga id 210.

SEBO DE CARNERO.

300 @ en pansas Oeste 42.
180 id id Norte 53.
250 id cascos id 46.
40 bordalesas id 15 3[4 @ fte.

IMPORTACION.

«De les depósitos»—100 rollo estera de la india, suridos, á $ 7 1[2 dpdo.
60 jamones ingleses a $ 10 la libra id.
Un lote cominos á $ 120 y 115 id.
100 bolsas fariñas de Santa Catalinr á 21 @ id.
300 damajuanas ginebra de Holanda, de 2 1[2 á 3 galonees, á 45 á 50 despachado.
1,009 frasqueras id marca Ancla, á $ 60 id
De otras mascas, de $ 45 á 55 id.
80 latas galletitas á $ 6 1[2 la lebra id de libra.
40 id id id de 2 libras á $ 15.
80 cjs langosta á $ 8 el tarro.
150 id ostras, á $ 7 y 6 1[2 id id
150 bolsas pimenton, á $ 140 y 135 la @ idem.
Un lote queso redondo de Holanda, á $ 35 y 35 id.
El pategrá, se hizo á $ 8 1[2 y 7 id.
100 juegos tinas, a $ 120 id.
40 damajuanas vinagre á $ 35 id.
Un resto de cargamento de té, á 14 la libra surtido id.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES

Marini, 40 bolsas arroz 12 cjs fideos 400 bult. higos.
Best, 3 cjs tabaco.
Mantels 1 cj guayaba.
Marini, 491 cjs estearinas.
Maveroffe, 3 bcs quesos, 3 cjs salchichon, 10 cjs fideos.
Ruschewey, 1 cj arenques.
Miur, 5 cjs jamones, 5 cjs pimenton.
Occiní, 8 cjs aceite, 5 cjs limones.
Rigal 50 bolsas almendras.
Delfino, 400 cjs fariña.
Folmar, 19 cjs té, 1 barril jamones.
Rocha, 300 cjs almidon.
V acarreza 23 bultos yerba.
Degiovani, 250 cjs aceite.
Carbone 60 cjs id.
Olivera, 61 bolsas porotos, 100 id arroz.
Tiscornia, 50 cjs canelon.
Senet, 8 bocoys queso.

FERRETERIA

Sagory, 3 cjs hilo de acarreta.
Nuñez, 150 tdas carbon.
Pecher. 79000 baldozas.
Maury, 41 cjs id.
Drysdale, 44 cuñetes pinceles.
Soden 30 atados palas.
Luders, 1 cj aldabillas.
Muller, 2 btos hilo.
Etchegaray, 20 fdos cañamo.
Lacaille, 1 cj cubiertos.
Lopez, 1 cj libros.
Schulte, 1 cj ferreteria.
Casares, 506 tons. carbon.
Paats, 80 tablas pino.
Dilleman, 80 cjs ferreteria.
Rossollin, 7 cjs id,
Dellazoppa, 5 cjs id.
Lum, 8 cjs moldes.
Storni, 106 cjs hojalata.
Estevenet, 76 btos pintureria.
Zilerí, 10 cjs y 10 carrs pintura.

MUEBLES ARMAS Y ALHAJAS

Storni, 1 cj alhajas.
Clemaut, 1 cj id.
March, 6 cjs con un billar.
Martindale, 16 cjs muebles.
Mantels, 13 cjs id.
Dominguez, 4 cjs instrumentos.

BEBIDAS.

Tiscornia; 28 pip 14[2 vino tinto.
Duguid; 21 id id 2[4 vinagres.
Occiasno; 3 caj vino tinto 3 id id de Italia.
Mantels; 3 caj cigarros habanos.
J. Lopez; 50 bord. vino.
Mayol; 1 caj librítos para cigarrillos 2 id habanos.
L. Belgrano; 99 caj vasos 1[2 cristaleria.
Masiri; 400 caj vermouth.
Bonosino; 25 canastos loza.
Sommer; 1 caj cigarros alemanes.
Kruyer; 2 caj cerveza.
Rocha é hijos 50 caj ajenjo.
Bacqué 70 barr vino.

MERCERIA

Bember; 3 caj orquillas de alambre.
Luders; 10 id merceria surtida.
Zorraquin; 8 caj muñecas de sera.
Thompson; 20 id papel pintado.
Monguillot; 1 id música impresa.
S. Horner; 3 id frangipaní.
Bagley: 7 id merceria surtida.
Firmat: 5 id encage de algodon,
Schulte; 7 id merceria surtida.
Treina; 3 íd porcelana surtida.
Basabe; hnos. 4 id merceria id.
Furt; 3 id id.
Estevenet; 3 id articulos para billar.
Falcon; 2 caj peines batidores.
E. Scol; 2 id juguetes surtidos:
Rossollin; 10 caj merceria surtida.
Brandes; 6 id id id.
Verazzi y Larco; 6 caj merceria surtida.
Mackern; 2 id articulos de libreria.
Barbaur; 2 fdos lana, 3 caj lustrína, 2 fdos colchas, 1 caj mantas, 3 fdos pellones.
Parlane; 3 fdos listado, 19 id lienzo, 4 caj paño. 1 caj elástico, 3 caj género.
Getting; 5 fdos pellones, 2 caj elástico.
Neild; 1 caj brin, 25 fdos bramante.
Graham; 1 caj pañuelos, 3 fdos paño.
Roseno; 1 caj lienzo.

DROGAS MEDICINAS Y PINTORAS

Devotto; 400 caj kerosene.
Milligan; 50 barr ceniza.
Browell; 599 cascos ceniza.
Mackean; 505 caj querosene.
Lemarchi; 50 id agua de vichi, 5 id solucion de solfato, 17 id frasquitos quina.
Castanele; 1 caj medinas, 1 id cloruro, 1 d vino.
Stokes; 50 barr ceniza.
Bustamante; 41 caj agua floridad.
Demarchi; 17 bultos aceite bacalao.
Storni; 20 bcarr yeso en polvo.
Getting; 3993 cuñetes pintura.
Stevenet; 1 barr con negro animal, 10 arb. pintura, 5 caj barnis:
Buscrewey; 15 id azul.
[illegible]ullrre; 2 caj medicinás.

MARITIMA

—

ENTRADAS DE ULTRAMAR

Mataró. barca española de 298 toneladas de Tarragona, el 27 de Marzo capiton Mataró á Llavallol con 557 pipas 86[2 314[4 aguardiente de caña 3 cjs con tabace y 1000 cjs cigarros.

Cruzader barca ameriaana de 650 toneladas de New-York el 19 de Febrero y de Montevídeo cap Lenis á J. Shaw con á Debose 4000 cjs kerosene, Banco de Lóndres 5865 piezas madera J. Shaw 2560 id id, 1 cj rrados 19 cjs drogas 21 cj mercs 76 cjs puntillas 66 jsc sillas 21 cjs relojes 5 cjs ligás 1 atado maestras 1 cj kerosene.

Eva H. Fisk, barca americana de 558 fdos de Pensacola el 15 de mayo cap Emery á Tolmar con 15193 piezas madera.

Juno, barca alemana de 219 tdas. de Glasgow el 3 de febrero cap. Goeringa órden con 338 tdas. carbon.

Jupite, barca alemana de 360 tdas. de New-York el 20 de enero cap Litche á Shaw con á H Shaw de 86 btos mercs 377 cjs sillas 2 barr estaquiellas 61 cjs máquinás de coser 221 cjs sillas 586 piezas madera F. Carril del Norte 6 wagones Zunnerman 56 cjs tabaco J. Shaw 88 cjs muebles 4 cjs 1 casco, ferreria 15 cjs máquinas de coser 1 casco cola 351 cjs sillas 1 casco ferreteria 14 btos lámparas.

CABOTAJE.

Balila, de Santa-Fé á Barbera con 18 pipas tenguas, 7900 id secas, 11800 £ nervios secos 1850 libras cerda, 6300 astas vacunas, 3250 libras pezuñas, 23 cueros nonatos, 2 id vacunos.

Manuelito, de San Nicolás con 402 bolsas harina.

Unico, de Nueva Palmira á Pegretti con 40 carradas leña.

Guditta, de Santa-Fé á Nuñez con 300 @ maiz 80 piezas madera 280 fang. carbon 110 @ porotos.

San Nicolas, de las islas á Nuñez con 30 carradas leña.

Nueva Martita, de la Concordia á Nuñez con á Brown 70 pipas aceite.

Emilia 2.ª de la Victoria á Nuñez con 500 fang. sal.

Divina Providencia, de Santa-Fé á Sagasta con 300 fang. carbon 115 piezas madera.

Jóven Cecilia, de la Villa del Pilar á Hillener con 4615 almudes naranjas 300 cañas.

Concordia, de la Concordia á Nuñez con 6650 adoquines.

VAPORES

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA.

Hoy para Baradero, Rosario y puretos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el «Proveedor»

Mañana para Montevideo con carga y pasageros y encomiendas á las 5 de la tarde el «Rio de la Plata.»

Mártes para Baradero Rosario Paraná y Santa Fé á las 10 de la mañana del Retiro el «Capitan»

Mártes para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana el «Rio Uruguay»

Folletin

AVENTURAS DE MAR Y TIERRA

EN LA SENTINA

VIAJE DE UN JOVEN MARINO
ENTRE TINIEBLAS
por
EL CAPITAN MAYNE-REID

(*Continuacion*—8 ª *publicacion.*)

despertaba la atencion del centinela; en tal caso me castigarian, probablemente, como á un ratero. Pero yo estaba resuelto á jugar el todo por el todo.

Profunda calma reinaba á bordo de *El Inca*. No se oia una palabra, no se notaba el menor movimiento.

Impulsado por la curiosidad tanto como por mi idea fija, franqueé la borda y me deslicé furtivamente á bordo de *El Inca*. Vi á los marineros, situados en el otro estremo del buque, unos sentados y otros echados sobre el puente: todos tenian su cuchillo en la mano y su plato delante. Grácias al plato humeante que llevaba el cocinero, y sobre el cual se fijaban todas las miradas, nadie reparó en mí.

«¡Ahora ó nunca!» murmuré.

Duespues, arrastrado por un impulso irresistible, atravesé con rapidez el puente y me dirigí al palo mayor.

Al llegar á la escotilla mayor, ví que habian retirado la escala, pero el cable que habia servido para bajar las mercancias pendia de la cabria y llegaba al fondo de la sentina.

Me apoderé de aquella cuerda, y cogiéndola con ambas manos, me deslicé hasta abajo con la mayor suavidad posible. Mi buena estrella quiso que no me desnucara, pero recibí un buen golpe, pues una rápida caida me hizo tocar el fondo de la sentina un poco antes de lo que yo hubiera querido. A pesar de esto, me levanté en el acto, y despues de encaramarme por encima de fardos y cajas que no estaban aun en su puesto, me escondí detras de un inmenso tonel, sumergiéndome en las sombras.

XIX.

¡BRAVO! ¡YA ESTAMOS EN MARCHA!

Apenas me acababa de acurrucar en mi escondite, cae en un profundo sueño, del cual no hubieran podido despertarme todas las campanas de Cantorbery. La noche anterior la habia pasado en vela, y la que le habia precedido no habia sido mejor, pues Jhon y yo habíamos emprendido la marcha al amanecer para ir al mercado. Además, la fatiga y las emociones me habian rendido por completo. En una palabra, dormí como un cachorro.

Sin embargo, debió formarse aborpo de *El Inca*, un ruido capaz de despertar á un muerto, las garruchas chillaron, los hombres vociferaron, las cajas y las pipas chocaron violentamente junto á mis oidos, pero yo no oí nada.

«La noche debe estar concluyendo» pensé al despertar. Comprendia que mi sueño habia sido largo, y hubiera creido que ora ya de dia, sin las profundas tinieblas profun- que me rodeaban por todas partes. Cuando despues de mi descanso, me escondí detras del tonel, observé que la luz penetraba en la sentina, y en el momento de despertar, no veia nada á mis alrededores. La noche debia ser negra como la boca del lobo.

Pero ¿qué hora seria? Los marineros debian hallarse en sus coís, entregados al profundo sueño que produce un rudo trabajo.

Sin embargo, se oian voces sobre mi cabeza, y caian sobre el puente masas enormes que conmovian todo el buque. Por último llegaron á mis oidos palabras confusas, que me parecieron una señal, y despues la cancion «¡Leva! ¡leva!» que los marineros entonaban en coro. No cabia duda: estaba concluyendo la festiva del buque. El capitan, sin duda, trataba de aprovechar el viento ó la marea.

Continué escuchando; esperaba que el ruido cesaria pronto, pero las horas se sucedian sin que terminara aquella batahola.

«¡Cómo trabajan! pensé. Sin duda tienen mucha prisa. Se comprende: debian haber partido hoy, y quieren, sin duda, darse á la vela muy temprano. ¡Mejor! Cuanto antes despachen, antes me libraré de esta mala posicion. ¡En qué mala cama he dormido! Sin embargo no he perdido el apetito, pues ya el hambre me rasca las tripas.»

Y al decir estas palabras, saqué de mi bolsillo el queso y la galleta, á los cuales hice honor, á pesar de no estar acostumbrado á comer durante la noche.

El ruido aumentaba. «¡Pobres marineros!» decia yo; es probable que hoy cobren doble paga.

De repente cesó el canto; un profundo silencio reinó en el buque.

«Se habrán ido á acostar, dije; sin embargo, vá á amanecer. Pero en fin, puesto que van á dormir, imítemos su conducta. Eso llevaremos adelantado.

Me tendí lo mejor que pude en mi chiribítil, y volví á dormirme, pero un nuevo alboroto me despertó con sobresalto.

«¿Otra vez? no valia la pena de acostarse, me dije. Aun no hará una hora que se fueron á descansar. ¡Vaya una gente rara la de este buque! Puede que la mitad de la tripulacion duerma mientras la otra trabaja.»

Ninguna noche de diciembre me habia parecido tan larga. Los hombres continuaban su trabajo; descansaban por espacio de una hora, volvian á trabajar, y el dia no aparecia nunca.

Empecé á creer que estaba soñando, y que tomaba los minutos por horas. Pero mi apetito era feroz, porque tres veces distintas ataqué á mis provisiones con tal hambre que se habian agotado.

Mientras daba fin al queso y la galleta, el ruido cesó por completo; escuché, pero nada llegó á mis oidos, y me dormí en medio del mas profundo silencio.

Cuando desperté, el buque estaba otra vez alborotado, pero de un modo muy distinto. El ruido que se oia me llenaba de gozo, pues el crugido de un torno y el de los eslabones de una cadena. Al rincon en que me hallaba llegaban los ruidos muy debilitados por la distancia, pero de un modo bastante claro para hacerme comprender que estaban levando el ancla. ¡El buque iba á emprender la marcha!

Me costó trabajo contener un grito de alegria; sin embargo, guardé silencio, pues aun no era tiempo de dar á conocer mi presencia. Permanecí mudo como un pez escuchando con placer inefable el crugido de la cadena contra el anillo de hierro del escoben.

Al cabo de un tiempo, cuya duracion no pude apreciar, cesó el ruido de la cadena y fué reemplazado por otro de naturaleza muy distinta; parecia que el viento gemia. Era el murmullo poderoso de las olas, que se quebraban contra los costados del buque. Jamás he esperimentado impresion tan agradable como la que me produjo tan deliciosa armonia. ¡*El Inca* estaba en movimiento!

XX.

MAREO.

El movimiento del buque, el hervor de las olas, todo me daba la prueba de que no me habia equivocado; ¡íbamos á dejar el puerto para ganar la alta mar. ¡Cuán feliz me sentia! No mas inquietudes, no mas temor de ser enviado á la granja; al cabo de veinte y cuatro horas me encontraria por fin en el Océano, en alta mar, á donde no podrian llegar mis perseguidores y desde donde no me podrian enviar á tierra. El éxito de mi empresa me extasiaba.

Me pareció algo estraño que el buque saliera de noche; sin duda el piloto conocia la bahia de tal modo que podia comprometerse á salir de ella con los ojos cerrados. Lo que más me preocupaba era la duracion de la noche. Empecé á creer que habia pasado un dia entero durmiendo, lo cual habia hecho de las dos noches una, ó que un sueño me habia producido aquella ilusion. De todos modos, era yo demasiado dichoso para que me importara el motivo de nuestra salida nocturna, y en cuanto á la hora, me era de todo punto indiferente, con tal que pudiéramos llegar sanos y salvos á alta mar. Esperando el momento de poder salir de mi escondrijo, volví á echarme.

Dos razones poderosas me hacian desear con vehemencia el momento de mi libertad: la primerá era una sed devoradora. Hacia mucho tiempo que no habia bebido; el queso y la galleta no me habian refrescado, y hubiera dado una fortuna, si la hubiera tenido, por un vaso de agua.

La segunda razon que me hacia desear el momento en que pudiera variar de localidad era la postura incómoda que tenia que conservar en mi rincon, donde tenia que acurrucarme, no pudiendo descansar mas que sobre tablas q'me magullaban. Apenas podia moverme, tan vivo era mi dolor, y aun sufria mas cuando permanecia inmóvil, lo cual era pocas veces, pues el instinto me hacia variar insensiblemenre de postura, para disminuir mis calambres y distraer mi sed.

Solo el temor de ser enviado á la granja podia hacerme soportar semejante tormento. Yo sabia que los buques no salen de un puerto sin llevar un piloto práctico. Si revelaba mi presencia antes de la partida del que llevábamos probablemente á bordo, me echarian á su barco para q'me plantara en el muelle, lo cual, despues del feliz principio de mi empresa, me parecia una humillacion inaceptable.

Aun suponiendo que no hubiera práctico á bordo de *El Inca*, nos hallábamos todavia en los lugares frecuentados por los barcos pescadores de la costa; fácil era llamar á uno de ellos con la bocina, y descolgarme á él, como un fardo, para que me llevara á la costa.

Ahogué, pues, mi sed, y resolví permanecer en mi escondite.

El buque se deslizó suavemente sobre las olas por espacio de una ó dos horas; su marcha era segura, lo cual me indicaba que el mar estaba en calma y que aun no habíamos salido de la bahia. Mientras hacia esta reflexion, noté que el movimiento se iba haciendo cada vez mas fuerte; las olas azotaban las bandas del buque, con tal violencia que hacian crujir su casco. Debíamos estar ya en alta mar, donde la brisa es siempre mas fresca y las olas más poderosas. «Pronto, pensaba yo, se despedirá el práctico y podré darme á luz, sin cuidado.»

Al decir *sin cuidado*, no digo la verdad. Temia que el recibimiento que me hicieran fuese poco benévolo; pensaba en la brutalidad del segundo y en las burlas de la tripulacion. ¡No se indignaria el capitan, al ver que, sin hacer caso de su rotunda negativa, me habia colado á bordo? Me impondria, sin duda algun castigo, tal vez el látigo. Confieso que, al pensar en esto, hubiera deseado poder permanecer oculto hasta llegar al Perú. Pero era imposible este deseo: no tenia nada que comer ni que beber, y la travesia podia durar algunos meses.

Mientras reflexionaba así, me sentí invadido por una angustia estraña, que no tenia nada de comun con mi inquietud, pues era puramente física y mas horrible que mi sed y mis calambres. Mi cabeza se trastornó; mi rostro estaba cubierto de sudor, sentia terribles náuseas y sofocacion, cual si mis pulmones comprimidos entre las costillas no hubieran podido dilatarse y como si una mano de hierro comprimiera mi garganta. Un olor fétido se elevaba del fondo de la sentina, donde se oia el ruido que hacia, al moverse, cierta cantidad de agua que se habia introducido en ella, sin duda hacia mucho tiempo, olor nauseabundo que aumentaba mi agonía.

Segun todos los síntomas, la enfermedad que tanto me hacia sufrir no era mas que el mareo. Tuve que sufrir las torturas de tan atroz indisposicion, que para mi era mas cruel que para otro cualquiera. Me parecia que un vaso de agua, apaciguando mi sed, me hubiera curado de mis náuseas y ensanchado mi garganta.

El miedo que me inspiraba el barco del práctico me hizo, en un principio, soportar con valor mi suplicio; pero, á cada instante, el traqueteo era mas fuerte y el olor mas repugnante; las angustias de mi estómago acabaron por ser intolerables.

Me hallaba en tal estado que me era indispensable subir al puente, estuviera ó no el práctico; sin aire, sin un trago de agua, podia darme por muerto.

Haciendo un esfuerzo, me levanté y salí de mi escondite, apoyándome en el barril, que me guiaba, pues me hallaba á oscuras. Cuando llegué al estremo del tonel, estendí la mano para buscar la salida que me habia servido de entrada, pero me pareció que se habia cerrado. No podia dar crédito á mis sentidos; alargué de nuevo la mano y repetí veinte veces la esploracion: la abertura ya no existia. Una enorme caja cerraba el estrecho pasadizo que me habia dado entrada, y lo obstruia de tal manera que apenas me era posible introducir un dedo en ella y los fardos amontonados que le rodeaban de todas partes.

Traté de moverle, pero inútilmente, aunque apoyé contra ella mis espaldas é hice uso de todas mis fuerzas.

No pudiendo conseguirlo, volví á mi escondite para tratar de rodear el tonel y dar así la vuelta á la maldita caja, pero ¡nueva decepcion! la barrica tenia su fondo adherido al de otra enteramente; igual un raton se hubiera visto obligado á aplastarse para pasar por entre aquellos dos toneles, el último de los cuales se adaptaba exactamente al costado del buque.

Quise entonces colocarme sobre el tonel y pasar por encima de la caja, pero entre el punto culminante del tonel y una viga horizontal que atravezaba la sentina, solo quedaba un espacio de algunos centímetros, por

Mártes para San Nicolas y Rosario, carga solamente el «Cisne» —Lanchaje grati

NOTA—Los pasajeros de los vapores que salen del Tigre, recibiben gratis el boleto del tren y el transporte de los equipages.

Agencia de A. Matti y Piera. Cangallo 30.

—

Para el Rosario, vapor «General Naz r» Sale el domingo 16 á las 10, recibe carga pasageros y encomiendas—Lanchas grátis, pasageros de cámara pf. 8.

Paez y Gomensoro Rivadavía 41.

—

Hoy para Montevideo á las 5 de la tarde el vapor ingles «Silex.»

Mártes para Montevideo á las 4 1[2 de la tarde el vapor «Porteña». Recibe carga, pasageros y encomiendas.

Agentes Esteven D. Risso hno. Reconquista 99 1[2—N 1121 j16.

—

Mañana, á las 10 de la mañana para la Colonia, Rosario (E O) y Montevideo el vapor ingles «Herminia» admite pasageros, carga y encomiendas.

Juéves—Para la Victoria el vapor paquete nacional «Aguila» admite carga, pasageros y encomiendas.

Agentes—Rubio y Foley; Reconquista 81 y 83.

—

COMPAÑIA DE NAVEGACION Á VAPOR RIO DE LA PLATA—Vapor Nacional «Laraguy» saldrá para la Asuncion y puertos de escala, el Juéves 20 del corriente, admite pasageros carga y encomiendas—Agencia Cuyo 24.

Teatros

COLON

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

16 Funcion de la 2ª temporada para el Domingo 16

RUY BLAS

Opera nueva del maestro Marchetti.
A las 8.

TEATRO DE LA OPERA

COMPANIA LIRICA

12ª funcion de temparada para el Domingo 16 de Junio de 1872

RUY BLAS

A las 8 en punto.

Nota—El tramway de la calle Cuyo estará á la disposicion del público despues de concluida la representacion.

Otra—Al acabar la funcion habrá carruages de la «Compañia de Tramways de Buenos Aires» para los siguientes puntos:

Para la calle Callao, las 5 Esquinas y Barracas por la via de Artes y Buen Orden, estacionados en la esquina de Corrientes y Suipacha.

Para Barracas pasando por la calle Bolivar. estacionados en la esquina Esmeralda y Corrientes.

VICTORIA

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA

18 funcion de abono para el Domingo 16

En vista del éxito estraordinario que alcanzó en su primera representacion el magnifico drama trájico en 5 actos y en verso titulado

MARIA ESTUARDA

Se pondrá en escena por segunda vez en dicha noche bajo la direccion del señor Jordan.

A continuacion se egecutará tambien por segunda vez la tan aplaudida pieza nueva en un acto titulada—

VERY WELL

Dirigida por el señor Cubas.

Nota—Se halla en estudio para el beneficio de la señora Bremon, la magnifica tragedia en 5 actos titulada VIRGINIA.

A las 8 en punto

ALEGRIA

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA

Funcion estraordinaria para el Domingo 16 de Junio.

Se pondrá en escena la aplaudida comedia en tres actos en que tanto se distingue el Sr. García Delgado:

SULLIVAN

Dando fin con la graciosa peti-pieza dirigida por el señor Carmona.

LA FAMILIA IMPROVISADA

A las 8

Nota—El Miércoles 19 de Junio gran representacion estraordinaria por el célebre físico prestidigitador Juan Nicolay.

Los anuncios darán detalles de este brillante espectáculo.

Avisos

A D. Leon Langeard

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Leon Langeard, para que en el término de 30 dias se presente ante este juzgado á efecto de abonar los alquileres de la casa que ocupa en este partido; bajo apercibimiento que de no hacerlo se procederá á vender en remate público los muebles de su propiedad que existen embargados — Lobos, Junio 12 de 1872.

Casimiro Villamayor.
Juez de Paz.
N1138-j16 p30

Lecciones particulares

Se enseñan los idiomas francés é inglés, cada uno en dos meses, los dos en cuatro, la teneduria de libros en cuatro lecciones; en una leccion para negocios al menudeo, y toda la aritmética en seis lecciones—Tacuari 191.
N1127-jn16 p3

Abogado José Maria Moreno h abierto su estudio de abogado en la calle Piedad núm. 124.
N1139-jn16 p30

Remates Hoy Domingo 16 á las dos de la tarde se remata la casa sita en la calle de Paraná núm. 321 y á las 4 de la tarde la casa calle de Santa Fé núm. 5, Por mas pormenores á la seccion de remates de la «Tribuna» y «República.»
Perez del Cerro Hnos.
N1133-jn16 p1

Al comercio Los abajo firmados participan al comercio y á los acreedores en particular, que por mútuo convenio nos hemos separado de la casa de negocio que teniamos en este pueblo bajo la razon social de Elordi y Gonzalez, quedándose don Aniceto Gonzalez con el activo y pasivo de dicho negocio—Rojas, Junio 12 de 1872.
Aniceto Gonsalez.
José L. Elordi.
N1126 jn16 p6

Al comercio Desde esta fecha D. Juan Giraldez, se halla separado de la sombrereria del Progreso, quedando disuelta la sociedad Tolosa y Giraldez—El activo y pasivo de dicha casa queda á cargo de don Eduardo Tolosa—Buenos Aires, Junio 1º de 1872.
N1088-j15 p3

Al comercio Desde la fecha deja de ser nuestro dependiente el señor don José Lassine—Buenos Aires, Junio 11 de 1872.
Juan C. Migoni y Ca.
N1049-j12 p5

Al comercio Con esta fecha don Silvestre Sagastume ha dejado de ser mi habilitado en el almacen por mayor y menor situado en la calle de Lima esquina de Lavalle, que giraba bajo la razon social de José Jaureguy y Ca. por lo que se previene que no reconoceré ninguna compra ó cobro que en adelante haga dicho señor, en nombre de la espresada casa—Buenos Aires, Junio 10 de 1872.
N1041-j12 p6 José Jauregui.

Al comercio Desde esta fecha la imprenta inglesa, Cuyo 55, que hasta ahora ha girado bajo la firma de Rushton Mac Kinlay y Ca. girará bajo el nombre y por la sola cuenta de—
Guillermo B. Mac Kinlay.
Buenos Aires, Junio 12 de 1872.
N1119-j15 p3

Trages para niños de 5 años hasta 19 años de 150 hasta 180 $, trajes ingleses como para 12, 13, 14, 15 y 15 años á 250 $, trages franceses, ropa coutard de 8 á 16 años de 300 $ á 450, sacos finos franceses é ingleses cortitos como para andar á caballo, colores marron, azules y otros—Roperias inglesas, 40 ½ San Martin y 173 Florida.
N116-jn15 p3

Teneduria de libros en 4 lecciones. Se enseña la teneduria de libros en 4 lecciones para todo negocio; tambien los interesados pueden cursar los estudios de contador—Tacuari 191. N1077-jn14 p3

Teneduria de libros en una leccion. Se enseña la teneduria de libros en una leccion, para negocios al menudeo de almacen, tienda, merceria, confiteria, etc.—Tacuari 191. N1078-j14 p3

Dos almacenes magnificos. 4 casas de alto Artes 22 á 26. Se rematan el mártes 18 del corriente á las dos en punto—Detalles en los avisos de remates—Rodriguez Larrazabal y Ca. N1113-jn15 p3-3ª

Lean Es muy notable la propiedad que se remata el Mártes 18 del corriente á las 2 de la tarde—Rodriguez Larrazabal y Ca. N1099-jn15 p3-3ª

Coloquen bien su dinero. El interés baja, las propiedades suben. La mas linda finca de Buenos Aires se remata el mártes 18 del corriente—Detalles en los avisos de remates—Rodriguez Larrazabal y Ca. N1102-jn 15 p3-3ª

Se precisan dos sirvientas, una para cuidar niños y otra que sepa planchar, en la calle Maipú núm. 92. N1140-jn16 p3

Sobretodos á 250 pesos—40 ¾ San Martin.
N1115-jn15 p3

Se alquila Una hermosa casa con ocho piezas empapeladas, gas en todas las piezas y patios, algibe y demás oficinas, en la calle Tucuman 411, para tratar San José 67.
N1072-jn14 p3

Se arriendan Un gran terreno cercado, esquina de Piedras y Garay, como para corralon ó Barraca.

Un terreno de 52 cuadras cuadradas en Barracas al sud; el todo ó por fracciones.

Varias casas al norte de la ciudad y terrenos como para corralones.

Para tratar Florida núm. 152, hasta las 12 del dia. N1005-jn9 p10

Sirvienta se necesita calle de Rivadavia núm. 74—Es escusado que se presente sin recomendacion.
N944-jn5 p9

Sociedad de Beneficencia. Se previene á las personas que están trabajando objetos para el Bazar de beneficio del «Asilo de la pobreza» que este no tendrá lugar hasta el mes de Julio próximo.
La Secretaria.

Lean Es muy notable la propiedad que se remata el Mártes 18 del corriente á las 2 de la tarde—Rodriguez Larrazabal y Ca. N1109-jn15 p3-3ª

Oficiales carpinteros

Se necesitan algunos en la calle San Martin núm. 21. N1104-j15 p3

Muebles usados Se lustran, se componen, se compran y se cámbian calle Potosi 295.
N1097-jn15 p3

Médico El Dr. J. Scherrer, reside calle Rivadavia núm. 209—Consultas de 2 á 3 de la tarde.
N996-jn8 p8

Artes 22 á 26 Casa de tres pisos recien edificada. construccion notable. Se remata á todo precio el mártes 18 del corriente—Detalles en los avisos de remates—Rodriguez Larrazabal y Ca. N1100-jn15 p3-3ª

Los acreedores al concurso formado á D. José Heyherabide por créditos reconocidos, pueden ocurrir á rebibir el dividendo que les corresponde á la calle Perú núm. 2.
N1108-jn15 p3

Pianos de alquiler Los hay en el antiguo establecimiento de Bernasconi, Cerrito 185. N1107-jn14 p3

Artes 22 á 26 Casa de tres pisos recien edificada, construccion notable. Se remata á toño precio el mártes 18 del corriente—Detalles en los avisos de remates—Rodriguez Larrazabal y Ca. N1110-jn15 p3-3ª

Impresiones En esta imprenta, San Martin 144, se hace toda clase de impresiones á precios módicos.

Historia Argentina por Ru Diaz de Guzman 3 ts. 60 $, la guerra del Paraguay por Thompson, traducida por Lewis y Estrada 30 $, la revolucion de 1857 y la hecatombe de Quinteros 2 ts. 20 $—Potosi 103.
N950-jn5 p15

El gaucho leyenda por M. O. 10 $, trobos de Paulino Lucero ó coleccion de poesias campestres desde 1833 hasta el presente por H. Ascasubi 2 ts. 30 $—Potosi 103. N951-jn5 p15

Un millon de $ La gran casa que se remata el mártes 18 del corriente está hipotecada en esa cantidad al Banco Hipotecario. Es una gran ventaja para el comprador—Detalles en los avisos de remates—Rodriguez Larrazabal y Ca. N1101-jn15 p3-3ª

Botines abrochados con doble suela para ambos sexos 35, 40 y 45 pesos—40 ½ San Martin y 173 Florida.
N1114-jn15 p3

Baratísimos! El que busque esmero y correccion en toda clase de trabajos tipográficos, ocurra á esta imprenta, que será atendido por un precio sumamente bajo.

Gregorio Perez Gomar

Durante su ausencia, queda á cargo de su estudio el Dr. D. Cárlos Salas.
N917-j4 p10

Fernet Branca Legitimo. Unico depósito, casa de Fusoni Hnos. y Maveroff, Cangallo núm. 120—Buenos Aires.
N975-jn7 p15

Puntualidad Las impresiones que se encargan á esta imprenta, San Martin 144, son siempre entregadas para el dia en que se piden.
Se garante la puntualidad.

Un millon de $ La gran casa que se remata el mártes 18 del corriente, está hipotecada en esa cantidad al Banco Hipotecario Es una gran ventaja para el comprador—Detalles en los avisos de remates—Rodriguez Larrazabal y Ca. 1111-jn15 p3-3ª

Gran terremoto 400 pesos de gratificacion á la persona que entregue en la calle del Buen Orden núm. 624, un espediente conteniendo un pagaré de 15,100 pesos, protestado á favor de don Benito P. Ruiz; bien entendido que á nadie es útil. N1050-jn12 p10

Agencia de comisiones

Del patriotismo Acostista de 31 de Marzo de 1872—Planteada en la calle de Suipacha 350 el 1º de Junio de 1872—Presente.
N885-j1 p15

Atencion Impresiones ricas y baratas. Se hacen en esta imprenta, San Martin 144.

A. Dumas La condesa de Charne 8 ts. 60 $. La San Felice 4 ts. 50 $. Las orillas del Rhin 2 ts. 20 $. Un año en Florencia 10 ps.—Potosi 103.
N451—m1 p.

Coloquen bien su dinero. El interés baja, las propiedades suben—La mas linda finca de Buenos Aires se remata el mártes 18 del corriente—Detalles en los avisos de remates—Rodriguez Larrazabal y Ca. N1112-jn15 p3-3ª

Dos almacenes magnificos. 4 casas de altos. Artes 22 á 26. Se rematan el mártes 18 del corriente á las 2 en punto—Detalles en los avisos de remates—Rodriguez Larrazabal y Ca. N1103-jn15 p3-3ª

Muchacha Se necesita una en la calle de Tucuman núm. 128 para cargar un niño—Es escusado se presente sin recomendacion.
N1130-jn16 p6

Testamentaria de Da. GREGORIA GARCIA DE ZUÑIGA.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita y llama á don Eustaquio, D. Francisco, D. Severino y don Lorenzo Garcia, para que comparezcan por el Juzgado de su señoria y oficina á mi cargo, á estar á derecho en el espediente seguido por la testamentaria de doña Gregoria Garcia de Zuñiga sobre posesion de una finca; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Noviembre 27 de 1871.
N1105-jn 15 p6 Manuel Granados.

Herederos ó acreedores

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se citan llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados, por muerte de don Francisco Clodoveo Diaz, ya sea en carácter de herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de su señoria y oficina del infrascrito (San Martin 30,) á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Junio 12 de 1872.
N1064-jn13 p30 Belvis.

Emplazamiento De órden del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel G. Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de ocho dias á D. C. Touzet á fin de que comparezca por conducto del escribano infrascripto, Recoba Nueva 102, á estar á derecho en el espediente que contra él ha promovido doña Camila Casafout sobre cobro de alquileres; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Junio 12 de 1872.
N1076 jn14 p8 Pardo.

Concurso de D. P. Ponce

Por disposicion de don Fermin Pereda Juez Comisario del concurso de don Pedro Ponce, se convoca por primera vez á junta general de acreedores para el dia 18 del corriente á las dos de la tarde á efecto de procederse á la verificacion de créditos; previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el salon del Juzgado el dia y hora indicada—Buenos Aires, Junio 7 de 1872.
N1058-jn13 p5 Sicouret.

Convocatoria Por disposicion del señor Juez de primera intancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á todos los que se coonsideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Isidoro Gonzalez**, ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina de don Manuel Salas (Perú 56) á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Junio 7 de 1872.
N1021-jn10 p30 Manuel Perez Gomar

Juzgado de Paz de la Parroquia del Socorro—Por el presente se cita, llama y emplaza á don **Félix Lupin** para que en el término de diez dias contados desde la fecha, comparezca á este Juzgado á estar á derecho en la demanda que por cobro de alquileres y desalojo de una pieza, le ha interpuesto doña Paula T. de Cabello; previniéndole que de no comparecer se le juzgará en rebeldia—Buenos Aires, Junio 9 de 1872.
N. Dihur.
Sustituto.
N1004-jn9 p10

D. Luis Pellegrini Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se hace saber á don Luis Pellegrini, comparezca ante el juzgado de su señoria y oficina del infrascripto, San Martin núm. 30, á fin de prestar á su esposa doña Maria del Cármen Diaz, la venia marital, para que aquella intervenga en la testamentaria de su finado señor padre D. José Antonio Diaz; bajo apercibimiento de dársela el juzgado de oficio si asi no lo verifica—Buenos Aires, Junio 12 de 1872.
N1063-jn13 p30 Belvis.

Delio O'Gorman

REMATADOR PUBLICO

Habiendo resuelto continuar mi antiguo ejercicio de rematador público, tengo la gran satisfaccion de ofrecer mis servicios al público y á mis amigos en particular y á todos los que entonces se dignaron honrarme con sus órdenes y que tengo la conciencia de haber cumplido religiosamente siempre con todos ellos: hoy provisionalmente establezco mi casa de remates y comisiones hasta tanto encuentre un local mas cómodo, en la casa calle de Tacuari núm. 43. Mi remate será como anteriormente fué, general en todos los ramos, casas, terrenos, establecimientos de campo, haciendas de toda especie, me encargo de todo asunto ante los honorables gobiernos Nacional y Provincial, puedo colocar dinero sobre bienes raices en hipoteca, descontar letras y pagarés con buenas firmas. A los señores muebleros les puedo facilitar dinero sobre muebles con la condicion de ser vendidos en remate público y estos deben ser de rica calidad y bajo del martillo del arriba firmado. N1071-j14 p3

Notable aviso Tienda de Francisco Muro y Ca., esquina de Artes y Corrientes (haciendo cruz con San Nicolas).

Flecos de seda de colores á 2 y 2 ½ $ vara.
Id de lana anchos y de seda 6 y 6 ½ id id.
Beduinos alta novedad los de 140 á 100.
Chales moriscos lindos gustos los de 120 á 80.
Géneros de vestidos 20 clases diferentes desde 3 ⅓ á 20 $ vara.
Groes la mas rica clase colores lindos á 40 pesos.
Groes negros legitimos franceses y españoles 15 clases, desde 28 á 60 $.
Rasos de colores para guarniciones á 25 $.
Foular de todos colores 1ra. calidad 20 $.
Juegos de puños y cuellos de fantasia.
Ropa blanca un estenso surtido para señoras y caballeros.
Ricos géneros de hilo de todas clases.
Chales de cachemir 30 clases variadas.
Ricas alpacas colores grises á 10 $ vara.
Mantillas españolas desde 300 á 2,500 $.
Y para concluir un notable surtido en todos los efectos de tienda y á precios muy económicos. N1117-jn15 p6

TIENDA BUENOS AIRES

216 — VICTORIA — 216

Gran surtido de alemanesco de hilo para manteles con una notable rebaja en los precios, el que se vendia á 38 $ de 2 ½ varas de ancho á 30 $ vara.
Servilletas sin y con dobladillo á 30, 45, 60, 80 y 100 $ docena.
Tohallas genovesas del núm. 13 al 80.
Género de 3 varas de ancho para sábanas á 30 $ vara.
Id de 2 ½ id id rica clase á 23 $.
Id de algodon asargado á 14 $.
Gran surtido de cuellos y puños de hilo.
Id id en flecos de lana y de seda de colores.
Corsets para señora la mejor clase y bordados á 60 $.
Crea rica para paños á 4 ½ $ vara.
Paños dobladillados para repasar á 50 y 60 pesos.
Pañuelos de hilo dobladillados á 35 $ docena.
Camisas ricas de moda para señora.
Terciopelo negro, por liquidacion el de 150 á 130 $.
Grano de oro rica clase de todos los números.
Un completo surtido en gró negro y de colores.
Merinos y cachemires negros, cortinas bordadas, muselina bordada con guarda, frazadas de todas clases, paño para alfombra, camisas bordadas para hombre á 500 y 600 $.
Calzoncillos de hilo y de algodon á 240 y 350 pesos.
Medias cortas ricas á 70, 80 y 110 $.
Sábanas, fundas y pañales.
N1120-jn 16 p3

Aviso municipal Se llama á licitacion para construir la estacion fúnebre y casa de administracion de la calle de Bermejo, donde se reciben los cadáveres que deben ser conducidos por el ferro-carril al cementerio de la Chacarita.

Los que quieran hacer propuestas, se instruirán de las condiciones, planos y bases de la obra en la oficina de ingenieria.

Las propuestas deben venir en pliego cerrado, firmadas por fiador abonado y ser presentadas en secretaria el dia 5 del entrante Julio á las dos de la tarde, para ser abiertas por el Consejo de Gobierno en presencia de los interesados—Buenos Aires, Junio 15 de 1872.

Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

AGUIAR Y CONLAZO

210 VICTORIA 210

Antes Cárlos Romero

Alfombras de paño preciosos gustos y tres cuartas varas de largo, precio 200 $, son muy lindas y buenas, cortinas de todos anchos, alemanesco, servilletas, tohallas, género de hilo ancho y angosto, lindas corbatitas largas para señoritas de todos colores 20 $ y 30 $, buenos tontillos, túnicas de terciopelo bien grandes, pañuelos, frazadas de todas clases y gran surtido de ropa blanca para señoras y niños, terciopelo y franela, paño para vestido etc. etc., camisetas de lana y tiras bordadas.
N1134-jn16 p3

PLANTAS

S. MARTIN 48
P. COULIN

NOTABILISIMO

Gran remate de plantas

El Lúnes 17 del corriente á las 12 en punto y dinero de contado, se remata una grande y variadisima coleccion de plantas recien llegadas de Montevideo, de cuyas calidades no hay en Buenos Aires.

Al mismo tiempo, por las muestras gran cantidad de mis plantas frutales de todas clases y edades, árboles y arbustos de adorno y plantas de flor, gran cantidad de frutillas alemanas, inglesas y ananá; fresas, cabezas de dálias, etc. etc.

A fin de evitar engaños advierto al público que mi depósito no se ha mudado de la calle San Martin núm. 48, como alguno quiere hacer creer en sus avisos. Atencion!—No me confunda el público con otros, que se equivocan conmigo espresamente ¡cuidado con los charlatanes!!
N1131-jn16 p2 Policarpo Coulin.

Crédito Público Nacional. Los tenedores de las primitivas acciones de puentes y caminos núms. 1 al 326, color amarillo, ocurrirán á esta oficina antes del 30 del corriente mes, para proceder á su cambio por las últimamente emitidas—Buenos Aires, Junio 30 de 1872.

Juan Domingues.
Secretario.

ANTICIPOS

A todo el que mande á vender efectos de tienda, merceria, comestibles. bebidas, muebles, carruages, etc. etc. á la casa de remate y comisiones del que firma, calle de Bolivar núm. 134, se le anticipará cualquier cantidad de dinero.

Las cuentas de ventas se pagan 24 horas despues de entregados los efectos.

Juan Francisco Achinelly y Ca.
N1065-jn13 p15-3ª.

SEMILLAS! SEMILLAS!!

78 — CHACABUCO — 78

(BUENOS AIRES)

DEPOSITO DE SEMILLAS

POR MAYOR Y MENOR

En cualquiera estacion se encontrará en este depósito un surtido inmenso de semillas de primera clase, proviniendo de la última cosecha de Europa y sobre todo de las culturas tan afamadas de Angers (Francia.)

Semillas de legumbres de todas clases, semillas de flores de toda proveniencia y variedad, Jacintos, tulipanes, anénomas, renúnculos, marimoñas, amarillis longifolia rosea, lirios lancifolium, coronas imperiales, camelias, &.

La casa se encarga de hacer venir de Europa cualquiera clase de árboles, plantas y semillas de quese les quiera dar comision.

Gustavo Hamonet.
78— Chacabuco —78
N1070-jn14 p30

✝

SEÑORA DOÑA

ROSA ALVAREZ DE BOTET

Q. E. P. D.

Falleció el 9 de Junio de 1872

José G. Botet esposo, sus hijos é hijos politicos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion, á rogar al Todo Poderoso por el descanso eterno de dicha finada en el funeral rezado que se celebrará en la santa Iglesia de nuestro padre Sto. Domingo, el Mártes 18 del corriente favor que agradecerán eternamente—Esta es la única invitacion.
N1095-jn15 p3.

✝

EL SEÑOR DON

MIGUEL DE URIBELARREA

Q. E. P. D.

Falleció el 8 de Junio de 1872

Su esposa Antonia Dozal de Uribelarrea, sus hijos, hijos politicos, nietos, hermano politico, sobrinos y demas familia invitan á las personas de su relacion al funeral rezado que en sufragio de su alma tendrá lugar en el Templo de Nuestra Señora de las Mercedes el Lúnes 17 del corriente á las 11 de la Mañana.
N1098-jn15 p2

REMATES

POR

B. MITRE Y VEDIA Y Cª

De articulos de bazar, escritorio y una gran partida de alhajas

El martes 18 del corriente á las 7 de la noche

En su casa Cangallo 57 á 63

Sobres, piezas de música, prensas para sellos, papel surtido, secantes de papel, porta-plumas surtidos, índices, tinta inglesa superior surtida, necesarios para viaje de hombre, escritorios de viaje surtidos finos, tinteros de porcelana, papeleras de nogal, tabaqueras de carey y nácar, targeteras de nácar, navajas de barba, tijeras, limpia-plumas, cajas para niño, nivel de desagues, cuadernos papel secante, estuches para costura, lapiceras, escarbadientes, jarrones cristophe, reglas, tucamanas, cajas homeopatia catalana, sellos, juegos letras, cifras, cajas plumas, navajas de Roderggs, fotografias, álbunes, cuadros porcelana, mecheros, llaveros, carteras, cigarreras, ajedrez, dameros, letras de cambio, papeleras, prensas de copiar, libros con llave, cartones para facturas, bolsas de cuero para niño, plumas de acero, sahumadores, plumas de oro, carpetas para papel, balanzas para piedras finas, estuches para cigarros, limpia uñas, sellos de ébano, hueso, tinteros surtidos, lápices &., gran surtido de jardineras de porcelana, pié madera, cristal de Bohemia, libros en blanco y otra infinidad de articulos que se omiten por su larga estension.

Al mismo tiempo—Una partida de alhajas de oro, brillantes y granates, cuyo detalle es como sigue:

5 diademas de oro y granates, 4 medios aderezos id id, 3 cruces id id, 5 medallones id id, 1 collar grande id id, 5 pares carabanas, 5 prendedores, botones para puños, anillos, carabanas, prendedores &. de brillantes, relojes de plata y oro. N1136—PC

POR LOS MISMOS

Jueves 20 á las 12 en punto del dia

Remate semanal de muebles

A la hora indicada, á la mas alta postura y dinero de contado, remataremos una gran variedad de muebles nuevos y usados compuesto de camas de varias clases, sofaes, sillas de distintas clases y formas, roperos, 1 mesa escritorio caoba de ministro de dos frentes, 1 id id. 1 rico piano francés de Bler de jacarandá de siete octavas, su costo 15,000 pesos, aparadores, mesas de centro y de comedor, escritorios, sillones, cuadros, armas, bastones, cubiertos, loza, cristales, cómodas, etallers, paragueros, tohalleros, lavatorios, perchas, alfombras, cortinas de varias clases y una infinidad de articulos que no se detallan por su mucha estension.
N1137—PC

POR LOS MISMOS

El viernes 21 del corriente á las 7 de la noche

Continuacion del gran remate de articulos de escritorio y coleccion de variedades

Juegos de té y café de cristophe, bandejas de id, costureros de la India, floreros de porcelana, juegos de agua para mesa de noche, relojes americanos de sobremesa y pared, bastones, cigarreras de nácar y carey, lámparas, candelabros, candeleros de electro-plata yesqueros, porta-monedas, útiles de viaje, estuches, cuadros al óleo y grabados, relojes de oro de señora y hombre, cadenas de oro cortas y largar, anillos de oro y brillantes, cigarros habanos, yerba paraguaya legitima, prendedores, botones de oro para puño y pechera, botellones de cristal para aguas, copas de champagne, id para vino, licores, escopetas de dos tiros de Lefauchaux cañon Bernard, rifles, revolvers y otra infinidad de articulos que estarán á la vista, y que omitimos por su estension.

Pablo Escalante

JUDICIAL

De un terreno

El domingo 16 de Junio á la 1 en punto de la tarde, donde estará la bandera, se procederá á la venta á dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isacc P. Areco, perteneciente á la testamentaria de D. Tomás Rodriguez cuyo detalle es el siguiente:

El terreno se halla situado en la prolongacion de la calle Defensa formando esquina á una calle sin nombre, cuya area se compone de 17 metros 32 centimetros de frente al Oeste, por 43 metros, 30 centimetros de fondo al Este, igual á 20 varas de frente por 50 de fondo, tasado en la cantidad de 35,000 $ m/c y cuya base para su venta será las ⅔ partes que son 23,332 $ m/c.

Mas informes, escritorio del rematador calle San Martin 138. N681.

POR EL MISMO.

De muebles, alhajas y otros objetos

En su casa calle de San Martin núm. 138

El miércoles 19 del corriente á las 11 ½ en punto de la mañana dará principio á la venta al mejor precio y dinero de contado, de un surtido general de muebles nuevos y usados, alhajas, cristales, vinos finos y otros objetos que oportunamente se dará el detalle. N1106—PG

Rodriguez Larrazabal y Ca.

DOS LINDAS CASAS

Situadas calle Talcahuano núm. 129 y 131 por ausentarse su dueño del pais

SE REMATAN

¡A CUALQUIER PRECIO!

El domingo 16 de Junio á las 2 en punto

Estas lindas casas producen un magnifico alquiler, están las dos ocupadas por muy buenos inquilinos. Edificadas con buenos materiales, maderas duras, frisos de mármol tienen tramway á la puerta. Están á media cuadra de la gran Plaza del Parque.

Se venderán infaliblemente por lo que dén, tienen toda clase de comodidades para familias cortas no pueden ser mejores.

Titulos garantidos—Mas detalles á los rematadores Victoria 143.
N. 1038—jn. 10 p6.

POR LOS MISMOS

Averias por órden del Sr. Cónsul de Francia, venidas en la barca francesa «Paita» del Havre á la consignacion de los señores Ferber Hunt y Ca.

Se venderán, el lunes 17 del corriente á la 1 en punto, en el gran depósito de papel y prensas del Sr. D. Angel Estrada, calle San Martin núm. 124 donde estará la bandera.

3 cajones conteniendo una prensa Universelle formato doble Cané, 3 cajones conteniendo una prensa Universelle formato doble Raisin.

POR LOS MISMOS

AVERIAS

Por órden del Sr. Cónsul de Francia

El lúnes 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana, venderemos en el depósito de la Aduana, Balcarce 148 á la mas alta postura y al contado:

60 cajas fósforos de cera averiados, de 100 gruesas cada una.

ENSEGUIDA—A las 12 en punto en los depósitos de Lanus, (casa amarilla) venderemos por órden del Sr. Cónsul de Bélgica al mas alto precio y al contado

270 cajas vidrios averiados. N1067PC

POR LOS MISMOS

¡LEAN!

La finca mas notable de la ciudad, casa de tres pisos recien construida—Situada en la calle de las Artes núms. 22 á 26 perteneciente al Sr. D. Jacinto Castro, por órden terminante de su dueño, al mejor precio se remata el mártes 18 del corriente á las 2 en punto de la rarde; de talles generales, edificio, terreno, renta, hipoteca.

La propiedad se compone de dos grandes y lujosos almacenes y cuatro casas altas, cada una de estas tiene siete piezas grandes y tres chicas de sirvientes—Tiene ademas seis cosinas enlozadas, seis lugares inodoros, cuatro cuartos de baño con sus bálbulas de desague. En todas las casas y en cada una de las piezas hay gas y aguas corrientes lo mismo que en los almacenes, patio, zaguanes y escaleras que son magnificas.

El frente de los almacenes y puertas de calle son en cedro, caoba y mármol los cielosrazos de toda la propiedad, son de yeso, magnificamente decorados—Las pinturas, empapelados y barnizados son de primera clase—Lo mismo que los pisos y techos de maderas duras alfajiados dobles, y luego dos hileras de ladrillos asentadas en argamaza—Las azoteas circumbaladas con rejas y pilares ofrecen una gran comodidad, que se encuentra en cada vestibulo de entrada de cada casa es completamente nuevo y de una comodidad, independencia y elegancia desconocida.

Las claraboyas, ante-puertas, puertas de fierro, abanicos, todo con cristales apañados y de colores, los infinitos contramarcos interiores ó esteriores, los umbrales de mármol, las preciosas rejas de los balcones que tiene cada puerta, las estufas, los resumideros, las celosias de cedro, los herrajes franceses, las campanillas eléctricas, todo lo que forma en fin la propiedad, es lo mas notable que se haya construido en Buenos Aires, y se puede asegurar sin exagerar que es la propiedad mas notable de la ciudad,

Materiales—Ladrillo de Belgrano, cal viva de las 5 esquinas.

El terreno se compone de fondo, toda la propiedad está alquilada desde el dia que se terminó, produce actualmente (14,000 $m/c) catorce mil pesos moneda corriente y hoy mismo no produce mas porque el dueño no ha querido hacer contratos á muchas personas que lo han solicitado, ofreciendo mejor alquiler.

Hipoteca—Esta propiedad está hipotecada al Banco Hipotecario en un millon de pesos. Esta circunstancia ofrece grandes ventajas al que la compre, por la comodidad del pago, ó por la compra que haga de las cédulas para hacer la chancelacion.

TITULOS GARANTIDOS

Aviso especial—Para juzgar esta propiedad es necesario verla, los interesados pueden pasar desde el Domingo 16 del corriente á las 12 del dia que habrá una persona encargada de mostrarla.

Mas detalles Victoria 143. N1061

P. Gowland y Frias

JUDICIAL.

En Barracas al Sud de una finca perteneciente á la testamenteria de Doña Flora Nuñez situada en la calle de San Martin nº por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia doctor Don Amancio Alcorta.

El Domingo 14 de Julio á las 2 de la tarde procederemos á la venta de dicha finca, la cual está tasada en sus ramos, en la cantidad de 50,350 $ 30 cents, (*cincuenta mil trescientos cincuenta pesos y treinta y seis cénts.*) No pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes de su tasacion.

Por mas pormenores ocurran á los rematadores Perú 19. N1047—jn12p30

PLANTAS

FABIO COULIN

Gran remate de plantas

El Lúnes 17 á las 12 en punto, en el depósito calle de Rivadavia 103 (patio del café del Plata depósito que estaba en la calle San Martin se rematarán una gran cantidad y coleccion de plantas de flor, de arbustos, de árboles siempre verdes para calles y frutales lo mas selecto.

En frutales cuenta con una cantidad y coleccion como nadie lo mismo en plantas de flor, de arbustos de mérito, que puede dar mucho mas barato que otros, en venta particular, siendo todo garantido en calidad como en condicion.

Cabezas de flores de todas clases, semillas de flores, verduras y pastos.

Las facturas para la campaña se acondicionan muy bien para que no sufran en el transporte Rivadavia 103 patio del café del Plata depósito que estaba en la calle San Martin, Favio Caulin N 1096—jn 15 p30

Gregorio Rivas

Judicial

De la casa calle de San José núm. 162 entre las de Venezuela y Méjico.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Alcorta, en la tarde del dia domingo 23 del corriente mes de Junio á las 4 en punto, procederé á efectuar remate en favor del que mas diere dinero de contado, de la casa arriba indicada, perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Masias, edificada en terreno de 9 metros 959 milimetros de frente al Oeste, por 13 metros 647 milimetros de fondo al Este, igual á 11 ½ varas de frente por 15 ¾ varas de fondo, 2 piezas, cocina, pozo de balde y letrina, tasado todo en la cantidad de 52,923 $ m/c., siendo sus ⅔ partes 35,282 $ m/c lo que se tomará por base para la venta.

Los que se interesen y quieran imponerse de sus tasaciones, ocurran al escritorio del martillero, Victoria núm. 80, que les pondrá de manifiesto el espediente de su referencia. N832—m23-p30

Francisco F. de la Serna

SEMI-JUDICIAL

De una preciosa casa al norte,
10 hermosas piezas, 2 patios y jardin.
13 vs. fte. al N. 65 vs. fondo al Sud.
Gran algibe, pozo con bomba
Toldo de lona el primer patio.
Zarzo de hierro con parras el 2º pátio.
Pisos de mosáico y tabla.
Cielos-rasos de yeso.
Contra-marcos de madera.
Puertas celosias al patio.
Puertas de caoba á la calle.
Contra-puerta de hierro.
3 grandes ventanas á la calle,
Con ricas persianas
Hermosa sala y antesala,
zaguanes, galeriasy estufas
De mármol blanco y el negro,
Gran sótano en ucomedor,
Cocina espaciosa con slmidero
Y paredes embadosadas de colores,
Glorieta de hierro én el jardin
Cubierta de jazmines del pais,
Con gran mesa y bancos de mármol,
Flores y frutas esquisitas,
Gallinero, palomar, carbonera, etc

Hay mil otras curiosidades que no mencionamos por su estension. Podemos sin embargo asegurar, que esta es una mansion deliciosa, cómoda y saludable.

Situada calle de Paraguay 336. Parage alto, libre de terceros y de una vecindad escelente. A cuadra y media del tramway que sube y baja por la calle Libertad, desde la Recoleta hasta la Plaza de Victoria y Barracas. Está rodeada esta casa, de boticas, los mejores colejios de educacion, iglesias, mercados, almacenes, tiendas etc.

Es de la propiedad de la sucecion de Don Ramon Garrido, y se vende por órden de la Sra. viuda, competentemente autorizada por el Juzgado de primera instancia en lo civil.

La base judicial para venta, son 400,000 pesos mjc como minimun.

Garantimos titulos de primer órden.

La venta se hará en la misma casa

El miércoles 19 del corriente á las 3 en punto de la tarde

Por cualquier otro informe al rematador calle de San Martin núm. 30.

POR EL MISMO

JUDICIAL.

De una hermosa casa en Lobos.
Calle Real núm. 109.
26 1[4 vs. fte. al Este, 33 3[4 vs. fondo al Oeste.

Perteneciente á la Señora Da. Rufina Fune de Burgos.

Mañana los detalles.
N1034—jn 11 p8.

Bence y Puig

DE UNA PRECIOSA CASITA

CALLE DE SALTA NUM. 80

Entre las calles

POTOSI Y MORENO

CON TRAMWAY A LA PUERTA

HAY QUE VENDERLA

POR LO QUE DÉN

El domingo 16 de junio á la 1 en punto de la tarde, procederemos á la venta en remate público de la preciosa casita calle de Salta núm. 80, entre las calles Potosi y Moreno con tramway á la puerta, construida á la moderna, con 6 habitaciones todas entabladas y perfectamente empapeladas, cielorasos de yeso, umbrales de mármol, algibe y demás oficinas necesarias. Recomendamos puntualidad á la hora de la venta, pues hay que vender por lo que dén.

Mas informes á los martilleros Piedad 280 y Artes 154. N1041—jn9 p7

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

JUDICIAL JUDICIAL

EL MEJOR ALMACEN
DE Buenos Aires

CALLE MAIPU

ESQUINA A CANGALLO

MIÉRCOLES 19 Y JUEVES 20

De uno de los mejores y mas bien surtido de los almacenes de Buenos Aires, perteneciente al concurso de los Sres. Rossi y Ca.—Por órden del Sr. Juez de comercio Dr D. Juan E. Barra y del Sr. Juez Comisario D. Eduardo Anjel Leitti se procederá en remate público á la mas alta postura y dinero de contado, á la venta de la gran existencia de dicho almacen cuyo detalle en parte es eomo sigue:

13 dcns. vino champagne, 91 dcns. conservas españolas, francesas é italianas, 265 lbs velas estearinas y de gas, 228 cajas galletitas americanas, 60 dcns. vinos finos de Laffitte Margos etc, 12 dcns. vinos finos de burdeos, 9 docenas vino italano, espumante etc, 7 dcns. vino español añejo riquisimo, 14 dcns. vinos finos de distintas clases y nacioualidades, 4 dcns. licores finos de varias clases, 2 dcns curacao de la mejor marca conocida, 3 ½ dcns. vino embotellado de frimerg, 5 dens. vino Sociterno, 23 cjs velas estearina, 95 cjs pescados secos, 39 cjs vino itliano de varias clases, 14 cjs vino castaño.

Un variado, estenso y selecto surtido de aceitunas, encurtidos, mostaza inglesa y francesa, cal fina, pimienta inglesa, chocolate, tapioca, alimento jarinaseo, frutas en almibar y arguardiente, cognac francés, licores franceses, bitter, ginebra de 7 clases, anisete, champapne, curacao, marrasquino, ciruelas, gelatina, variedades de dulces, pasas de higo, huevos, tarros marmelados y muchisimos articulos que no se detallan por ser imposible á causa de su estension.

El último dia remataremos el armason, mostrador y demás útiles.
N1080-jn14p6

Francisco S. Meyans

JUDICIAL.

Para el sábado 29 de junio á las 2 en punto de la tarde

Por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Almancio Alcorta, se procederá á la venta en público remate de la casa situada en la Boca, calle del General Suarez, esquina á la de Necochea núm. 100, compuesta de 15 piezas, 7 en el piso bajo y 8 en el piso alto, con sus correspondientes galerias, en un terreno compuesto de 15 varas de frente al Este, por 40 de fondo al Oeste, tasada en todos sus ramos en la suma de 173,904 pesos m/c.

Se advierte que no se admitirá postura, sino por las dos terceras partes de su tasacion, que hacen la suma de 115,936 $ m/c.

La casa produce de alquileres mensuales, 3,000 $ m/c. ¡¡Ojo á los especuladores!!
N1073 jn13-p15

Mariano Billinghurst

JUDICIAL.

De una finca situada en la calle de Estados-Unidos números 254 á 258

Perteneciente á la testamentaria de la señora doña Lorenza Espinosa, de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Emilio A. Agrelo.

El lúnes 17 de Junio próximo, á las 2 de la tarde en punto se ha de rematar á la mas alta postura, sujetándose á la aprobacion judicial la finca arriba designada—la constituye un gran edificio antiguo con 14 habitaciones, edificada en terreno de 13 metros 858 mil. de frente al norte y 58 metros 888 mil. de fondo, cuya retasa puede verse ocurriendo á casa del rematador, Potosi, número 70. N690—n17 p30

POR LOS MISMOS

De dos fincas situadas la una calle Suipacha núm. 232 y 234, la otra calle Tucuman número 192 y 194, pertenecientes á la testamentaria de doña Nieves Acharal de Nuñez. De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martel

El viernes 21 de Junio próxino, á las dos de la tarde en punto se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura con sujecion á la aprobacion judicial las dos fincas arriba designadas dando principio al remate por la de la calle Tucuman número 192 y 194 y enseguida la de la calle Suipacha 232 y 234.

La de la calle de Tucuman está construida en terreno de 6 metros 495 milimitros de frente y 25 metros 950 milimetros de fondo, su edificio es de bajos y altos.

La de la calle Suipacha número 232 y 234 está construida en terreno de 12 metros 551 milimitros de frente y 61 metros 486 milimitros de fondo.

Los señores que se interesen en su adquisicion pueden pasar á inspeccionarlas antes del dia del remate. N768—m21 p30

Federico G. Neves.

JUDICIAL

Remate de una finca

El domingo 16 de Junio á las 2 en punto de la tarde remataremos al contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo, la casa sita en la calle Santiago del Estero núm. 455, tasada en todos sus ramos en la cantidad de ciento ocho mil novecientos cuarenta y seis pesos cuatro reales, previniéndose que no se admitirá oferta menos de las dos terceras partes que son setenta y dos mil seiscientos treinta y un peso m/c, una finca de altos y bajos, sita en la calle Santiago del Estero entre Cochabamba y Garay, compuesta su estension de 6 metros 928 milimitros, de frente al Este con 30 metros 31 centimetros ó sea 8 varas de frente por 35 de fondo; las escrituras podrán verse en la Eschibania del Sr. D. Ramon Gomez. Por mas pormenores Rivadavia 91. N677 m15p30

Rafael Cabal y Ca.

Importantisimo Remate

En la Villa del Salto

Por órden de la Comision liquidadora de la Sociedad «Minas de oro de Cuñapirú» en liquidacion.

El lúnes 1º de Julio próximo y dias siguientes, á las diez en punto del dia empezará la venta, al mejor precio y dinero de contado, de toda la inmensa cantidad de objetos y articulos pertenecientes á dicha Sociedad, que nos abstenemos de enumerar, detallando solo lo siguiente: una máquina de vapor de 24 cilindros orizontal condensadora de 3 piés con 2 calderas multi-tubulares, con los tubos de vapor y fuegos que le corresponden, con 36 pilones completos, aplicacion á la molienda de cuarzo.

Repuesto para la máquina, calderas, pilones y materiales y útiles para armar todo, 1,600 yardas rieles con durmientes y demás, un magnifico galpon para las máquinas con 108 columnas de fierro. Tres espaciosos y elegantes edificios de madera y fierro, 8 carros de fierro en estremo fuertes, instaumentos de ingeniero, alinero y otras; pintura, barniz, cadenas, cabulleria, goma elástica y vulcanizada &. La máquina es lo mejor que ha venido al pais, pudiéndose aplicar á lo que se quiera y los edificios sólidos y de lujo. Llamamos la atencion de las personas de gusto y de aquellas que se concretan á negocio, puesto que hay para todos.

Por mas pormenores é informarse del estensisimo inventario, dirigirse á la calle de Zavala núm. 158 ó Reconquista 183. En Buenos Aires calle de Cangallo núm. 81, y en el Salto al Sr. D. José Maria Guerra.

NOTA—El edificio núm. 1 y algunas herramientas, existen en Cuñapirú. Daremos pormenores en el acto de la venta.
N1030

Manuel de la Serna

En venta particular

Hay una casa que tiene 7 piezas y demás oficinas necesarias en la calle Santiago de Estero que produce el 9 % de renta, ademas hay otras en distintos parages de la ciudad, como tambien varias manzanas y solares de terrenos á inmediaciones de la Plaza «11 de Setiembre» y otros parajes, 2 suertes de Estancia en el partido de Junin.

SE DESEA COMPRAR

Dos casas, una de 300,000 $ y otra de 500,000 1,000 mas ó menos y un terreno en Moron; el que tenga puede ocurrir al Escritorio San Martin 142.

NOTA—Para facilitar á las personas que quieran hacer un remate ó en particular, anticipo cualquier cantidad de dinero sin ningun interés hasta la realizacion de las mercaderias, muebles, alhajas, carruajes, ú otro objeto que represente algun valor.

Fernando Perazo y Ca.

JUDICIAL.

El domingo 7 de Julio del corriente año, á las 2 en punto de la tarde procederemos á la venta dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Amancio Alcorta de una casa y terreno perteneciente á la testamentaria del Dr. D. Manuel Moreno, situado en la calle del Juncal números 25, 27, 29, 31 y 33, haciendo ángulo de esquina á la calle de Suipacha frente á la Iglesia del Socorro edificada en terreno compuesto de 29 mets. 444 milim. igual á 34 varas de frente al Sud con 31 mets. 709 milim. igual á 36 varas 50 cent. de fondo al Norte y el segundo calle de Suipacha pasando la calle del Juncal compuesto de 54 metros 991 milim. igual á 63 varas 50 cent. de frente al Oeste por 50 mets. 661 milim. igual á 58 varas 50 centesímos de fondo al costado Sud y 47 met. 197 milem. igual á 54 varas 50 cents. por el costado Norte, tasado en todos sus ramos en la suma de un millon seiscientos ochenta y seis mil cuatrocientos veintitres pesos moneda corriente ($ 1,686,423 m/c) no admitiendo oferta menor de sus ⅔ partes que son un millon ciento veinte y cuatro mil doscientos ochenta y dos pesos mjc. ($ 1,124,282 mjc.)

Por titulos y tasaciones á la Escribania de Lagos, Escribano Mendez y por otros informes á los rematadores Suipacha 216.
N993—jn8 p30

Luis F. Briones

REMATE JUDICIAL

El domingo 23 de Junio á las 2 de la tarde remataré por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Almancio Alcorta una finca perteneciente á la testamentaria de Da. Paula Martinez situada en la calle de Venezuela núm. 199 cuyo pormenor es el siguiente:

El terreno se compone de 8 varas y 80 céntimos de frente por 67 varas y 50 céntimos de fondo ensanchando en el 2º patio al frente, con 4 piezas en el 1er patio con techos de azotea embaldosados, pisos de tabla y cielorasos y empapeladas, en el 2º patio con 5 piezas de azotea con su cocina y demás oficinas correspondientes y pozo de balde; dos pies de parra con zarzos de fierro, todo tasado en la cantidad de 241,251 y 92 cénts. previniendo que no se admitirá oferta que no esceda de las ⅔ partes que son 160,834 y 61 céntimos.

NOTA—Se previene á los interesades que dicha casa fué puesta en remate y no se verificó la venta por existir una contrata, la cual hoy se ha recindido; pues los interesados y pichincheros pueden aprovechar la ocasion. Por mas pormenores al rematador, Piedras 61 ó á la Escribania de D. José Fernandez.

POR EL MISMO

Remate Judicial

El dia 7 de Julio á las 2 de la tarde remataré por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Alcorta un terreno perteneciente á la testamentaria de D. Ramon Elegarrita, situado en los suburbios de la ciudad, calle llamada de la Arena.

Su área se compone de un triángulo cuya superficie es de 33 metros y 341 milimetros de frente al Este, calle de la Arena, por 41 metros y 568 milimetros de fondo al costado Norte, equivalente á una superficie cuadrada de 692 metros y 966 milimetros cuadrados que ha sido tasado en 10,394 $ y 38 centésimos. Por mas pormenores al rematador, Piedras 61 ó á la Escribania de Fernandez, Recoba Nueva. N1066

Hidalgo y Torres

De una magnifica propiedad, mas una casa para inquilinato y dos preciosos lotes de terreno, situados en la calle del Uruguay entre Arenales y Juncal rodeado de tramways.

¡¡¡Atencion capitalistas!!!

Leer el detalle

El domingo 16 del corriente, á las 2 de la tarde, al mas alto precio y dinero de contado, por liquidacion de una testamentaria y órden de sus albaceas.

Lote núm. 1—Una magnifica casa con 16 varas de frente al Oeste por 70 id de fondo al Este; frente moderno, portada y galeria, jardines en los patios de 1er órden, árboles frutales de ingertos, toda circunvalada de pilares y verja de hierro, con sus copas de mármol, con 10 piezas, toda trabajada en cal, maderas duras, empapeladas, piso de azotea de baldosa y el de las piezas de madera, dos espléndidas estufas, persianas á la calle y patios, algibe, ventanas de cedro, cielos-rasos de yeso, cocina, letrina y cuartos para sirvientas, caballeriza y cochera con su depósito, en una palabra pronta para ser habitada por una numerosa familia y que guste de vivir cómodamente; el parage es pintoresco y muy sano.

Lote núm. 2—Dos preciosos lotes de terreno, contiguos á esta propiedad, uno 8 ¼ varas y otro con 8 ½ por 70 de fondo ambos; los dos están llenos de plantios tanto de flores como de fruta esquisita, con su gran porton de fierro, y pilares con baranda de fierro y copas de mármol.

Lote núm 3—Una casa para inquilinato con 11 varas de frente por 70 de fondo, como con mas de veinte piezas, techo de teja y zinc, pozo, letrina etc.

Nota—Prevenimos á los señores interesados que tenemos órden de realizar esta propiedad, sin reserva ni condicion alguna, las personas que quieran ver dichas propiedades pueden pasar por nuestro escritorio Bolivar número 76. N.1022—jn11 p6.

P. Molfino y Ca.

Remate semanal de comestibles

En nuestra casa calle de Reconquista 170

El miércoles 19 del corriente á las 12 del dia, venderemos un completo surtido de articulos de almacen, cuyo detalle en parte es como sigue:

Varias partidas fideos de Génova, varias id fideos de Nápoles, barricas sal fina, rico vino jerez embotellado, ginebra en damajuanas y frasqueras, aceite rivera, cajas dátiles, manzanilla en barricas, piñones, almidon, yerba paraguaya, vino campagne, vino vermouth, sal fina, conservas alimenticias, cigarros italianos, jamones, jabon español, esponjas finas, cigarros, vinagre en bordalesas, vino tinto en id.

Por órden del Sr. Cónsul italiano—50 cajas fideos de Nápoles, 5 bolsas almendras peladas, 59 cajones pasas corrinto, 224 bolsas avellanas. N1129—PC

Lopez y Blanco

GRAN REMATE

APLAZOS

En casa de los señores

FRANCISCO G. MOLINA E HIJOS

VICTORIA 238

EN LOS DIAS

Martes 18, Jueves 20 y Viernes 21 del corriente

NOVEDAD (GRAN SURTIDO)

Recientemente introducido

LIQUIDACION DE FACTURA

IMPORTANTE

En los dias martes 18 jueves 20 y viernes 21 del corriente á las 11 en punto del dia venderemos al mayor precio y á plazos todo el importdute surtido de articulos recientemente introducidos cuyo pormenor damos al pié.

Articulos franceses
Mercaderias italianas
Inglesas
Y alemanas

UN GRAN SURTIDO DE

Percalinas de todas clases y colores
Groes, pequines y rasos
Género para sábanas
Id para vestido
Tela de poncho
100 clases sarazas
100 id bramante
50 de lienzo

Damasco de seda
Grano de oro
Brocatela de para seda
Pañuelos de rebozo
Id de mano de hilo
Servilletas y manteles
Merino, lustrina
Alpaca pelo de cabra

Gran surtido de camisas
Para hombres, señoras y niños
Cortes casimires de todas clases
Corbatas, cuellos y puños
Camisetas á la crimea
Bombasi blanco y labrado
Trué y brillantina
Brin de Rusia y loneta
Paño para poncho
Listado, cotin

Un gran surtido de ponchos
Tela para id
Medias de todas clases
Franela y sombreros
Ropa blanca para hombres,
señoras y niños
Ropa hecha fina
Calzoncillos de hilo
Sacos para señora
De groes y pequines
Atracas y frazadas
Y otra infinidad de articulos que no se detallan por su estension.

N1059—jn13

POR EL MISMO

A plazos.

En su casa calle de Perú 94 y 96

El Lúnes 17 del corrinte á las 12 en punto del dia venderemos con las condiciones de costumbre lo que en parte á continuacion se detalla.

Lienzo azargado, muselinas en cortes, colchas muchas clases, franela, zarazas, percales, cocos, bramantes, muselinas, barelles, géneros para vestidos de varias calidades, y gustos, zarazas, bramantes y lienzos, cotines de hilo y de algodon, géneros para sánas, sombreros de paja legitimos chilenos, medias para señora, hombre y niños, sombreros de castor, id de felpa, tohallas de hilo, id de algodon, mantas de varias clases, pañuelos blancos de hilo, id de algodon guardaluto, percalinas, ules de varios anchos y gustos, brines rayados, id lisos, pañuelos de algodon de colores gambronas, percales de un color, paños y casimires, muselinas, merinos, colchas blancas y de colores ropa hecha y pantalones, bombachas, sacos de brin, id de lustrina, abanicos, sombreros adornados, tiras bordadas, embutidos. Gran surtido de ropa hecha que por su estension no detallamos. Un gran surtido de merceria, id. id. de merinos negros y de colores, id. id. de algodones, id. id. medias, é infinidad de otros articulos que estarán á la vista al tiempo del remate.

POR EL MISMO

Al contado.

En su casa calle del Perú 94 y 96

El miércoles 19 del corriente á las 12 en del dia venderemos al contado al mejor precio y sin retirar lote lo que en parte á continuacion se detalla:

Frazadones franceses surtido de tamaños, cobertores, cocos, casimires negros y de colores, paños y casimires negros y de color, peraclinas de diferentes clases, brin de Rusia y otras clases, frazadas de lana rica clase, géneros para vestidos pura lana y mezcla, géneros de seda, negro y de color de diferentes clases, madapolan, uso doméstico, lienzos, zarazas, percales, cocos, brillantinas, bramantes de las marcas mas acreditadas finas y ordinarias, merinos franceses varias clases, gambronas, percales franceses de varias clases, zarazas, lienzo tablon y tabla, género para sábanas, mantas chilenas, camisas bordadas medio hilo, idem lisas para señora, bordadas y lisas, de hilo y algodon, sombreros castor muchas clases, id de felpa, muselinas blancas y pintadas, linó, alpacas, barelles, uso doméstico, trué de hilo, alemanesco, franela, género de hilo para sábanas, cortinas bordadas, camisetas varias clases, cotin doble ancho, zarazas para colchas, brin blanco y plomo, sombreros adornados, un buen surtido de calzado, calzoncillos, sombreros de género, fleco, tul de seda, tiras bordadas, festones, colchas, enaguas, coco negro fino, pañuelos de la india, lienzo de hilo, gró, calzoncillos de hilo y de algodon, trajes de casimir para niños, sombreros de varias clases, y muchos otros artículos que estarán á la vista.

NOTA—Para las modistas un grande y variado surtido de coronas de siempreviyas.

Remates á la vuelta

Pedro Ebbeke y Ca

Calle Perú núm. 80

El martes 18 del corriente á las 12 en punto y dinero de contado venderemos un buen surtido de mercaderias inglesas, alemanas y francesas, cuyo detalle es como sigue:

Paños y casimires de varias clases, géneros para vestidos, géneros para sábanas de varias clases, porcion de ropa hecha para la estacion, casimires en piezas, id en cortes de lindisimos gustos, bombasi, zarazas de colores, id ½ luto, uso doméstico, madapolan, frazadas de pura lana ribeteadas de varias calidades y tamaños, percal de color, id de ½ luto, bramantes de muchas y diferentes marcas, lienzos tablon, id doble ancho, id asargado, bombasi blanco azargado, id inglés, franela de pura lana amarilla y blanca, camisas inglesas boradadas de numeracion 36 á 44, camisetas de pura lana, id de punto, id colchas de varias calidades y tamaños, sombreros de castor tanto negros como de colores, id de felpa, buen surtido de medias largas para señora, id para niños, id largas y cortas para hombre, pañuelos de hilo, id de algodon, id de yerba, pañuelos imitacion seda, foulares de seda, mantas vicuñas finas, id de algodon, cotin fino carril id de puro hilo, zarazas para vestido, id para camisas, id para colcha, calzoncillos de hilo, camisas para señora, estandia, bordado, pañuelos finos de rebozo, id de ½ rebozo, servilletas de hilo, tohallas milanesas de puro hilo, id de algodon grandes, 20 distintas clases groes negros y de colores, merino francés, id inglés negro, reps, género hilo, boas de lana, garibaldinas de lana, trencilla de terciopelo y porcion d otros articulos de merceria que estarán á la vista al tiempo del remate. N1091—PC

POR LOS MISMOS

El viernes 21 del corriente, á las 12 en punto y dinero de contado, venderemos un buen surtido de articulos de tienda y merceria cuyo detalle publicaremos despues.

POR LOS MISMOS

LIQUIDACION

De la sombrereria situada en la calle Rivadavia núm. 261

CON ACCION A LA LLAVE

El jueves 20 del corriente á las 11 en punto y dinero de contado venderemos por órden terminante de su dueño todas las existencias de dicha sombrereria, conteniendo á mas de los articulos del ramo, objetos de lujo.

Al mismo tiempo, se venderán todos los armazones, vidrieras etc., la vidriera á la calle se mueve sobre ruedas.

N1089—jn 15p5

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

Al contado.

En su casa Perú núm. 83.

El martes 18 del corriente á las 11 en punto procederemos á la venta de un completo surtido de mercancias cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes y lienzos de diferentes marcas, tartanes pura lana, merinos y muselinas de lana negra y de colores, bombaci liso y labrado, frazanones franceses de puralana, franela de todas clases, bombasi liso y labrado, merino francés negro y de color, brines, gran surtido de casimires de media estacion y de verano, lienzos y bramantes de las mejores fábricas conocidas, zarazas para vestidos, percales id, id de ½ luto, yaconás de colores para vestidos, géneros para vestidos varias clases, poplea id, lustrina de colores y negra, camisas para hombre señora y niño cortas y largas, lienzos uso doméstico ancho y angosto, madapolan id tohallas de hilo y de algodon, cotin de hilo y algodon brines de colores, para ropa de niño y hombre, camisas pecheras de hilo, casimires franceses en piezas y en cortes, sacos de lustrina calzoncillos de madapolan y bramante, colchas blancas de algodon, coleta, plomo y negra, lienzo tablon, camisetas de punto, medias para hombre, id para niño, id para señora, pañuelos de seda, id de algodon, gambronas de primera clase, merino negro, id de colores, servilletas de hilo, sombreros de copa alta, sombreros de castor, ropa hecha para hombres y niños, percales de las mejores clases, zarazas de pinta chica y grandes brin blanco y de colores, trensillas de varias clases y muchos otros articules que no se detallan por su larga estencion.

POR LOS MISMOS

En su casa Perú 83

A plazos

Por cuenta de dos casas

El jueves 20 del corriente á las 11 en punto del dia procederemos á la venta de un surtido completo de mercaderias, cuyo detalle es en parte como sigue:

Un surtido muy variado de sombreros, géneros para vestidos de pura lana y seda, muchos gustos, uso doméstico doble ancho, lienzos, zarazas finas y regulares, camisas hombre y niños, id de señora bordadas, muselina y género de vestidos de muchas clases, paño negro de lana y de mezcla, paño de castor de pura lana clases finas, paño de poncho mezcla, casimir negro y de color, cortes de casimir, franela blanca y amarilla, gran surtido de zarazas para vestidos y camisas, cotin de hilo y de mezcla de 68 pulgadas, tapados de terciopelo, id de lana de diferentes clases y formas, pañuelos de rebozo de pura lana, id de seda, id de yerba, id de hilo y algodon, boas de lana de lindísimos gustos, ropa hecha para hombres y niños, ropa blanca para señoras, camisas para hombres, niños y señoras, medias de algodon y de lana, camisetas de lana, sombreros de muchas clases y colores, cortinas bordadas de 12|4, 14|4, 16|4, 18|4 y 22|4 de ancho, pequines y groes negros y de color, géneros de seda de muchas clases, pañuelos y chalones de cachemir, id id de merino, merinos negros y de color, y muchos otros articulos que no se detallan por su estension.

NOTA—Llamamos la atencion de nuestros favorecedores sobre el notable surtido que le presentaremos en géneros de vestido, algodones y articulos generales.

POR LOS MISMOS.

De una casa

Calle de Santiago del Estero núm. 78

Localidad muy céntrica, rodeada de Tramwais por las calles de Potosí y Moreno, con aguas corrientes, gas, &, por órden terminante de su dueño y al mas alto precio.

El domingo 23 del corriente á la una en punto de la tarde procederemos á la venta de dicha casa.

Su terreno se compone de 12 varas de frente por 17 ½ de fondo, con 4 piezas, cocina, letrina, pozo, &—aunque edificio antiguo está en perfecto estado para habitarlo y aparente para hacer dos casas alta y baja que darian una buena renta.

Las escrituras de primer órden.

N1132—PC

Pablo Gowland

En su casa calle Defensa núm. 114

Del resto del cargamento de la Barca inglesa «Gessine Brons», procedente de Hong Kong y un surtido de efectos de tienda

El lunes 17 del corriente á las 12, se rematará con condiciones que se estipularán, los siguientes efectos.

Cajas para té, comoditas, escritorios dameros, costureros, articulos de feligrana de plata, pantallas de pavo real, costureros grandes finos, pañuelos de hilo, fajas adamascadas, canastitos y tarjeteros de careg, sacos de seda, asientos para botellas, bandejas charoladas, abanicos ordinarios, pantallas de paja, trajes de disfraz, faroles, baules de cuero, sillones, floreros grandes para salon y otros muchos articulos.

Efectos de tienda—Lienzos, bramantes, zarazas, frazadas, medias, ropa hecha para hombre, casimires de color, género para pantalon, tartan, ponchos, camisas de hombre y de señora, alemanescos, madapolan, jergas, coletas, corbatas, camisas á la crimea, pañuelos de lana, percales boas, coco punzó, enaguas y otros efectos. N1041PC

POR EL MISMO

Al contado

De articulos de almacen

El martes 18 de Junio á las 12 en punto se rematará un variado surtido de articulos de dicho ramo cuyo pormenor es el siguiente:

30 cuarterolas vino priorato superior 100 cajas descarozado, 50 bolsas garbanzos, 30 fardos tabaco paraguayo, 30 petacas id tucumano, 100 rollos id del Brasil, 50 cajas ciruelas, 100 cajas cogñac francés varias marcas, 50 caj. bacalao, 25 barricas azúcar Pernambuco, 20 barricas sal en tarros, 25 bultos té congou, 50 latas tabaco picado, 25,00 cigarros, 50 tercios yerba paraguaya, 40 id argentinana, 30 bolsas nueces, 25 id comino, 30 barriles tinta, 200 cajones pasas de uva frescas, 100 id ciruelas, 200 caj. fideos, 100 id kerosene, 30 bols arroz de la India, 300 damajuanas ginebra de 2 ½ á 3 galones, 20 cascos vinagre, 200 cajas ajenjo y Vermouth, 40 rollos tabaco negro, 100 cajas dulce membrillo fresco, 30 barricas azúcar terciada, 50 bolsas garbanzos españoles, 40 id. taleanos, 100 cjs. cogñac varias marcas, 110 cajas fideos de Génova, 40 bultos yerba paraguaya, 25 bordalesas vino francés, 40 cajones encurtidos, 50 cajones vino Jerez, 100 idem Vermouth, 30 cajones chocolate francés, 10 id. español, 200 frasqueras ginebra varias marcas, 30 bolsas almendras, 50 cajas frutos en aguardiente, 30 piezas estera, 50 cajas velas Estearina, 100 barricas cerveza, 15 latas fósforos, 30 bultos té congo y orange, 50 barricas castañas, 25 quesos parmesanos, 100 docenas agua florida 10 bocoyes baldes de zinc, y otros articulos del ramo.

Enseguida—Por cuenta de una casa introductora, 30 baricas vino francés, 20 cuarterolas vino jerez de 1ra clase. N1079PC

Wehely Gimenez y Ca.

En su casa Bolivar núm. 19 y 23.

De comestibles y bebidas.

El lúnes 17 de Junio á las 11 ½ en punto de la mañana dará principio á la venta al mas alto precio y á los plazos de costumbre un brillante y variado surtido de articulos del ramo indicado, cuyo pormenor es como sigue:

Azúcar refinada, yerba paraguaya, aceitunas sevillanas, vino francés en bordalesas clase buena, velas estearinas, jamon inglés, chocolate francés, anchoas, dulce membrillo, id guayaba, té negro y perla, bacalao, pasas de uva arroz de la India, cigarros amburgueses, ginebra holandesa fina, coñac legitimo Henssy, y otras marcas, alpiste, vino Jerez y Oporto, id Valdepeñas, anis y cominos en grano, piola, hilo de acarreta, pávilo y otros muchos mas articulos que no se detallan y que estarán á la vista en el acto del remate.

Al mismo tiempo—20 estufas y cocinas económicas, 20 cajones mostaza inglesa, 10 bordalesas vino francés buena clase.

Enseguida—3 canastros con 30 juegos lavatorio, compuesto de 7 piezas cada uno, de lo mas fino y buen gusto, como fambien loza y cristales en bultos y sueltos, como son platos, fuentes, jarras y palanganas, tarros, fuentes para queso, juegos para café y té, tazas y platos, mazetas para plantas y otros muchos mas articulos de este ramo, que no se detallan por su mucha estension y que estarán á la vista en el acto del remate.

N1044 P C—jn 12

Acto continuo, por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales—8 damajuanas distintos liquidos, un resto café y un resto arroz.

POR LOS MISMOS

De 200 piedras para vereda, por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales, en la playa, frente la bateria cerca del gas, al contado y sin reclamo.

El miércoles 19 del corriente á las 11 en pudto de la mañana principiaremos la venta al contado y sin reclamo por órden del señor Administrador de Rentas Nacionales, de 200 piedras para vereda componiéndose de 80 varas cuadradas mas ó menos, que estan situadas en la playa al lado mismo bateria, frente á la casilla del Resguardo donde estará la bandera de remate N1122—PC

REMATE

POR BENJAMIN NAZAR Y Cª

Del establecimiento de campo y haciendas vacunas

DE LOS Srs. BERNARDINO BENGURIA Y HERMANO

Situado en el partido de Arrecifes, en las puntas del Arroyo del Tala, marcado en el Registro Gráfico, por los herederos de D. Manuel Ortega y lindando por el Norte con doña Narcisa Perez de Stegona, por el Sud con los Sres. Rodriguez Orey y Piñero, por el Este con el Sr. Velez Sarsfiel y por el Oeste con D. Eusebio Villar.

El Lúnes 1º de Julio, á las 12 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, el campo y haciendas que á continuacion se expresan:

Campo

Una legua y 613 milécimos de otra, recien medido y amojonado todos con mojones de fierros, siendo todo de pastos tiernos de primera clase para criar é invernar, dicho campo es conocido por lo primero que hay en el Norte de años atrás por la gran abundancia y variedad de pastos de mucho engorde.

La venta se hará en 2 lotes ó en uno, como lo soliciten los compradores, entrando en el campo una casa habitacion-Un galpon—Cuartos de peones—dispensa-ochera, cocina y como 40.000 y pico de ladrillos etc. etc. etc., 10 puestos con sus corrales correspondientes de tabla y postes de nandubay y alambre corral de poste de ñandubay, y alambre de vacas—alfalfar—un monte nuevo y todos los demas útiles necesario para el establecimiento.

Haciendas

1,500 vacas de cria buena clase y mansas.

16,000 ovejas mestizas finas de buen tamaño, lana larga y abundante, cada majada con sus correspondientes padres, las cuales se venderán por majadas ó en un solo lote si hubiese interesados. El estado de gordura de estas ovejas es inmejorable pudiendo sacarse de ellas para graciar una gran parte encontrándose estas majadas sin desflorar por no haberse vendido gorduras el año pasado ni este.

1000 ovejas merinas finas de superior clase para padre.

200 id negretti sangre pura ricas en lana y de lo mejor que se ha introducido al pais.

6 carneros negretti sangre pura de lindos tipos, abundantes de lana, 17 caballos de tiro, 61 id de silla, 36 yeguas de andar, 124 id de cria.

El establecimiento está situado á 5 leguas de Arrecifes y 7 leguas de San Pedro y el ferro-carril que va al Rosario pasa á 2 ó 3 leguas del campo.

El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento el 1ro de Julio á las 12 en punto donde se les obsequiará á los concurrentes con un buen lunch. Los compradores que vayan por San Pedro encontrarán en dicho pueblo carruajes en el Hotel de D. Martin Magardoy que los conducirán hasta el establecimiento. Prevenimos que el viage á San Pedro se hace por el vapor y por mas pormenores ocurrir á nuestro escritorio Victoria 154.

Al mismo tiempo—Un breck de cristales flamantes con guarniciones.

N923—jn3 p24

POR LOS MISMOS

De tienda y merceria.

En nuestra casa Victoria núm. 154.

El lúnes 17 de Junio, á las 11 en punto dará principio el remate, á la mas alta postura y dinero de contado, de los articulos siguientes:

Cotin de hilo doble ancho para colchones, listado americano, bombasi liso y labrado, alemanesco de hilo de varios anchos, madapolan, géneros de hilo varias clases, cotin y listado y sin goma, uso doméstico coco blanco, crea de hilo, irlanda, coleta negra y plomo, frazadones franceses surtido de tamaños, cobertores, muselinas en cortes, colchas muchas clases, franela blanca, id amarilla, medias crudas, frazadas, ponchos de paño, zarazas, percales, cocos bramantes en piezas, géneros para vestidos muchas clases y ropa hecha para señoras y niños, bramantes madapolan uso doméstico, alemanesco, corderoy, percales, brillantinas, bramantes de las marcas mas acreditadas, finas y ordinarias, mucelinas, barelles, casimires, paños varias clases, camisas bordadas para hombres, calzones de señora, calzoncillos, cortinas adamascadas, mantillas á la española tapados de gró, gróes de colores y negros, pequin negro, tules de color, bramantes sin compostura, lienzo tablon, id 36 pulgadas, id asargado, percales, zarazas para vestidos y camisas, id 1|2 luto, pañuelos de manos, mucelinas para vestidos, blanca, á cuadros y de motita, linó de obispo, brin blanco de hilo, id crudo, grano de oro, irlanda, paño fino y rayado, id de poncho, id angosto, medisa, listado, é infinidad de articulos.

Al mismo tiempo—1 lote ricas colchas tucumanas tejidas á mano.

Por cuenta de una casa introductora—1000 pares capelladas para botines, 400 docenas botines para niño y 28 pares botas.

N1074—PC

Machado Ferrer y Ca.

Remate judicial

De una casa central calle de Estados-Unidos núm. 300, por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Emilio Agrelo.

El 29 de Junio á la una en punto de la tarde procederemos á la venta de la espresada finca perteneciente á la testamenteria de D. Antonio Giovengo, 8 varas 85 centimetros de frente al Norte y 71 varas de fondo al Sud, terreno muy alto calle empedrada vereda de piedra, ocho lindas piezas cocina letrina pisos de baldoza todo perfectamente edificado muchos árboles frutales.

La tasacion muy baja es de 164,279 $ 4 vs. ciento sesenta y cuatro mil, docientos setenta pesos m|c. y no se admite oferta por menos de las dos terceras partes que son 109,512 $ m|c. ciento nueve mil quinientos quince pesos m|c.

Titulos inmejorables. Por mas pormenores en casa de los rematadores San Martin 14 y 16. n856 m28. p30

POR LOS MISMOS

En su casa calle San Martin 14 y 16

Al contado.

Tienda, merceria y Roperia

El lúnes 17 del corriente á las 12 en punto de la mañana, venderemos al mas alto precio y dinero de contado el surtido cuyo pormenor en parte es como sigue:

Camisas para niños, calzoncillos de algodon, pañuelos blancos, géneros pasa vestidos, uso doméstico, franela de pura lana amarilla y blanca, frazadas de pura lana riveteadas de varias calidades y tamaños, lienzo de tablon, género de ½ luto, id de colores, paños castor, id mezcla, id piloto, id pura lana, merino francés negro y de color, brines, zarazas, muselina, barelles, brillantinas, gran surtido de casimires de media estacion, género para sábanas de varios anchos y calidades madapolan, uso doméstico, bramante, merinos franceses negro y de color, batas bordadas, lienzoss, barelles, percales, uso doméstico, trué de hilo, alemanésco, género de hilo, zarazas y percales de varias clases y gustos, géneros para sábanas cinco clases y varios anchos, lienzo azargado americano, camisas de percal finas y regulares, merinos negros, lustrinas, bramantes de todas clases, lienzo ld id, zaraza, percales, géneros de vestidos de varias clases, muselinas en cortes y en piezas, madapolan, uso doméstico doble y sencillo, idem anchos, género de hilo bombasí blanco y crudo, id labrado, pañuelos de algodon blancos y de colores, id blancos de hilo, casimires y paños negros, casimires de colores coleta, percales de colores, zarazas, muselina blanca, fleco de la india, id para vestido, cambray, cotin de flanela amarilla, y blanca, aceite, jabones, agua de olor, guarniciones de piel, garibaldinas de punto, boas de cachemir, camisas á la crimea, sacos de felpa y de casimir, ropa hecha, camisas finas, paños negros y azules, merinos negros, géneros de hilo para sábanas otros articulos que no se detallan por su estension.

N1057

POR LOS MISMOS

En su casa calle San Martin 14 y 16 (frente á la Catedral)

Efectos de almacen

El miércoles 19 del corriente á las 12 en punto de la mañana principiaremos la venta al mas alto precio y plazos de costumbre, de un surtido completo de dicho ramo, cuyo pormenor en parte es el siguiente:

Azúcar refinada, yerba paraguaya, paranaguá y argentina, sardinas, dulce membrillo y de guayaba, aceite, vinos oporto, jerez y francés, ciruelas, arroz de la india, almidon americano, garbanzos. cominos, anis, chocolate coñac fino y ordinario, dulce membrillo, ld guayaba, tabaco, ginebra, holandesa, ceroeza, pasas de uva, cigarros, loza y cristales y muchos otros articulos que estarán á la vista y que completarán un magnifico surtido de almacen.

Al mismo tiempo, por cuenta de seguros y al contado—251 barricas azúcar refinada superior.

POR LOS MISMOS.

De una finca

Calle Alberti entre Belgrano y Venezuela

El tramway de la calle Belgrano pasa á 40 varas de distancia de dicha casa cada diez minutos.

El domingo 16 del corriente á las 2 en punto de la tarde.

El terreno mide 9 varas de frente al Oeste por 60 varas de fondo al Este, con 7 piezas de material nuevas, dos con techo de azotea y cinco techo de teja francesa, letrina &. terreno muy alto y muy seco. La base para la venta es de 60,000 $ m/c. que son las dos terceras partes de su precio. Rentúa actualmente 900 $ m/c mensuales. El edificio solo cuesta 49,000 $ m/c. La venta es indispensable porque el miércoles próximo vence una hipoteca de 50,000 $ m/c que será paga con el importe de la venta.

Los interesados pueden ir por el tramway de la calle de Venezuela hasta la hora indicada. N1075—PC

POR LOS MISMOS

En su casa calle de San Martin 14 y 16

Al contado

De 357 barricas azúcar superior, por cuenta de seguros

El miércoles 19 del corriente á las 2 en punto de la tarde venderemos por cuenta de seguros, 257 barricas azúcar refinada superior. N1086—PC

POR LOS MISMOS

En su casa calle San Martin 14 y 16 (frente á la Catedral)

Efectos de tienda, merceria roperia y zapateria

El viernes 21 del corriente á las 11 ½ en punto de la mañana principiaremos la venta al mas alto precio de un gran surtido de dichos ramos cuyo pormenor en parte detallamos:

Paño castor, id de pura lana, casimires en piezas y en cortes, ropa hecha para invierno, sacos gruesos, pantalones y chalecos, chaquetones ingleses, madapolan, uso doméstico, tartanes pura lana, merinos y muselinas de lana negra y de colores, bombasi liso y labrado, bramantes muchas marcas, zarazas para vestido, id para camisas, géneros para vestido, pañuelos de mano muchas clases, medias para hombre, id para señora y niña, calsonsillos, camisetas, percales, camisas ½ hilo para hombre, para señora y para niñas, trajes de casimir para hombre y niños, pantalones y sacos id id, casimires en cortes y en piezas, agua de colonia, estracto muy fino, jabones, trensilla, cinta de seda y de terciopelo, madapolan, género de hilo, sacos de seda, uso doméstico, sombreros, frasadas, enaguas, pañuelos tartan, gretona, lienzo muchas marcas, género para sábanas de muchas clases y anchos, cotines, pañuelos de la India, id de tul, poplés, muselina lisa y labrada, merinos muchas clases, lienzo gris y azul, listados, camisetas, algodon, coleta, camisetas á la crimea, corset, cuellos, tiras bordadas, tohallas finas de hilo y de algodon, calzado para hombre y señora, arleans, brillantina, lana, servilletas y muchos otros articulos que completarán el mejor surtido para los ramos indicados y que seria largo detallar.

N1125 PC

P. Gándara

JUDICIAL

El domingo 16 de Junio á las 3 en punto de la tarde se rematará por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil, Dr. D. Honorio Martel, y de propiedad de la testamentaria de D. Juan Oltaran, un lindisimo terreno compuesto de 10 varas de frente por 70 de fondo, una casilla de madera y un pozo con frente á dos calles en el caballito calle de Rivadavia y Victoria, partido de San José de Flores, cuartel 2º—No se admitirá óferta menos que de las ⅔ partes de su tasacion, lo cual se pondrá á vista de los interesados. Para mas informes ocurran á la casa del Rematador Florida 291. N920—j4-p12

Adolfo Bullrich y Ca.

Venta particular

¡¡Ojo especuladores!!!

Contiguos á los nuevos mataderos del Sud se venden dos hermosas áreas de terrenos. compuestas de seiscientas cuarenta y seis varas de frente, por ciento treinta y cinco á ciento setenta y tres de fondo.

Muy pronto, el tramway nacional pasará por el frente de estos terrenos los cuales son de gran porvenir y se prestan para un gran negocio.

Para tratar ocurran á nuestro escritorio, San Martin 118. N976 jn7 p8

POR LOS MISMOS

Judicial

De todas las existencias de la casa amueblada, calle de Esmeralda esquina á Parque, pertenecientes al concurso formado á don Victor Ofchikinicoff, por órden del señor Juez Dr. D. Honorio Martell.

El martes 25 de Junio á las 12 en punto del dia, venderemos al contado y á la mas alta postura, todo el menaje de dicha casa amueblada á saber:

Armarios de caoba, lavatorios de caoba piedra mármol y útiles, mesas de noche de caoba y piedra mármol, sofaes de caoba y reps, sillas de caoba asiento esterilla, espejos grandes y medianos marco dorado, camas de fierro doradas, mesas de centro de varias clases, mesas de comedor, cortinados, cuadros, ádornos, salivaderas, tripe, jergon y muchos otros muebles que no se detallan por su estension. N982--jn7

POR LOS MISMOS

En Palermo al lado de la Estacion.

De maderas, palos, &. del buque norte-americano «Clarita», por liquidacion

El domingo 16 corriente á la una en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante á saber:

Toda la madera del buque norte americano «Clarita», compuesto de tablas, tablones de pino y roble propios para caballerizas, postes para cercar terrenos, leña para quemar, una casilla de madera del mismo buque, una gran cantidad de cobre, 1 palo mayor, vergas é infinidad de objetos del mismo buque.

El remate se efectuará en Palermo al lado de la Estacion del Ferro-Carril del Norte. El ferro-carril sale á las 12 de la Estacion «25 de Mayo» llegando á Palermo á las 12 y 30 minutos.

POR LOS MISMOS

¡ De riquisimos muebles !

En la casa-habitacion del Sr. D. ederico Berro, calle del Perú nóm. 185

Por ausentarse del pais

El Viernes 21 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menaje de dicha casa, cuyo pormenor es mas ó menos el siguiente:

SALA—Un juego de sala de jacarandá nuevo, forro damarco de seda carmesí, compuesto de 1 sofá, 4 sillones y 10 sillas con fundas de hilo, 1 mesa de centro piedra mármol, cortinados, cuadros al óleo, adornos, arañas de gas de tres luces, alfombrado, 1 espejo &.

ANTE-SALA—Dos sofaes, 1 sillon, 12 sillas, 3 grabados, cuadros al óleo, 1 cómoda escritorio, 1 juego de bagalela, adordos, alfombrado, & &.

1er DORMITORIO—Una cama de caoba, 1 armario de caoba con espejo, 1 cómoda de caoba, 1 lavatorio, 1 alfombra, cuadros, adornos &.

2º DORMITORIO—Una cama de bronce, 1 armario caoba, 1 cama de fierro, 1 cómoda, alfombrado, 2 sillones, 1 lavatorio, porcelanas &.

COMEDOR—Una rica mesa de caoba para 14 personas, 1 armario para cristales, 2 aparadores, 12 sillas, 1 servicio de mesa de porcelana finisima sin uso y muy completo, cristaleria fina, hule nuevo del piso, útiles de composicion, 1 araña para gas y muchos articulos que estarán á la vista.

COCINA—Una cocina económica, bateria completa, mesa, armarios &.

PATIO—30 tinas con plantas finas, camelias, rosas, jazmines &.

AL MISMO TIEMPO—De otra pertenencia, un grandioso carruaje del uso de Napoleon III que usó en Sedan y que ha sido remitido desde Paris—Es un carruaje lujoso forrado en raso verde, con cuatro grandes faroles y las armas imperiales, su costo fué de 1,500 francos y puede verse en la cocheria de Cabral San Martin núm. 79. N1135—PC

POR LOS MISMOS.

En nuestra casa San Martin núm. 118

Del cargamento que está en tierra

Entre el Arroyo de los Patos y el Arroyo de Santa Elena, inmediata á la laguna de los Padres, perteneciente á la fragata norte-americana «Harriet Zroving», naufragada en ese punto, y por órden del Sr. Cónsul de Estados-Unidos.

El sábado 29 de Junio á la 1 en punto de la tarde, venderemos en remate á la mas alta postura y dinero de contado, todo el cargamento de dicho buque que se ha podido salvar, consistente de:

100,000 pies de pino norte-americano con muy poca averia; 74 cajones grasa de de chancho; 100 cajones clavos; 10 cajones aceite para el pelo, todo esto último con muy poca ó ninguna averia.

Invitamos á los interesados se trasladen al lugas del naufragio á examinar los articulos, pues la venta se hará tal cual estén y sin reclamo alguno. Por mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 118.

N1084—PC

POR LOS MISMOS

Judicial

De la casa central Moreno núm. 212

Perteneciente á la testamentaria de Dª Rafaela Rodriguez Machado, por órden del Sr. de 1ª Instancio D. Amancio Alcorta.

El Miércoles 10 de Julio á las 4 en punto de la tarde, remataremos al contado y á la mas alta postura, esta propiedad central, compuesta de 9 metros, 396 milimetros ó 10 varas 85 centésimos de frente al Norte por 30 metros 743 milímetros ó sean 35 varas y 50 centésimos de fondo. Tiene á mas el terreno á las 7 varas 20 centésimos de la línea de la calle por el costado Este, un martillo á su favor de 60 centésimos de frente por 28 varas 30 centésimos de fondo y de ahí otro martillo mas á su favor, de 6 varas sesenta y cinco centésimos de frente por 12 varas 10 centésimos de fondo. Mas otra donde se halla la letrina de una vara 50 centésimos de fondo. Tiene 7 piezas grandes, 2 patios, cocina, pozo, piezas en el fondo, letrina etc.

Está tasada en todos sun ramo, en la cantidad de $ 426,573 m/c. siendo las dos terceras partes, bases para su venta, la cantidad de $ 284,382 m/c.

El local es inmejorable, á media cuadra de la plaza General Belgrano la que en breve será un linbísimo paseo.

Atencion señores capitalistas.

Para verse las tasaciones y demás pormenores, á la escribania de los señores Carballo y Nuñez, San Martin núm. 30 ó á nuestro escritorio San Nartin 118.

POR LOS MISMOS

De un cuarto de un cuarto de legua en el Partido de Chivilcoy, campo flor con poblaciones &.

En nuestra casa calle San Martin 118

El jueves 20 del corriente á la 1 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño á saber:

Una área de campo flor, compuesto de 2,761 varas de frente, por 3,900 varas de fondo de Sud á Norte, equivalente á mas de ¼ de legua cuadrada, con accion á una área de 66 leguas cuadradas mas 142 vs. de propiedad del Estado y que se hallan incluidos en la misma fraccion. El campo está situado en la Cañada Rica, partido de Chivilcoy, distando solamente 6 leguas de la Estacion «Freire Gorostiaga», al Sud linda por el Oeste y Norte con don Gaspar Mansilla, por el Este con D. Lázaro Cerda y por el Sud con D. Inocencio Montenegro, antes herederos de Reinosa. Los pastos son gramilleres, trebolares, no teniendo desperdicio alguno, pues han sido antes terrenos de Chacra.

Las poblaciones se componen de una casa de material superior, con corredores, techos de paja de 14 varas de largo por 5 de ancho, con ventanas de reja puertas vidrieras; de otra poblacion de 6 varas de larño, pozo, letrina y un magnifico saguel, gran patio con magnificos paraisos de 14 años, en fin, es un buen establecimiento para una persona que puiera esplotarlo.

Llamamos muy especialmente la atencion de los señores irlandeses sobre esta linda área de campo, que venderemos al mas alto precio. El remate se efectuará en nuestra casa calle de San Martin 118, donde pueden ocurrir los interesados por mayores informes.

POR LOS MISMOS.

¡Judicial!

De una casa calle Córdoba núm. 364

El jueves 20 del corriente á las 3 de la tarde en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ra Instancia Dr. D. Isac P. Areco, á saber:

La casa arriba mencionada edificada á la moderna en terren terreno de 9 varas 75 céntimos de frente al Norte por 43 varas de fondo al Sud, el edificio se compone de 7 piezas, cocina, letrina y algibe y varias piezas empapeladas. Las paredes de los tres costados son medianeras segun resulta de las tasaciones, las que importan en todos sus ramos la suma de $ 175,869 70 cts., no pudiendo venderse por menos de las ⅔ partes que son $ 117,914 m/c.

Para imponerse de las tasaciones y los títulos al Escribano Sr. Gonzales, oficina de D. J. P. Cabral. Por mas pormenores á nuestro Escritorio San Martin 118.

POR LOS MISMOS

Judicial

De una casa, calle Santiago del Estero número 229

Perteneciente á la testamentaria de doña Tomasa Chavarria de Nievas, por órden del Sr. Juez Dr. D. Jorge Echevarria.

El lunes 17 del corriente á las 4 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa, por órden judicial, con 10 metros 392 milimetros de frente al Este, por 38 metros 537 milimetros de fondo al Oeste, teniendo 2 piezas de material, pozo &. Está tasada sumamente baja, en $ 79,892, siendo las ⅔ partes base para la venta $ 53,248 m/c.

Para ver las escrituras y tasaciones á la Escribania de D. Gregorio Ruiz, Recoba Nueva núm. 98 y para mas pormenores á nuestro Escritorio San Martin 118. N1003

POR LOS MISMOS

De una casa nueva con buen terreno

Calle Moreno núm. 628

Con Tramway Nacional en la puerta

El domingo 23 del corriente á la 1 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante y por ausentarse la señora dueña del pais á saber:

La casa arriba mencionada, edificada perfectamente y á la moderna, su terreno mide 14 ½ vs. de frente al norte por 62 vs. de fondo al sud, el edificio es compuesto de 4 grandes piezas de azotea, 2 entablados y 4 embaldozados, puerta de calle grande, saguan con baldosa de mármol, techo de baldosa, algibe, pozo, 2 letrinas resumideros, 4 piezas de madera, techo de cinc, en el fondo huerta con árboles, plantas y estufas de mármol y persianas en las ventanas.

La casa es enteramente nueva y bien construida aunque algo distante del centro, este inconveniente está compuesto con un barrio saludable y que se está llenando de muchos y lindos edificios además que la distancia desaparece por el tramway nacional que pasa por delante de la casa y el del Sr. Mendez que pasa por la calle Belgrano.

Titulos de primer órden. Por mas informes á nuestro Escritorio San Martin 118.

N1023

BANCOS.

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y descuento.

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicólas, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 pesos moneda corriente y en metálico 16 ps. fts. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco; pasando los 60 dias de su entrada reciben créditos, contados desde el dia en que entraron del depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta de una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por interéses y los intereses se pagarán desde el primero del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidades disponibles como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente Letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento **Cobra.**

Al descuento en m|c y metálico.......... 7 p§ al año

Abona. A. los depósitos Particulares en moneda corriente y metálico.......... 5 p§ al año

depósito comercial se abona................ 2 p§ anual

Préstamo á artesanos.

El Banco presta al artesano desde 3,000 hasta 20,000 ps. m|c. con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. Zamudio. Secretario.

WANKLIN Y Cª.

Sas Martin 108.

Desde el 20 de Enero de 1872.

EN CUENTA CORRIENTE

Se abona.	5 p§	al año.
A 30 dias fijos.	6 p§	«
« 60 «.	7 p§	«
« 90 «.	7 p§	«
En cuenta corriente cobramos..	10 p§	«

Descuentos--precio convencional.

LETRAS.

Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales, Nueva York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires, Enero 20 de 1872.

CAJA DE CRÉDITO

HIPOTECARIO

19 1|2—Calle de Piedras—21 1|2

Horas de Oficina: de 10 de la mañana á 4 de la tarde

E ABONA A LOS DEPOSITOS

Pagando el interés al fin de cada mes

A 3 meses.	6 p§	al año
A 6 «	7 «	«
A 12 «	8 «	«

Pagand el interés con el capital al vencimiento del plazo:

A 3 meses.	7 p§	al año
A 6 «	8 «	«
A 12 «	9 «	«
En cuenta corriente	5 «	«

A los bonos hipotecarios, garantidos por fincas, abona interes convencional.

COBRA

Sobre hipotecas, titulos de deuda público valores.

Interés convencional y módico, segun el plazo y condiciones. Buenos Aires, 15 de Mayo de 1872.

P. de Montravel—Gerente.

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PTATA.

Calle de Piedad esquina á la de Reconquista.

CAPITAL.

Lib. est. 1.500:000 ó sean ps. fts. 7.500,000

FONDOS DE RESERVA

Id. 155,000 ó sean id. 775,000

Id. 155,000 ó sean id. 775,000

A tasa de interes desde esta fecha y hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA---sobre depósitos en cuenta corriente y á la vista	3 p§	al año	
Id. id. id. á retirar con 7 dias de aviso	3 1|2	"	"
Id. id. id. á 30 id	5	"	"
Id. id. á plazo de 90 dias	5	"	"
E COBRA---Por odelantos en cuenta corriente.	9	"	

Buenos Aires, Junio 1º de 1872.

G. E. Maschwitz--J. E. Nay.o.

LA UNION AMERICANA

Compañía de seguros contra incendios.

Ps. Fs. 31.460,000—Capital responsable—**31.460,000 Ps. Fs.**

Esta compañia asegura contra pérdida producida por incendio casas de habitacion mercancias en las barracas, en los almacenes y en general toda clase de propiedad ya sea mueble ó inmueble.

Para mas esplicacion y contratar seguros ocúrrase á sus oficinas calle 25 de Mayo núm. 77 1|2 altos de 10 á 4 de la tarde.

El Director interino

Federico Rovere.

JOSÉ DE CARABASSA

127—Cangallo—127.

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA---Por deposito en cuenta corriente ó á la vista.	5	p§
A plazo fijo de 30 dias.	5	«
« « « 60 «	5 ½	«
« « « 90 «	6	«

A plazo mayor será convencional.

SE COBRA---Por adelantos en cuenta corriente 10 p.§

Descuento de letras y pagarés será convencional.

Letras

Se dan y se toman sobre Londres, París, Burdeos y Génova.

Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Junio 1º de 1872.

BANCO HIPOTECARIO

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipotecas con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias, que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 2000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pager una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision de banco. La anualidad se divide en trimestre y semestre:

SERIE A---TRIMESTRAL

Dura 20 años 117 dias---8 p§ interés---2 p§ amortizacion y 1 p§ comision.

SERIE B---TRIMESTRAL

Dura 27 años 270 dias---8 p§ interés---1 p§ amortizacion y 1 p§ comision.

SERIE C---SEMESURAL

Dura 20 años 190 dis---8 p§ interés--2 p§ amortizacion y 1 p§ comision.

SERIE D---SEMESTRAL

Dura 28 años 5 dias--8 p§ interés--1 p§ amortizacion y 1 p§ comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los titulos de propiedad y los boletos de la Contribucion Directa, y espresando al mismo tiempo su exencion de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituye el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestre hasta las entregas de 8 á 15 de Enero---8 á 15 de Abril--- 8 á 15 de Julio---8 á 15 de Octubre. Y los deudores por trimestre de 8 á 15 de Enero 8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con antipacion de un trimestre ó semestre.

La renta de las cédulas trimestrales las pagará el Banco del 31 Diciembre á 6 Enero---31 Marzo á 6 Abril---30 Junio á 6 Julio---30 Setiembre á 6 Octubre---Y la semestral de 31 Diciembre á 6 Enero---30 de Junio á 6 Julio.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas---A este objeto recibirá depósitos sin interés, qué para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasaran al Banco de la Provincia.

Calle San Martin núm. 111

JOSÉ M. LA FUENTE.

Secretario.

Desde el 15 de Febrero quedará el Banco abierto al servicio público.

220 fl

Municipalidad de Cañuelas.

La municipalidad del partido reunida en consejo ha acordado y ordena lo siguiente.

Art. 1º Todos los poseedores en arrendamiento de quintas ó chacras de propiedad municipal, deberán abonar el importe de sus arrendamientos devengados y los correspondientes al presente año dentro el plazo de sesenta dias de la fecha.

Art. 2º Los poseedores que no cumplan con lo dispuesto en el articulo anterior perderán los derechos que como tales pudieran haber adquirido.

Art. 3º Todos los terrenos de quintas y chacras que pasado el término acordado en el art. 1º y que sus poseedores no hubiesen satisfecho el importe de sus arrendamientos, se declararán desde esa fecha valdios, pudiendo en tal condicion ser concedidos á nuevos solicitantes, previa tasacion y pago de los adelantos que hubiesen en él y de cuyo importe se pagarán los arrendamientos que adeude y el remanente entrará á la caja municipal en calidad de depósito, pudiendo ser reclamado por su dueño hasta un año despues, y pasado dicho término quedará á beneficio de la Municipalidad.

Lo que se avisa á los interesados para su conocimiento y efecfos consiguientes—Cañuelas, Junio 15 de 1872.

Máximo Fernandez.

Presidente.

José Alzaguin—Secretario.

N1118-jn15 p15.

Edicto de Policia

Por resolucion del señor Gefe se hace nuevamente la publicacion de las disposiciones de Policia que á continuacion se espresan y de las penas en que incurren los infractores cuya aplicacion se recomienda á los comisarios de seccion.

Juego de azar ó envite, sufre el dueño de casa 8 dias de arresto. Y en caso de reincidencia será sometido al Superior Tribunal.

Cada uno de los jugadores 500 pesos id 8 id id y en caso de reincidencia sometidos al Tribunal.

Por vender bebidas á consumir al mostrador 200 id ú 4 id id.

Los que se encuentren ébrios en las pulperías, fondas, bodegones ó vias públicas.

Por la primera vez id 4 id id.

Por la segunda vez id 8 id id.

Y por continuadas reincidencias serán sometidos al Tribunal.

Por disparar armas de fuego 200 id id 4 id.

Id incendiar cohetes voladores 200 id 4 id.

Id incendiar cohetes de la India 100 id 2 id.

Id galopar dentro de un radio de 15 cuadras de la Plaza de la Victoria en todas direcciones incluso las riberas 200 id id 4 id.

Id desórden 200 id id 200 id.

Id cada menor que se admita al juego de billar, pagará el dueño de casa 200 id id 4 id.

Id vertir palabras obcenas ó dar gritos alterando el órden, 100 id id 2 id id.

Id cargar toda clase de armas blanca ó de fuego, 500 id id 8 id id.

A mas la pérdida del arma y en caso de reincidencia sometidos los infractores al Superior Tribunal.

Por adiestrar animales ariscos en rodados dentro la ciudad, 200 id id 6 id id.

Id maltratar animales, 200 id id 4 id id.

Id tocar en las calles en altas horas de la noche, comprendiéndose estas desde las 12 hasta las 6 de la mañana, organitos, harpas y otros instrumentos y las reuniones de individuos con música, cada uno de ellos 100 id id 4 id id.

Los dueños de hoteles, fondas, posadas y casas de inquilinato, por no dar cuenta cada mes á los comisarios de los individuos que ingresen en sus establecimientos y diariamente de las alteraciones que tuvieren lugar, por cada uno, la primera vez 100 id id 4 id id.

Por segunda vez, 200 id id 4 id id.

Por tercera vez, 300 id id 6 id id.

Por cruzar ó dar vuelta las calles con los carruages ó rodados incluso los tramways, á otro paso que no sea el natural de los caballos 200 id id 4 id id.

Buenos Aires, Junio 13 de 1872,

S. Mendez.

Comisario de órdenes.

Aviso oficial

Comisaria General de Guerra y Marina.

Por disposicion superior desde el 1º de Junio las señoras pensionistas militares, presentarán cada tres meses á la Comisaria General de Guerra, el recibo certificado por el señor Juez de Paz y comisario de la seccion donde residan y en su defecto por dos personas de reconocida responsabilidad de este vecindario, que acredite su personeria asi como su estado, sin cuyo requisito no se hará pago alguno; siendo estensiva esta órden á las que residan fuera de la capital; los meses en que corresponde la presentacion de los recibos en la forma indicada son los siguientes: 1º de Junio, 1º de Setiembre, 1º de Diciembre y 1º de Marzo.

N733-m19 p30 Martin B. Campos.

Ojo á la liquidacion

Se vende la llave con contrata, de la casa calle Florida núm. 178, esquina Florida y Corrientes.

N. B.—La mayor parte de las mercaderias de dicha casa, están en liquidacion con una rebaja de 25 %. N770-m22 p30

Al comercio

El negocio de carpinteria que tenia establecido en este pueblo don Belisario Correa, en la calle de Arenales núms. 27, 29 y 31; lo ha vendido en esta fecha á los señores don Joaquin Marti y don Fernando Vilá, de esta misma localidad que giran bajo la razon social de Joaquin Marti y Ca. Los acreedores del espresado negocio ocurrirán por sus créditos dentro de quince dias, pasados los cuales no se oirá reclamo al respecto.

Lobos, Junio 10 de 1872.

Por Joaquin Marti y Ca.

N1019-j11 p5 Fernando Vila.

Dr. D'Haucourt

médico homeópata, acaba de recibir todos los medicamentos de las enfermedades del pecho, como tisis, asma, etc., afecciones del corazon, flores blancas, gonorrea y otros infalibles contra la lombriz solitaria, cura infalible de las enfermedades nerviosas, baile de San Wid, dolor de cabeza, dolores de la cara, de la frente, de los dientes, sciática, calambres, cólicos del estómago, cólicos nerviosos, convulsiones, tétano, tos convulsa, falta de inteligencia, y todas las afecciones morales. Tambien asegura la curacion de todos los dolores reumatismales aun cuando hayan llegado á su último periodo. Las personas que se hallen fuera de Buenos Aires y quieran tratarse sus dolencias crónicas, pueden dirigirse al Dr. D'Haucourt por escrito, haciendo una descripcion fiel de su enfermedad.

Tambien acaba de recibir de las farmacias mas acreditadas de Europa, un gran surtido de cajas y carteras homeopáticas, que se hallan en venta en su casa, calle del Parque número 56, donde recibe consultas de las 3 ½ á las 6 de la tarde. N578—m12 p30

Desde la fecha

queda establecida la «Oficina de Trabajo» decretada por el Exmo. Gobierno Nacional en 22 de Marzo último, cuyo objeto es proporcionar colocacion á todo aquel que lo solicite, sin distincion de nacionalidad, bien sea inmigrante recien llegado ó ya establecido en el pais.

El carácter oficial que reviste esta oficina, pudiendo disponer de telégrafos y correos, la ponen en el caso de prestar inmensos beneficios á los que buscan trabajo, sirviendo de intermediario entre ellos y los que lo soliciten, sin que cueste nada á ninguna de las partes.

Las personas que deséen obtener trabajadores ó dependientes se dirigirán á esta oficina, ya por escrito ó verbalmente, debiendo espresar en detalle la clase de ocupacion, sueldos que ofrecen y condiciones que deban reunir los solicitados.

Esta oficina está situada en la calle 25 de Mayo esquina á la de Corrientes—Buenos Aires, Junio 1º de 1872.

N891-j1 p15

La Constante

Esta mensageria que hace la carrera al 25 de Mayo de Chivilcoy los dias pares regresando los nones, avisa á sus favorecedores que desde el primero del mes entrante (Mayo) saldrá de Chivilcoy por la mañana á las 8 teniendo los pasageros que ir á dormir á Chivilcoy la vispera.

Su agencia en Buenos Aires, Rivadavia número 239.

Martinez y Negri— Empresarios

Se avisa al comercio

Que ha sido disuelta por escritura pública la sociedad que existia bajo la razon Vernengo hermanos, en los ramos de almacen y tienda en las casas situadas una en el parage de este municipio nombrado «La Boca» y la otra en el pueblo de Goya (Provincia de Corrientes) de las cuales éramos únicos socios—El activo y pasivo de la primera casa queda á cargo de don Rafael Vernengo y el activo y pasivo de la casa de Goya queda á cargo de D. José Vernengo—Buenos Aires, Mayo 27 de 1872.

Rafael Vernengo.

José Vernengo.

N928-j4 p10

HIPOTECAS

Prevenimos al público que nuestra casa se encarga de tramitar las peticiones que se hagan al Banco Hipotecario en demanda de préstamos, asi como de la colocacion de las cédulas y demás relativo á esta clase de operaciones.

B. Mitre y Vedia y Ca.

p'te Cangallo 57 á 63.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

De transports Maritimes á vapeur

LIGNE DE LA MÉDITERRANÉE Á LA PLATA

Départ régulier de Buénos Aires le 18 de chaque mois

Service direct á grandes vitese

Le paquebot-poste français Picardie

COMMANDANT GUIRAUD

PARTIRA LE 19 JUIN

Pour Marseille, Génes et Naples

TOUCHANT

A Rio-Janeiro, St. Vincent et Barcelonne

Prix de passages

	1re. CLASE	2me. CLASE	3me. CLASE
Rio Janeiro............	psf, 50 ou 1250 ps.	psf. 40 ou 1000 ps.	psf. 20 ou 500 p
Barcelonne	» 190 ou 4750 "	" 140 ou 3500 "	" 60 ou 1500 "
Marseille	» 175 ou 4375 "	" 130 ou 3250 "	" 60 ou 1500 "
Genes	» 190 ou 4750 "	" 140 ou 3500 "	" 60 ou 1500 "
Naples.................	« 200 on 5000 "	150 ou 3750 "	" 60 ou 1500 "

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne, l'excedant des bagages qui pourrait resulter d'un autre service, est á la charge du passager.—Les enfants de 3 á 8 ans paíte 14 ide place et de 8 á 12 ans 1|2 place.—S'adresser pour frét et passages aux consintares.

BONNEMSON etc, HEIDEKER

49—RUE DE LAS PIEDRAS—49

N862-m30 p30

La Protegida

Para el Tandil. Administracion Potosi 269. Se previene al público que en cuanto se libre al servicio público el Ferro-Carril hasta las Flores, esta administracion despachará dos carruages directamente de las Flores al Tandil.

Oportunamente se avisará los dias de salida y puntos que tocarán.

N918-j4 p10 Goñi Cervera y Ca.

PARA CORUÑA Y VIGO

Saldrá en el próximo mes de Julio para estos puertos el nuevo bergantin goleta—

JUAN DE LA VEGA

Su capitan don Bernabé G. Llanos.

Teniendo ya lista su carga, admite tan solo pasageros.

Para tratar ocúrrase á sus consignatarios en la calle Victoria núm. 85 y 87 donde se dan tambien letras sobre España.

N992-jn8 p30 Trelles Garcia y Ca.

CONSULADO GENERAL

DE LA

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Se previene á todos los orientales residentes en esta República que deseen sacar certificados de ciudadanía, que en adelante este consulado no los dará á ninguno que no traiga su fé de bautismo ó un documento firmado por tres ciudadanos orientales inscritos en el Registro Nacional—Buenos Aires, Junio 12 de 1872.

B. Mitre y Vedia.

Cónsul General.

N1043-j12 p15

VINOS DE OPORTO

SUPERIORES Y LEGITIMOS

En este depósito se encuentran en venta los vinos finos de oporto mejores que hasta ahora han venido al pais en cajones y barriles, á precios sumamente equitativos—Calle 25 de Mayo 12 ½.

N568—m11p30 V. O. A.

GRAN FERRO-CARRIL DEL SUD

AVISO

En la Asamblea General Extraordinaria de accionistas que tuvo lugar en Lóndres el 26 de Enero último, se adoptaron entre otras resoluciones las siguientes, con referencia á la consolidacion de los diversos intereses de la compañia.

I—Que las 40,500 acciones originales de la compañia ahora de £ 20 cada una, completamente pagadas, sean subdivididas en 81 mil acciones de £ 10 completamente pagadas tambien.

II—Que con motivo de esta subdivision el Directorio vuélva á numerar todas las acciones de la compañia del modo que sea mas conveniente.

De conformidad con lo que precede, los accionistas anotados en el Registro de Buenos Aires, tendrán la bondad de presentar los certificados que ahora tienen en la oficina de la Comision Directiva, calle Corrientes núm. 60, de 11 á 3 de la tarde, para ser cambiados por los nuevos certificados á que tienen derecho, segun las resoluciones arriba expresadas. Buenos Aires, Junio 12 de 1872.

Frank Parish.

Presidente de la Comision Directiva.

N1069-j12 p12

INTERESANTE

A LAS CASAS DE COMERCIO

Se alquilan los almacenes y casa baja calle Reconquista núms. 111 y 113, á propósito para establecer una casa de comercio por su proximidad al muelle, á la Bolsa y á los Bancos.

Para tratar á la misma casa, altos.

A TODO EL MUNDO

Todo el que necesite cualquiera clase de impresiones, como ser libros, folletos, programas, carteles, manifiestos, conocimientos y papeletas de aduana, tarjetas fúnebres, esquelas, circulares. etc. etc., ocurran á esta imprenta, San Martin 144, que será atendido con las condiciones indispensables en todo trabajo tipográfico.

Puntualidad Baratura

Esmero Exactitud

Celeridad

Se garante la buena calidad de los materiales que se emplean.

Cinco máquinas á vapor, una gran cantidad de tipos nuevos y crecido número de inteligentes operarios, nos ponen en estado de poder satisfacer todos los trabajos que se nos confien.

CAL, CAL, CAL

CAL DE LA VICTORIA

CAL á los propietarios

CAL á los maestros de obras

CAL á los curtidores

CAL á los pueblos de campaña

Caleras Argentinas de la Victoria

Los abajo firmados venderán el producto de estas caleras, desde una fanega hasta la cantidad que se les pida, teniendo siempre disponible este articulo que se hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles de peso y medida. Por informes y órdenesá—

Rubio y Foley.

Reconquista 81 y 83.

MENSAJERIAS ARGENTINAS

190 — RIVADAVIA — 190

La empresa pone en conocimiento del público que desde esta fecha, el órden de salida es el siguiente:

Pergamino, Rojas, Salto, Arrecifes y Cármen de Areco los dias nones regresando los pares. Buenos Aires, Marzo 15 de 1872.

ble, Diaz y Ramirez.

LUCIANO J. AVELEYRA

420 SANTA-FE 420

DE 7 A 10 DE LA MAÑANA

Se encarga de arreglar testamentarias y terminarlas en plazo dado, cuenta con ilustrados abogados y activos escribanos, compra y vende casas, terrenos y todo lo que se relacione á nuestro comercio, dará y tomará dinero sobre hipotecas, correrá con la tramitacion para obtener del Banco Hipotecario ó vender las cédulas.

Y en casa de los señores Bequio y Ca. de 11 á 4 de la tarde, San Martin 9 ó en la escribania del señor Saldias, ó en la agencia de cambio del señor Otarola, San Martin 92 ¾

N844-m29 p30

Municipalidad de las Conchas.

Debiendo procederse á practicar la mensura general del partido, se previene á todos los propietarios de terrenos que en el término de 30 dias á contar desde esta fecha, deben presentar sus titulos á esta Municipalidad, para que el agrimensor nombrado pueda deslindar la propiedad pública de la particular, en la inteligencia que los que no lo verifiquen, les parará el perjuicio que haya lugar—Mayo 14 de 1872.

Manuel Dolz.

Juez de Paz.

E. La Rosa—Secretario.

661-m16 p30

LA REPUBLICANA

PARA LA GUARDIA DEL MONTE

269—POTOSI—269

Sale de Buenos Aires por el primer tren del ferro-carril del Oeste hasta Lobos, los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.

Regresa los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.

Agencias—En Lobos, hotel nuevo del Sr. Bastarriche, frente á la estacion del ferro-carril. En el Monte casa del Sr. Lecea.

Empresarios.

Francisco Garcia y hermano

NOTA—Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde de la vispera de la salida. La correspondencia hasta las 9 de la noche

BANCO HIPOTECARIO

AVISO AL PUBLICO

En el sorteo practicado por el directorio de dicho Banco el dia de la fecha, para el rescate de cédulas de la série A y B, emitidas el 1º de Abril, han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen.

Correspondientes á la série A, valor de 400 $ fts. las cédulas núms. **725, 559, 970, 91 y 451.**

Correspondientes á la série B, valor de 100 $ fts. la cédula núm. **2.**

Los tenedores de estas cédulas, pueden ocurrir al Banco Hipotecario el 30 de Junio próximo, para recibir el capital y los cupones respectivos — Buenos Aires, Mayo 29 de 1872.

José M. Lafuente.

N875-m30 p30 Secretario.

Despacho de Aduana

Nuestra casa se encarga de hacer despachar con prontitud y economia todo gespade mercaderias que vengan del esterioréne ro lantando el importe de sus derechos, y corriendo con la conduccion, depósito y demás referente á esta clase de comisiones.

B. Mitre y Vedia y Ca.

p'te Cangallo 57 á 63.

A los relojeros

y joyeros. Se previene á los relojeros, joyeros y dueños de monte-pios, que ha sido robado un reloj de oro de dos tapas, teniendo grabado sobre la tapa de resorte las iniciales E. C. entrelazadas en medio de las insignias de la real órden de la «jarretiere,» ademas una cadena con varios pendientes. El nombre del fabricante del reloj es Hellvitt & Son, grabado en la esfera.

Entregarlo ó dar noticias en el Hotel de la Paz—Recompensa. F1085 jn14 p3

CHOCOLATE SUIZO

Ph. SUCHARD Á NEUCHATEL

UNICOS AGENTES

HOURIET SHNEIDER Y COMPAÑIA

130 — ESMERALDA — 130

N816-m25 p30

Edictos

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho al número de ocho vacas lecheras y veinticuatro animales vacunos orejanos de marca con la señal «orqueta de una oreja y punta de lanza en la otra con dos muecas de arriba» de mas de un año, que fueron tomados de tránsito por este partido al individuo Simon Lemos, por falta de guia que acreditase la legitimidad de la propiedad de este arreo, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha, comparezcan ante este juzgado de Pila á deducir sus acciones en forma; pues de no verificarlo en el término indicado se procederá á remate—Pila, Poronguitos, Mayo 31 de 1872.

C. Stegman.

N909-j4 p30 Juez de Paz.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Cárlos Godofredo Gloede ya sean herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por ante el juzgado de su señoria y oficina del infrascripto, Victoria 19, á hacer valer sus derechos; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 13 de 1872.

N645-m15 p30 Manuel Naveira.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez ha dispuesto se cite, llame y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Carolino Acosta, á fin de que dentro de 30 dias comparezcan por su juzgado y por intermedio del Escribano infrascrito, Recoba Nueva N. 102, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Mayo 15 de 1872.

Pardo.

N688—m 17 p30

Por disposicion del señor Júez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Francisca Martinez, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias comparezcan por ante su juzgado y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Abril 20 de 1872

Manuel A. Victorica.

N743-m21 p30 Escribano secretario.